Mártes 17 de Setiembre de 1872 — BUENOS AIRES — AÑO III.—Núm. 791

IMPRENTA Y OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
144 CALLE SAN MARTIN 144

LA NACION

B.s A.s PÚBLICA

DIARIO DE LA MAÑANA
LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

Almanaque
HOY 17—San Pedro Arbues.

LA NACION

BUENOS AIRES SETIEMBRE 17 DE 1872

La candidatura de Calfucurá

Se hace gran bulla de un tratado de paz *perpetua* que el Gobierno de la Nacion está en via de celebrar con el indio Calfucurá, cacique supremo de todos los ladrones de las pampas.

Es este mismo cacique quien ha mandado al campamento de Grande Blanca una diputacion de cuarenta capitanejos y caciques dirigidos por Cañumil, exijiendo las siguientes condiciones, segun un cólega de la mañana:

—El Gobierno mantendrá á los indios reducidos, con abundancia y exactitud y al cacique en gefe con toda prodigalidad, debiendo pagar un rescate por cada cautivo devuelto de los miles que están en poder de las pampas.

La malicia tradicional de los indigenas asoma asi en su oportunidad infalible.

Despues de todas las grandes invasiones, y para que la regla no falle, en seguida tambien de esta última que ha sido la mas desastrosa de que las fronteras cuentan memoria, es regla que los indios se presentan al gobierno solicitando una paz *perpetua* que tienen á bien violar cuando les viene en voluntad y conveniencia.

Estas verdaderas máculas tienen por objeto un segundo saqueo, mas abominable que el primero, y que consiste en la venta de los cautivos al tesoro de la misma nacion invadida. Mientras tanto los indios negocian con toda seguridad y calma en los mercados chilenos el botin de haciendas, descansan de sus trabajos de guerra, se preparan á otra nueva invasion y la verifican con el primer pretesto que les viene en gana y cuando ha llegado el momento del malon.

Esta es la historia de todas las paces con los pampas, verificadas desde el descubrimiento de la America, hasta el dia glorioso del Sr. de Gainza.

Todos nuestros gobiernos sin embargo, se van dejando burlar del mismo modo porque ninguno sabe qué hacer para la seguridad de las fronteras y todos se dan por muy bien servidos de pagar á los ladrones para que nos dejen en paz mientras les dura el fruto de su botin.

Los indios por su parte están del todo cebados á este método de su invencion que les proporciona una completa garantia de saqueo. Despues de un malon inician un tratado de amistad y mientras tanto venden las haciendas y se preparan á una invasion nueva. La única cosa que les era infructuosa son los millares de cautivos arrebatados. Hoy se han ingeniado el modo de comerciar tambien con ellos, vendiéndolos al mismo gobierno de la República, que se los paga á precio de fantasia.

En el hecho mismo de su sometimiento ficticio, encuentran un fecundo recurso de guerra:—se proveen de armas, se adiestran en su manejo, investigan nuestros recursos de defensa, profundizan nuestra vulnerabilidad y robustecen para el futuro el impetu de sus masas, captándose prosélitos de nuestras tropas mismas. Los desertores, los condenados al servicio, los cautivos pampas, los desesperados de la atroz injusticia y de la arbitrariedad que domina como ley en nuestra campaña,—todo eso se agrupa en gran parte en torno de la depredacion y la rapiña, hallando en tal circulo un incentivo á los malos instintos y un descanso vengativo á la desesperacion de la desgracia.

Asi es como se esplica la importancia creciente de cada invasion de indios y el perfeccionamiento que cada una de ellas va ostentando sin descanso en sus batallas.

¿Qué mas puede decirse ya despues que el mejor remedio de las invasiones está esperado por el gobierno mismo en la celebracion de de un tratado de paz con los indios?

No se trata sino con los vencedores, y bajo la bandera de combate, con los beligerantes.

El gobierno admite así que los pampas son enemigos legales y dá á su poderío una importancia que ellos, desgraciadamente, han conquistado con su lanza bajo una série de ministros de guerra que no han sido mas competentes en ese ramo que el último capitanejo de las tolderias, todo con triste padecimiento de la prosperidad del pais y del honor nacional.

Hé aquí como Calfucurá es invencible en la batalla, y si es invencible resulta ser la mas conspicua potencia militar de la República.

Sin que esta mostruosidad importe una exageracion que no pueda caber en los limites de una sátira saludable, ella nos induce á un órden de criterio que no carece de una originalidad de circunstancias.

Si el arte de la guerra se revela en el triunfo por el conocimiento de las armas de combate, por la ciencia del terreno en que se opera, por el conocimiento del enemigo, por la habilidad de las evoluciones y por el número estadistico de las victorias, es fuera de toda duda que Calfucurá sea el Von Moltke de nuestro territorio.

Hace veinte años que este cacique nos amenaza, nos asedia, nos acosa, nos invade, nos saquea y nos derrota en toda la estension de nuestras fronteras, sin q' hayamos. es decir, sin que haya la insensatez consuetudinaria de nuestros gobiernos, encontrando mejor modo de libertarnos de él, sinó celebrando, de potencia á potencia, un tratado de paz y de amistad.

Por menos prestijio de que Calfucurá disfrutura entre sus tribus de indios, este solo hecho viene á robustecerlo, dándole una importancia verdaderamente internacional.

Todo esto lo ha previsto sin duda el indio en su malicia taimada y en su politica salvaje.

Porqué no se han de usar iguales designaciones para casos de igual naturaleza? Eso es una politica, y, lo que es peor, una politica victoriosa.

El gabinete de Calfucurá, representado por sus caciquillos, es altamente superior á nuestro gabinete nacional, y en prueba de ello acaba de verse como se burla de él sin mas trabajo que el que le ha costado esplotar y burlar á los anteriores.

Esto consiste en que los pampas escogen sus caciques entre las notabilidades de sus tribus mientras nosotros dejamos nombrarse por si mismos para el gobierno á una série no interrumpida de Pericos de los Palotes.

Y hé aqui como Calfucurá es ya no solamente el Von Moltke sinó tambien el Von Bismark de la República. Nos derrota y nos engaña cada vez que le viene á cuento.

Su misma significacion está revelando su peso en la balanza de los destinos públicos.

Si cualquiera de los miembros del actual gabinete, descendie del poder por cualquier circunstancia, este hecho no tendrá mas alcance positivo en el órden de nuestra existencia política que la renuncia de un guarda almacen de Aduana. Miéntras tanto el eclipse de Calfucurá en nuestra escena social tendria siempre una significacion trascendental. Habria desaparecido nada menos que el cacique mas famoso y terrible que ha capitaneado jamás á los indios ladrones.

Amarga y triste verdad que pinta por si sola la decadencia de nuestro espiritu público y el vicio de perversion enorme y de ruina á que nos ha impulsado nuestro abandono que mira con la mas asombrosa indiferencia los destinos del pais caidos en patrimonio de las nulidades y de las influencias de circulo.

Qué se diria del gobierno de una casa particular que, como único medio de defensa contra los ladrones y asesinos de la vecindad hiciese con ellos un tratado de paz y amistad costeándoles la vida para que no robasen y rescatándoles á precio de oro el propio botin de sus depredaciones y delitos.

Y eso que aquella casa no podria tentar siquiera sin que sus habitantes fuesen dirijidos á un manicomio, el gobierno de una nacion no encuentra reparo en ofrecerlo como una conquista de prosperidad y de progreso.

Es que muchos gobernantes de los que habitan en nuestras casas de gobierno, no alcanzan una competencia administrativa mas eminente que la que pueda distinguir al ciego *Garcia*. Han subido al mando por combinaciones de circulillos y reducen lo mas trascedental y práctico de su mision á la gran formalidad de firmar mensualmente el recibo de sus sueldos.

Qué se propone el gobierno por estos tratados de paz y amistad con los ladrones de la pampa?

Piensa que éste es algun medio eficaz de contrarrestar la rapiña de los salvages, de atender á la seguridad de la frontera y de garantir las vidas y la riqueza pública?

Entonces ignora en realidad la historia de todas las invasiones, las necesidades de la frontera, las exigencias de la fortuna comun, los recursos de defensa que se desbordan de la prosperidad del pais, las desventuras del cautiverio, la indole de los indigenas, las prácticas de la guerra, los principios de todo órden y los caminos de toda moral.

Sí todo está hecho con darle á Calfucurá lo que pide y dejarle hacer lo que quiere, parece que no habria inconveniente, y la cosa seria mas corta, en reconocerle dominio en toda nuestra campaña y dejarlo hacer de ella un territorio estranjero, mandándole á su tiempo, tambien un ministro acreditado.

Y porque no zanjaria la cuestion fronteras nombrando á Calfucurá ministro nacional de guerra y Marina?

Por lo pronto y en favor de esta idea, no está fuera de camino recordarse que él es en realidad quien manda mas en las tales fronteras.

El único inconveniente sério que pueda alegarse, es el de que Calfucurá no era muy profundo en ataques de marina.

Pero á esta objecion se responde con otra que se está cayendo de su propio peso.

Quién es capaz de creer en el pais que nuestro actual ministro de Marina sea mas competente que Calfucurá en esa materia?

No es de suponerse siquiera en este honorable funcionario que ni aun él mismo lleva su amor propio hasta el estremo de pretender una cosa semejante.

Entre su competencia y la de Calfucurá en este punto no puede haber una distancia mas larga que la que mide la pisada de un mosquito, y toda la diferencia consistirá cuando más en que el señor de Gainza ha visto buques en el puerto y se ha embarcado alguna vez, mientras que Calfucurá no se ha embarcado nunca ni ha visto barquitos jamás.

Esta conclusion no es desfavorable para el cacique; y asi, sin salir del mismo ejemplo que nos ofrece el Sr. Ministro de la guerra, no podrá creerse que él sea mas fuerte en astronomia que el ciego *Garcia*, por haber él visto el sol y no haberlo visto *Garcia*.

Ademas, cuando Calfucurá tenga cuatro años de ministerio, habrá llegado á cosechar tanta competencia y práctica como los que forman el capital de profundos conocimientos marinos que enriquece hoy los méritos de nuestro ministro.

Sobre todo lo dicho hay que esperar de Calfucurá un rasgo que esté á la altura de su importancia.

Este pampa que, no por cábulas electorales sinó por su mérito intrinseco, ha subido al casicazgo supremo de las tolderias, debe ser un hombre de gran talento en su esfera.

Esto supuesto, y robustesido por la constancia de su natural malicia, lo llevará á una innovacion ministerial que es por si sola una de las mas perniciosas necesidades de la administracion.

Calfucurá, no queriendo colocarse en situaciones falsas, como es regla de conducta, de todo hombre que vale dos cobres, tendrá el rubor suficiente para no aceptar el gobierno de la marina, y exigirá que esta rama del ministerio sea dividida como en todas partes del mundo donde los gobernantes toman su mision á lo sério, y confiada á una especialidad.

En este caso habria dos ministros en el departamento de la guerra;—uno para el ejército y otro para la marina.

El primero que es el esencial, estaria confiado á Calfucurá; y el segundo q' ha existido toda la vida entre nosotros por pura fórmula y por la sola razon de que en otros paises hay ministerios de marina, podrá ser entregado á cualquier marinero de la falúa ó al mismo ministro actual que no tendria entonces embarazo en desempeñarlo, puesto que lo desempeña hoy.

Con la cooperacion de Calfucurá en nuestro gabinete se habria dado un gran paso de enorme adelanto.

Por el hecho solo de su ingreso en el gobierno, tendriamos en primer resultado la autoridad estendida hasta las fronteras. La verdad es que ellas gobierna sin necesidad de estar en el ministerio. Las indiadas llegarian á ser por su sometimiento verdaderos súbditos del Estado y en ni gun caso robarian ni cautivarian mas de lo que hoy roban y cautivan. Entonces por lo menos habria el freno del castigo porque ningun pampa se burla de Calfucurá como Calfucurá se burla de nuestros gobernantes.

Y puesto que todo el rol de la guerra entre nosotros se reduce á luchar sin descanso ni triunfo contra las invasiones sempiternas de los salvajes; una vez que el objeto primordial de nuestra defensa estriba en la guarda de las fronteras, ¿quién mejor predestinado para este fin sino la personalidad q' preside á todas las invasiones?

Acaso el actual ministro conoce mejor que el último capitanejo pampa esa guerra de recursos?

Sabe él, no ya como Calfucurá pero ni siquiera como Cañumil, la topografia del terreno de accion?

Y en un órden mas elevado de ideas, ¿conoce acaso el pais mejor que él ni está mejor «indilgado» en sus necesidades actuales ni en sus esperanzas futuras?

Qué mas que Calfucurá ha hece él entre nosotros por el progreso de la ciencia militar ni por la mejor organizacion del ejército?

Se le ha ocurrido siquiera la mácula vulgar de tener espias entre los indios para saber de ellos lo que seria bastante para prevenir las invasiones?

Y dado el caso de una guerra, y sin que en esto exista la mas leve exageracion de sátira, ¿no es ridiculo que pretenda mandar mejor que Calfucurá en una batalla, ni dirigir con mas competencia que él las evoluciones de un combate y las operaciones de una campaña?

No es una sola vez que los indios han decidido el peso de la balanza en muchas de las acciones de nuestras guerras de partido, y si este triste recuerdo no probára su significacion militar bastaria para ello el estrago que han dejado á su paso en las últimas invasiones de las fronteras.

El gobierno es el primero que hoy mas que nunca reconoce la importancia de los caciques y tiende á favorecerla sin duda como un progreso del pais, prestigiando á Calfucurá con todo el favor de un tratado de alianza.

Los parlamentos de indios ofrecen entre otras mil una particularidad estraña, y es la habilidad dialéctiva de los encargados de llevar la palabra.

En todas estas arengas y á través de las mutilaciones del intérprete, se percibe una cierta muestra oratoria, y un verdadero fondo de habilidad diplomática y de malicia.

Entre estos Césares de la Pampa el cacique que mas ha descollado por tantas dotes es Calfucurá, sin duda.

Calfucurá, como hombre de parlamento y llamado á las interpelaciones del Congreso, no tendria por cierto, como nuestro ministro de la guerra, la necesidad de llevar padrino que hablase por él, ni acudiria á la extratagema de irse á pasear á los fortines para sacar el cuerpo á las interpelaciones que no pueden ser satisfechas sinó con una simple devolucion de la cartera ministerial.

Ademas este pampa cuyo mérito solo y mayor importancia no consistiria en ser ministro sinó en ser Calfucurá, no tendria un apego neumático á esa cartera y la soltaria de las manos cuando le hubiesen dado la milésima parte de los tirones que ha soportado con una impasibilidad homérica nuestro actual ministro.

Por todas estas consideraciones y otras mejores que deben pasarse en blanco, la candidatura de Calfucurá para el ministerio de Guerra y Marina se impone hoy con toda la exigencia de una necesidad pública.

Y ya que al servicio de este Departamento no son llamadas las notabilidades de nuestro ejército sino que él rueda entre manos tan incapaces é indiferentes como lo serian en este caso las del Sr. Obispo Aneiros, no debe despreciars esta oportunidad de reforma que nos ofrece Juan Calfucurá al ingresar, por un tratado de paz y de amistad, á la participacion del poder público.

Doloroso estado el de nuestro cáos político y administrativo, donde no se puede averiguar ni deslindar siquiera si una reflexion surgida en presencia de sus tribulaciones, envuelve una verdad ó una burla.

***

La Comision sobre el empréstito.

Ayer se dió lectura, en la Cámara de Diputados del despacho de la Comision de Negocios Constitucionales sobre el proyecto de resolucion presentado por el Diputado Costa relativamente al empréstito.

La cuestion quedaba reducida á saber si las comisiones del Congreso pueden ó no funcionar durante el receso, al objeto de adquirir los informes que necesitasen para espedirse en su cometido.

La comision de Negocios Constitucionales se resuelve por la afirmativa.

Sus fundamentos principales son:

Que el poder de las camaras seria negatorio sino tuviese medios propios para ilustrar los asuntos que deben resolver.

Que las comisiones no siempre pueden llenar su cometido dentro de los límites de tiempo y lugar que les están fijados; y que, entonces, es conveniente autorizarlas á estender su accion fuera del tiempo y del local en que tienen lugar las deliberaciones del Congreso, constituyendo las comisiones de investigacion.

Que el Congreso, como legislador es intermitente en cuanto al tiempo y sedentario en cuanto al espacio; pero que su vida administrativa es permanente y puede estenderse á otros lugares. Asi es como existen presidentes, con ese carácter, durante el receso y pudiendo ser llamados al ejercicio de la presidencia.

Que los presidentes parlamentarios de la República confirman estas doctrinas, siendo el principal el nombramiento de las comisiones de cuentas que examinan, durante el receso, las de la administracion.

Que el ejemplo de Inglaterra y Estados Unidos es decisivo, citándose, al efecto, el libro de Cooley en que negando á las comisiones el derecho de reunirse durante el receso, agrega que la Cámara tiene el derecho de conferir á sus comisiones esa autoridad, si lo estimare conveniente.

Por último, la comision cita estos dos casos ocurridos en los Estados Unidos:

«El primer caso que ha llegado á su conocimiento es el ocurrido en 1824 en la cámara de Representantes.

El señor Edwarde, Ministro americano en Méjico, dirijió una comunicacion á la Cámara que fué recibida en ese dia, en la cual hacia y ofrecia probar los mas graves cargos contra el secretario del Tesorero Mr. William Crawford, que era entónces candidato prominente para la Presidencia de la República. La sesion se aproximaba á su término, Mr. Edwards se encontraba á 1,500 millas de Washigton en viaje á esta ciudad: la eleccion presidencial estaba inmediata, y era urjente, por todas estas razones, esclarecer la verdad de los cargos enunciados. En estas circunstancias, Mr. Floyd, hizo mocion para que se nombrara una comision especial, «que tomara en consideracion la comunicacion recibida, con poder para llamar personas y pedir papeles; para recibir juramentos y testimonios, y para informar á la Cámara de su resultado, con autorizacion para funcionar durante el receso sí la investigacion no se concluia antes, y con órden de publicar su informe.»

La Comision fué nombrada con todos los poderes pedidos y compuesta del autor de la mocion, Mr. Floyd, Mr. Livingtons de Lauisiana, Mr. Werbster de Massachusset, Mr. Randolph de Virjinia, Mr. Taylor de New-York, Mr. Duncan Me-Arthur de Ohio y Mr. Owen de Alabama.

El segundo caso ocurrió en el Senado en 1854. Los amigos del Banco de los Estados Unidos quisieron que se hiciera una investigacion respecto al estado de aquella institucion. Con ese objeto, el último dia de las sesiones del Congreso el Sr. Southard hizo mocion «para que la Comision de Finanzas fuera autorizada á funcionar el receso del Senado, con el fin de inquirir si el Banco de los Estados Unidos habia violado su carta—si el Banco era un depositario fiel de los dineros públicos—y cuál habia sido su manejo en jeneral desde 1832. La mocion fué aprobada por una gran mayoria; se nombró la Comision, quedando compuesta de los senadores Werbeter, Taylor, Ewing, Mangum y Wilkins.

Lo avanzado de la hora en que hemos recibido el importante despacho de la Comision de Negocios Constitucionales, nos parece demorar hasta mañana la publicacion integra supliéndola hoy con el precedente estracto.

La correspondencia y los consulados estrangeros

Publicamos á continuacion los documentos que el Gobierno Oriental ha dado á la prensa, con motivo de los abusos que cometen los Cónsules Inglés y Francés, cobrando porte por las cartas que llevan los paquetes de las líneas que usan su bandera, y cuyo asunto ha tratado este diario en su número anterior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.
Montevideo, Setiembre 12 de 1872.

El Gobierno ha tenido conocimiento que en el Consulado Británico se cometen, desde algun tiempo atrás, varios abusos en el envio de la correspondencia que para Inglaterra y puertos intermedios se despacha de la República por los vapores ingleses llamados de la *Mala Real*.

Esos abusos consisten: 1 ° En que la correspondencia se despache directamente por el Consulado, obligando al Correo Nacional á enviar allí las cartas que recibe, en vez de ser el Consulado quien las envie al Correo, como es lo natural—2 ° Que las cartas se despachan libres de todo porte, con infraccion de las leyes y disposiciones vigentes sobre el particular—3 ° obligar el franqueo á la correspondencia que va para el Brasil, lo que importa crear un impuesto á beneficio particular de ese consulado: y 4 ° Considerar de *Mala Real* los vapores de la línea del Pacífico subvencionados casi esclusivamente por el Gobierno de Chile.

Todos estos hechos son abusivos, porque no se apoyan en autorizacion lejítima, y algunos importan invasion de atribuciones administrativas ejerciendo actos de dominio y soberania, que el Gobierno no puede ni debe consentir se continúen practicando.

La facultad de establecer estafetas, es decír, oficina de recaudacion de impuestos, es un derecho privativo del señor de un pais, que como todos los actos de *imperio* no se puede delegar ni enagenar á Consulado ni Gobierno alguno de otra Nacion. Y es esta facultad la que el Consulado Británico usurpa y desconoce al Gobierno Oriental, convirtiendo su casa en oficina postal, y en oficina postal con superintendencia directa sobre los Correos Nacionales.

La causa de que los Gobiernos anteriores hayan consentido en silencio estos actos vejatorios de la soberania nacional, está sin duda, mas qué en los sucesos políticos que han absorvido completamente la atencion, en la creencia errada, de que acaso ese Consulado inglés participa tambien, de que existia entre esta República y el reino Británico, una convencion postal, que autoriza sino todas, algunas de esas prácticas.

Sin embargo, no es asi. Ninguno de los dos *proyectos de convencion postal* que se ha formulado entre el Ministro de R. E. de la República y los agentes consulares de la Gran Bretaña, y que datan, uno del año 1853 y otro de 1859, ninguno de esos dos proyectos fué sancionado por la C. L. de la República, ni, por consiguiente, ratificado por los Gobiernos respectivos.

Solo el de 1859 fué enviado á las Cámaras para su sancion, y estas, lejos de aprobarlo, lo devolvieron al Gobierno para que lo modicase bajo la base del franqueo prévio, lo que se comunicó al Gobierno Inglés. Pero habiendo este opuesto algunas objecciones á la modificacion indicada, no se llevó adelante. Aquellos proyectos de convenio, pues, no tienen fuerza obligatoria, ni obliga en realidad á ninguno de los gobiernos de las partes contratantes, mientras no se convierta en ley internacional, por medio de la sancion de la C. L. de la República, y la retificacion que les presten los gobiernos respectivos.

En la creencia sin duda de que aquellos proyectos no tardarian en convertirse en verdaderos tratados postales, el Consulado Británico empezó á ponerlos en práctica, y el Gobierno Oriental lo dejó hacer, y asi ha continuado hasta hoy.

Esto por lo que respecta únicamente á la práctica de eximir del pago de porte á la correspondencia que para Inglaterra llevan los vapores de la Mala Real Inglesa.

Por lo que hace á los otros abusos que quedan mencionados arriba, esos ni están ni podrán estar autorizados en los proyectos de convenios postales antes dichos. Lo único en esos proyectos se estipulaba era la *exencion de derechos en el Uruguay para la correspondencia que fueso al Reino ó pasase por rio para otros paises conducida por buques del Gobierno-Ingles ó q' este fletase ó sostuviese.* Y por lo tanto no se hallaba comprendida en esta exencion ni la correspondencia que fuese para los puertos intermedios entre Inglaterra y la República Oriental, ni los buques que otros paises subvencionasen conjuntamente con el gobierno Inglés.

Por lo que hace al despacho de la correspondencia, estaba espresamente establecido que se despacharia por el Correo Nacion, quien la *entregaria al agente del vapor una hora antes de la salida. Solo la correspondencia oficial de los agentes diplomáticos ingleses*, estaba esceptuada por un artículo especial, de ir al Correo para su expedicion.

En consecuencia, y en uso de su mas perfecto derecho, el Gobierno ha dispuesto que en adelante toda correspondencia que salga de la República, cualesquiera que sean los que la conduzcan y los puertos á que se dirija, sea despachada por el Correo Nacional sin intervencion alguna de los Consulados estranjeros, y sujeta á las leyes y disposiciones vigentes sobre la materia.

La Secretaria del Ministerio de Relaciones Esteriores comunicará en cópia legalizada esta resolucion al Consulado Britanico, para su conocimiento y á los efectos que haya lugar.

GOMENSORO.
JULIO HERRERA Y OBES.

Ministerio de Relaciones Esteriores.
Montevideo, Setiembre 12 de 1872.
Sr. Encargado de Negocios:

El Sr. Administrador General de Correos de la República, ha hecho presente al Gobierno, el procedimiento que desde algun tiempo ha establecido el Consulado Francés en el envio de la correspondencia que para Francia y puertos intermedios llevan de este puerto los vapores llamados *paquetes* franceses.

Segun ese informe, resulta que la costumbre es que el Consulado francés pase aviso al correo, del dia de salida del paquete, puertos para los que recibe correspondencia, la hora hasta que debe recibirse en el correo esa correspondencia, el deber de enviarla al consulado para ser espedida á su destino, y la órden de no recibir carta alguna para España y Portugal, que no esté franqueada por el consulado francés y la exencion de porte para toda la correspondencia que lleven los referidos paquetes.

No existe convenio postal alguno con el Gobierno Francés que autorize y legitime esos procedimientos que en su mayor parte son atributivos del ejercicio de la Soberania nacional—el Gobierno Oriental, por acuerdo de esa fecha, ha dispuesto que en adelante toda correspondencia que se despache de la República, cualesquiera que sean los buques que la conduzcan y los puertos á que se dirija, sea espedida por el Correo Nacional, sin intervencion alguna de los Cónsules Estrangeros y con sujeccion estricta á las leyes y disposiciones vigentes sobre la materia.

Con tal motivo me es grato reiterar á S. S. las seguridades de mi mayor consideracion.

JULIO HERRERA Y OBES.

A S. S. D. Julio Doazan, Encargado de Negocios y Cónsul General de Francia.

Los consulados y el Correo

Tarde ya para que pudieramos ocuparnos de él, en ese mismo dia recibimos el acuerdo del gobierno que hemos publicado en nuestro número anterior relativo al despacho de correspondencia para el estranjero.

Por mas que ese acuerdo trate de esplicarlo dificil es compreñder como los gobiernos anteriores han tolerado un abuso semejante que afectava á la vez á la dignidad y á los intereses de la nacion.

Invocando como leyes de la República, proyectos de convencion postal acordados en los años 53 y 59, que nunca llegaron á ser ratificados y que aun cuando lo hubiesen sido, no habrían nunca autorizado un proceder semejante, el Consulado Inglés primero y los otros consulados despues, establecieron la práctica abusiva de que toda la correspondencia enviada para Europa y puntos intermedios por paquetes de la respectiva nacionalidad de los señores cónsules, debia ser despachada por los consulados, sin intervencion alguna del Correo Nacional.

Basta enunciar el hecho para comprender su monstruosidad—El importa el establecimiento de oficinas estranjeras con jurisdiccion nacional en el territorio de la República y lo que es peor aun, la privacion al Estado de una renta pública en beneficio de un poder y de agentes estraños.

El establecimiento de estafectas públicas, el envio de la correspondencia y el postaje que por ella se paga, son facultad privativa y esclusiva del soberano, en todos los paises civilizados—No hay ni puede haber lejitimamente mas correo público, que el correo de la Nacion—Aceptar la doctrina de que la Inglaterra, la Francia ó cualquier otra nacion pueden establecer en la República oficinas de sus respectivas naciones, para servir los intereses ó las conveniencias no de sus nacionales, sino del público todo, es reconocer que pueden establecerse en el pais, sin menoscabar su soberania, oficinas ó ajentes no diplomáticos y sin embargo no sujetos á jurisdiccion oriental.

Y no es unicamente que el abuso se cometa con el establecimiento de oficinas semejantes, es que como consecuencia natural se llega hasta reconocerá esas oficinas supremacia sobre las de la nacion.

No solo la correspondencia conducida para Europa y puntos intermedios puede franquearse en el consulado de la nacion á que pertenece el buque que ha de conducirla, sino que no puede franquearse en el correo oriental.

Asi durante largos años hemos presenciado el inaudito escándalo de que los paquetes que hacen la carrera de Europa llavasen correspondencia pública, llevasen mala, partiendo de la República y sin que el correo oriental hubiera tenido en esto la mas minima intervencion.

Un proceder semejante solo se practica y es aceptable tratándose de los países semibárbaros del Africa ó de la costa del Mar Rojo. Alli donde la civilizacion local no ha llegado siquiera hasta esas formas rudimentales, que ofrecen á la sociedad el medio seguro y regular de comunicarse por escrito, las potencias europeas han podido establecer la oficina de correos en los consulados. En nombre de los intereses civilizados se introducia asi. de grado ó por fuerza, un instrumento de civilizacion, el correo, desconocido para los naturales.

Si en ese estado nos encontramos en la República, se ha hecho bien en convertir á los consulados estranjeros en oficinas de correos con completa prescindencia de las autoridades nacionales. Por nuestra parte no creemos tal cosa y hace mucho tiempo que el gobierno oriental debia haber profesado las mismas opiniones.

A nuestro modo de ver es esta una cuestion elemental de soberania—Si la República oriental en una nacion independiente y civilizada, es absolutamente inadmisible, que dentro de territorio nacional, pueda nadie, sea cónsul ó nó, establecer, en casos generales ó particulares, oficinas públicas para el envio de correspondencia, con completa prescindencia y con completo desconocimiento de los correos nacionales.

La correspondencia pública no tiene mas que un camino para entrar ó salir de las secciones: el correo nacional.

Esto en cuanto al desconocimiento de la soberania que envuelve la practica que hace algunos años se sigue con respecto á la correspondencia conducida por los paquetes europeos.

Presenta esta cuestion otra faz tambien indiscutible.

No entraremos á apreciar ahora la legitimidad que en principio pueda tener una resolucion semejante, pero es el hecho, por todos reconocido y aceptado, que las naciones se reservan el derecho de imponer una contribucion el porte, á toda, carta que salga ó entre al pais, castigando como un abuso y que se envie ó reciba correspondencia sin llenar ese requisito.

Ahora bien, el franqueo de la correspondencia de Europa hecha en los consulados priva al correo Oriental de fuertes entradas que legítimamente le corresponden. Se produce un inmenso movimiento de correspondencia, sin que cada carta pague á la nacion el derecho que por la ley está establecido—Pero las naciones ó los consulados estrangeros, en el territorio de la República, perciben ese derecho nacional, y lo perciben para sí. De ese modo la República queda privada de una renta suya, en beneficio de una nacion ó de un agente estraño.

Para evidenciar lo absurdo de un proceder semejante, bastaria invertir los términos y colocarnos á nosotros en la condicion de los consulados estrangeros.

Que se diria si en Lóndres por ejemplo, el cónsul Oriental publicase un dia un aviso concebido en estos términos: «La correspondencia para Montevideo y puertos intermedios se recibe en el Consulado Oriental, hasta los 2 de la tarde; previniendo que no se mandará carta alguna que no se franquee en el Consulado!!»

Probablemente todos se reirian de un aviso semejante, y harian bien!

¿Por que entonces se ha tomado á lo sério los avisos de ese género que se han publicado aquí?

No pocas resistencias encontrará sin duda la resolucion que acaba de tomar el gobierno.—Todo abuso que se corta las encuentra: pero es deber suyo mantener esa resolucion, que mucho tiempo hace debiera haberse tomado por nuestros gobiernos.

Por nuestra parte apludimos calorosamente la actitud que asume el gobierno en este asunto y confiamos en que la practica abusiva de que la correspondencia para Europa sea despachada en los consulados, habrá terminado para siempre en la República.

(*La Paz.*)

Importante sobre el Riachuelo.

INFORME DEL INGENIERO REYT

(Continuacion—véase el núm. anterior.)

Las operaciones de limpieza con las dragas, exigiria cuidado y atencion, y la vigilancia constante de ingenieros, para poder asegurar resultados satisfactorios en la escabacion de un canal de una profundidad y anchura uniformes.

PUERTO DE BUENOS AIRES DENTRO DEL RIO «LA PLATA»

Anteriormente ante las instrucciones que tuve el honor de recibir del gobierno provincial para el estudio é inspeccion del Riachuelo fuí eucargado de los estudios de los rios La Plata, Paraná y Uruguay para obtener la informacion necesaria para un distinguido ingeniero ingles contratado por los gobiernos nacional y provincial para informar sobre la practibilidad de construir un puerto en ó cerca de Buenos Aires,

Toda la informacion referente á la parte de ingenieria sobre las numerosas cuestiones originadas por las instrucciones de ambos gobiernos, se obtuvo esclusivamente por mis estudios y observaciones, y los informes de ese distinguido ingeniero se basaban sobre ellos, en cuanto ellos estriban sobre observaciones y el resultado de estudios.

Yo estaba conforme con el informe preliminar de ese distinguido ingeniero de fecha 6 de Enero de 1871, aunque entonces no estabamos de acuerdo sobre el modo de construir el Puerto. La localidad del proyectado Puerto, como igualmente la línea de la canal principal fueron de mi propia eleccion y ahora daré algunas de las razones que me guiaron é influyeron en mi, para indicar esa localidad y esa línea de canal.

Es de la mayor importancia para Buenos Aires y la provincia toda que el puerto esté tan cerca como fuere posible de la ciudad.

Las observaciones demostraron á nuestra satisfaccion que el material que formaba el fondo del rio «La Plata» no era de naturaleza de mudarse de un parajeá otro, y que puede presumirse con seguridad que una canal una vez encavada, se conserva con muy poco esfuerzo y auxilio. En ese tiempo, Enero de 1871, no existia ninguna informacion segura sobre la naturaleza del terreno dentro del cual debia excavarse el puerto, los que se suponian los mejores conocedores del rio «La Plata» nos informaron que la excavacion seria principalmente en arena y arcilla no creia por consiguiente encontrar dificultad alguna en la excavacion del puerto. En el estremo norte del dique proyectado una sustancia tan llamada tosca era visible en agua baja por cerca de 100 yardas de la costa y aunque una psqueña parte de la excavacion habria tenido que hacerse evidentemente en aquel material, no se creyó que eso ofreceria una dificultad para construir el dique.

Para alejar y disipar toda duda sobre el particular, yo recomendé muy al principio de Febrero de 1871, la exploracion sistematizada del terreno elejido para el puerto de Buenos Aires y se practicaron muchas perforaciones por cuenta del Gobierno provincial dentro de los muros del dique propuesto en toda su estensíon, asi como tambien perforaciones sobre la línea de la canal principal. Estas observaciones se recogieron para el informe final del distinguido ingeniero á quien se hace referencia. El resultado de la exploracion fué desfavorable para la localidad que yo habia indicado y *por consiguiente aconsejé al distinguido ingeniero que cambiase de lugar y la linea de canal para establecer formacion geológica del distrito, en mejor armonia con las exigencias del proyectado Puerto.*

Las perforaciones descubrieron el hecho de que una formacion de roca calcárea llamada tosca, xistia en el fondo de todo el dique, y que el nivel de esta formacion, estaba desgraciadamente *varias veces demasiado alta para permitir la conveniente excavacion del dique.*

Mas tarde se hizo el mas serio descubrimiento aún, de que la misma formacion existia en el fondo de la canal pricipal y de que por un espacio de cerca de dos millas, el *nivel de esta formacion estaba tambien un par de yardas demasiado alto siendo necesario la escavacion de roca tambien, dentro de la canal principal.*

Mucho antes de que toda esta informacion pudiese llegarle al distinguido ingeniero ya mencionado, él preparó y mandó un informe final sobre conveniencia é idoneidad de Puerto de Buenos Aires con fecha Abril 8 de 1871, con el objeto de que su proyecto se sometiese inmediatamente á la Legislatura, que anualmente se reune en el mes de Mayo.

Los objetos ó las miras de este informe final, preparado en Inglaterra, no dejan duda alguna sobre el carácter y la clase de trabajos que él propone, y habiendo estado desde un principio íntimamente relacionado (habiendo tenido intíma conexion con el proyecto, me creo en el deber en estas circunstancias de presentar un corto análisis de los puntos mas culminantes del proyecto.

Se propone en primer lugar un terraplen que debe principiar cerca de las obras del Gas, y que debe llegar hasta la Boca del Riachuelo.

El nivel general del terraplen es el de la creciente del temporal de Santa Rosa, con una esplanada que esté cinco pies mas alta, y un parapeto que esté ocho pies mas arriba de esa creciente.

El terraplen será de tierra encachada.

El objeto de este terraplen, como se espresa en el informe es el encerrar y obtener un espacio de terreno como de 550 ácres (medida inglesa de 4,840 yardas cuadradas) desde el «La Plata» dentro de cuya área se deberán excavar los Diques y construirse «en lo seco» sin que se interponga agua, escepto la que cae sobre la superficie ó la pequeña cantidad que pueda posiblemente pasar por el barro arenoso que existe en la tosca,»

Se podrá hacer aqui la observacion de que el «terraplen» tendria que continuarse desde la Boca á lo largo de la márgen del Rio «La Plata» con direccion á San Telmo por otras 2,000 yardas, si se deben excluir las frecuentes crecientes del espacio dentro del cual se han de escavar y construir los Diques «en lo seco» haciendo subir el largo total del terraplen á mas de 7,000 yardas ó mas de cuatro millas inglesas.

No se trata, sin embargo, de saber si el proyectado terraplen debe tener una ó cuatro millas de largo,—yo considero que su construccion en el Rio «La Plata» segun el diseño ó plano del distinguido ingeniero es impracticable.

Al Rio «La Plata» se le llama «Rio» porque sus aguas son dulces, provenientes principalmente del Gran Paraná,—en la realidad el Rio «La Plata» es un vasto brazo de mar (estuario) estando el terreno mas cerca de las obras proyectadas por el lado del Rio 25 millas de distancia—y con una anchura creciente de estuario el Oceano Atlántico está como 100 millas del terraplen proyectado.

Con temporales del S. E. y E. S. Este las olas del Atlántico baten con gran violencia á lo largo de las márgenes de Buenos Aires, haciendo aumentar la profundidad del estuario de 10 á 15 piés. La fuerza terrible de las olas que baten á lo largo de la costa, puede ilustrarse por el hecho de que muchas pilastras del actual muro del Rio, cerca del muelle de pasageros y las barandas de fierro. han sido destruidas y hechas pedazos por las olas aunque la parte mas alta ó la cumbre del muro está mas de 17 piés sobre el nivel ordinario de agua alta.

El terraplen proyectado que tanto se asemeja á los de las aguas corrientes de Manchester y otras ciudades, *tendria que construirse en un mar, haciendo frente al embate de las olas del Atlántico.*

Favorecidas por el buen tiempo y calma, podrian construirse unos cuantos centenares de yardas de terraplen, pero, el primer temporal de S. E. perjudicaria seriamente la mayor parte del trabajo ya concluido. El fuerta encachado, haciendo frente al terraplen contra el mar, no ofreceria en tales circunstancias ninguna ventaja sólida, *porque el trabajo de tierra de terraplen debe hacerse primero antes que se pueda colocar sobre él, el encachado pesado*, y segun adelantase el trabajo, es inevitable quedase espuesta una parte considerable del terraplen. El daño y detrimento que la obra sufriria, empezaria por las partes que estaban espuestas y las olas continuarian minando la parte mas acabada del terraplen.

Segun el plano del distinguido Ingeniero, la proposicion es la siguiente: primero depositar una cantidad de piedra al pié del proyectado terraplen para formar la punta estrema (toe) del Banco en agua, y en seguida alzar el Banco por medio del depósito de tierra, y segun aumentase su altura simultáneamente, encachar su salud (declive) espuesto al mar.

Seria algo dificil el encachar con piedra pesada un talud de tierra recientemente depositada en agua, y que tomaria una consistencia que se asemejaria á todo—de cualquier modo que esto se consiga, solo podria hacerse gradualmente—y hasta que el Banco y el encachado estén á una altura considerable sobre las aguas altas ordinarias, las olas del mar debido á una brisa moderada, batirán por sobre encachado y banco de tierra, causando la ruina de ambos.

Es impracticable suponer que el terraplen se adelantase en un tamaño completo desde el punto de comienzo, porque en primer lugar se debe dejar que el terraplen se asiente antes que se pueda encachar ó hacer sobre él obra de albañileria, y en segundo lugar, aun entonces solo admitiria unas pocas manos para encacharlo en su estremo de adelante y su conclusion en tales circunstancias seria interminable.

Aun procediendo con este sistema lo punta estrema del Banco quedaria espuesta á sufrir detrimento por un mar agitado, y la consecuencia de esto seria la descompostura de la parte concluida del trabajo.

Es una operacion esencialmente diferente *la de construir un banco semejante en tierra en lo seco, como los de depósitos de aguas corrientes y la de construirlo dentro del mar, espuesto á mareas y fuertes temporales.*

Existe otro cargo sério en el plano de este Banco. Su hilera de piedra que forma la punta estrema (toe) del Banco, gradualmente se enterrará en la arena, sobre la cual se propone sea depositada—la consecuencia seria que el ancachado se desprenderia y acaeria gradualmente causando sério daño á la esplanada y al parapeto, y al mismo banco.

El distinguido proyectista de estas obras, parece ignorar que toda materia maciza depositada sobre la superficie del terreno cerca del proyectado terraplen, no importa cual sea su tamaño, se entierra, desapareciendo de la superficie. Al pié ó en la base del terraplen proyectado, existe un buque completamente enterrado en la arena, y nada se vé sino el palo mayor sobre la actual lisa superficie del terreno. En otros puntos al lado del banco, se están enterrando poco á poco, restos de buques perdidos. Tube oportunidad de presenciar el procedimiento de enterrarse algunos de estos buques perdidos, durante la estraordinaria bajante del «La Plata», el 15 de Marzo de 1871. He visto buques perdidos, cada uno de ellos es una especie de pozo suyo propio, exáctamente de la forma del buque, empezando la depresion como á 18 piés del buque perdido y descendiendo rápidamente. Los buques se hunden mas y mas, hasta que tocan en la tosca. La piedra depositada sobre la arena para formar la punta estrema del banco se enterraria de la misma manera en la arena, hasta llegar á la tosca, y entonces quedaria sobre terreno firme y no se moveria mas.

(Continuará)

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Diputados.

SESION DE AYER.

Comenzó la sesion despues de las dos de la tarde.

Se dió cuenta de haberse espedido las siguientes Comisiones:

La de Negocios Constitucionales en el asunto referente á si pueden ó no funcionar las comisiones de las Cámaras durante el reseso de estas.

La misma Comision, en el proyecto sobre establecimiento de un gobierno en el Chaco.

La de Presupuesto, en el proyecto remitido por el P. E. abriendo un crédito suplementario al Departamento del Interior, por la suma de 288 pesos fuertes.

La Especial, en las modificaciones introducidas por el Senado en el proyecto de ley autorizando al P. E. para movilizar algunas milicias de la Nacion para atender al servicio de la frontera.

Dióse cuenta igualmente de algunas solicitudes de particulares, de muy poca importancia.

El Señor Diputado Civit presentó un proyecto, disponiendo la prolongacion del ferro-carril que se construye de Villa Maria á Rio 4 °, hasta Villa Mercedes, en la provincia de San Luis.

El señor diputado, autor de este importante proyecto, lo fundó en breves palabras.

El Sr. Civit comenzó haciendo presente que este proyecto respondia á las ideas y convicciones intimas que él abrigaba respecto de los medios que era necesario adoptar si se queria realizar las condiciones indispensables para que la República Argentina contase algun dia con vias de comunicacion fácil y barata; puesto que de esa fácil comunicacion dependia el progreso material é intelectual del pais.

El señor diputado entraba en seguida á hacer un análisis de su proyecto, y demostraba con el estudio de sus principales artículos como él no significa un gasto considerable para el Erario de la nacion, y como tambien, si se observaban las claúsulas contenidas en esos artículos, este ferro-carril quedaria construido y terminado completamente en un término muy breve.

El Sr. Civit terminó con algunas otras observaciones respecto de la necesidad indispensable, imperiosa de llevar á cabo la obra proyectada.

Apoyado el proyecto del Sr. Civit por numerosos Diputados pasó á la Comision de Hacienda.

Dióse cuenta tambien de haber presentado el Dr. Soler el díploma que lo acredita Diputado al Congreso por la pravincia de Entre-Rios. Pasó esta díploma á la Comision de Poderes.

Por mocion del señor Alcobendas se acordó considerar sobre tablas el dictámen de la Comision Especial sobre las modificaciones introducidas por el Senado en el proyecto de ley sancionado por la Cámara de Diputados, autorizando al P. E. para movilizar algunas milicias de la República, á fin de atender al servicio de la frontera.

La Comision proponia la aprobacion de todas las modificaciones del Senado, con escepcion de la que consistia en suprimir un artículo de la Cámara de Diputados por el cual se establecia que las milicias movilizadas serian empleados únicamente en formar una segunda línea de frontera á esta guardia de la existente.

El señor Alcobendas fundó este dictámen de la Comision Especial, el cual, despues de algunas breves observaciones, fué aprobado en todas sus partes.

Se entró luego á la orden del dia, tomándose en consideracion un proyecto de la Comision de Hacienda por el cual se abria un crédito suplementario al Inciso 20 del Presupuesto del Ministerio del Interior, por la suma de sesenta mil pesos fuertes, para atender á los gastos de la inspeccion en Lóndres de los materiales del ferro-carril de Villa-Maria á Rio IV, y de las obras adicionales que se hagan en el mismo, conforme al artículo 16 del contrato de construccion de dicho ferro-carril.

Este proyecto modificaba otro sobre la misma materia presentado por el P. E. pero la modificacion era únicamente en la redaccion.

El Sr. Civit espresó, en nombre de la Comision de Hacienda, las razones que esta tenia para aconsejár la sancion del mencionado proyecto.

El Sr. Diputado hizo presente que, segun habia sido informada la Comision por el Ministro del Interior, el P. E. obrando de acuerdo con la autorizacion que conferia á esta ley que ordenó la construccion de un ferro-carril de Villa-Maria á Rio Cuarto, habia contratado ya un ingeniero residente en Lóndres, la inspeccion á que se referia el proyecto en discusion, habiendo ademas, recibido ese injeniero, hasta el presente, á cuenta de la comision que se le habia encomendado, quince mil y pico de pesos fuertes.

El señor Diputado agregaba, que, segun informes que tenia tambien la Comision, este ingeniero cobraba al gobierno, por su comision, *un tres por ciento*, debiendo tenerse presente que el mismo ingeniero y por igual comision, cobraba al gobierno de Chile *dos por ciento.*

La comision de Hacienda cousideraba demasiado alta, muy esesiva esta comision, y creia que el P. E. habria podido contratar la inspeccion de los materiales con mayor equidad y con un gravamen mucho menor para el erario nacional, pero, como la ley autoriza al P. E para adoptar resoluciones del carácter de la que se trataba, la comision habia creido que no podia hacer otra cosa que proponer á la Cámara sancionase el proyecto de ley votando los fondos necesarios para pagar la inspeccion contratada por el P. E.

El señor Rawson manifestó que esta inspeccion, lejos de ser conveniente, serviria únicamente para dañar al pais.

Y la razon de esto era muy sencilla.

El contrato de construccion ddl ferro-carril á Rio 4 ° establecia que el gobierno podria desechar los materiales que juzgue inconvenientes para la contruccion de ese ferro-carril.

Establecida la inspeccion en Inglaterra, podria suceder que los materiales inspeccionados allí y encontrados buenos una vez llegados á la República Argentina y en el sitio mismo en que debiesen ser colocados, resultasen no ser apropiados, encontrase en mal estado.

Y si tal cosa sucedia, como esos materiales traen ya el *visto-bueno* del comisionado del gobierno, este tendría que aceptarlos por mas inservibles que ellos fuesen.

El Sr. Moreno se encontraba de acuerdo con estas observaciones; pero, teniendo en cuenta tambien que el P. E. habia contratado esa inspeccion autorizado por la Ley, no se opondria al proyecto que se discutía.

Se acordó por mocion del señor Vega, llamar al Ministro del Interior para que diese algunas esplicaciones.

El Sr. Ministro vino despues de un cuarto intermedio á que pasó la camara; pero, todo lo que dijo, se redujo á los mismos informes que el el señor Civit habia ya comunicado á la Cámara.

Despues de un breve debate se votó el proyecto en general y fué aprobado.

Discutido en particular, el señor Rawson propuso se modificara la redaccion del proyecto, diciéndose que de los sesenta mil fuertes, *veinte* y *ocho mil* se destinaban para los gastos de inspeccion, y los *treinta* y *dos mil* restantes para obras adicionales que era necesario construir en dicho ferro-carril.

El señor Alcobendas apoyó esta indicacion, considerando de todo punto conveniente el que se estableciese esa distincion entre las sumas destinadas para uno y otro objeto

Como no aceptase la Comision de Hacienda esta modificacion, se votó el proyecto en la forma en que lo proponia la Comision, y fué rechazado contra cinco votos.

Votado como lo proponia el señor Rawson, fué aprobado.

2.ª PARTE

Brevemente fundado por el señor Moreno (D. José Maria), fué sancionado por unanimidad y sin discusion alguna, un proyecto de la Comision de Hacienda disponiendo se devolviese á los Sres. Webb y Ca. la solicitud que presentaron, procurando hacer notar que la propuésta que ellos presentaron para la construccion del ferro-carril de Córdoba á Tucuman, era mas ventajosa que la aceptada y aprobada por el P. E.

3.ª PARTE

Dictámen de la Comision Militar, aconsejando la sancion del proyecto pasado en revision por el Senado, concediendo á Da. Tomasa Gomez de Guillon, madre del Teniente 1.° D. Manuel T. Guillon, una pension de veinte y tres pesos fuertes mensuales.

El señor Lucero fundó este proyecto haciendo la narracion de los servicios prestados por el teniente Guillon.

Votado dicho proyecto, fué aprobado como lo habia sido por el Senado, quedando por consiguiente difinitivamente sancionado.

4.ª PARTE

Entró á discusion el dictámen de la Comision de Negocios Constitucionales en el proyecto sancionado por el Senado, aprobando el tatado celebrado entre la República Argentina y el gobierno de la Suecia y Noruega.

El proyecto del Senado aprobaba ese tratado en todas sus partes, sin introducir en él modificacion alguna.

La Comision de Negocios Constitucionales creia deber modificar cierto articulo de ese tratado, y presentaba el siguiente dictámen.

A la Honorable Cámara de Diputados de la Nacion.

La Comicion de Negocios Consitucionales ha tomado en consideracion el tratado de comercio firmado en Paris por el representante de la Republica con el Gobierno de Suecia y Noruega, y aprobado por el H. Senado; tiene el honor de aconsejar su adopcion modificando el articulo 9 ° en esta forma:

Aat. 9 °—«Los ciudadanos Argentinos en los Reinos Unidos de Suecia y Noruega, y los subditos de Suecia y Noruega en la República Argenitina, tendrán el derecho de adquirir, concervar y transmitir bienes raíces de cualquier clase, quedando sujetos á las mismas cargas é impuestos de los territorios respectivos. En todo lo relativo á la policia e Puerto carga y descarga de buques, seguridad de las mercaderias, géneros y efectos á la adquicicion y modo de disponer de la propiedad de toda clase y denominacion, ya sea por venta, donacion, permuta, testamento ó de cualquier otro modo que sea como tambien á la administracion de justicia, los ciudadanos y los subditos de las partes contratantes, gozarán recíprocamente de los privilejios, prerrogativas y derechos que los ciudadanos ó subditos de la nacion mas favorecida-y no se les gravará en ninguno de esos casos con impuestos ó derechos mayores que aquellos que pagan, ó pagaren los ciudadanos ó subditos nacionales, con sujecion siempre á las leyes reglamentos de cada pais respectivo».

El miembro informante espondrá á V. H. los motivos que han guiado á la Comicion.

G. Rawson—Francisco de Elizalde—Ramon Videla—José A. Ocantos.

El Sr. Elizalde fundó este dictámen, manifestando que la Comision habia creido deber modificar el articulo 9 ° en los términos que quedaba indicado, á fin de establecer el benéfico principio de que los estrangeros podrian adquirir bienes raices armonizando así las disposiciones de este tratado con las de todos los otros que venia sancionando la República Arjentina, y en los cuales siempre habia cuidado de introducir ese principio.

El Sr. Soria propuso se suprimiera del artículo 13 de este tratado la última parte que establecia que los Arjentínos en el reino de Suecia y Noruega y vice-versa, no debian entrometerse en las prácticas religiosas y costumbres del pais en que residiesen, como condicion para gozar de absoluta libertad en las prácticas y costumbres de ellos.

La Comision aceptó esta supresion que se proponia, y votado con esta agregacion el dictámen de la Comision, fué aprobado.

Por mocion del señor Avellaneda, se autorizó al Presidente para pedir del juez federal de Entre-Rios las actas y registros referentes á la útima eleccion Nacional que ha tenido lugar en esa provincia, y que no se habian recibido.

La sesion se levantó en seguida.

Eran las 5 1|2 de la tarde.

Misiones evanjelicas á los indios

El Obispo de Aulon y Vicario Capitular.
Buenos Aires, Setiembre 6 de 1872

Al Sr. Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública, Dr. D. Nicolas Avellaneda.

La próxima provision de este Arzobispado, parece aconsejarme la abstencion en asuntos de grave trascendencia. Mas habiendo contraido con V. E. el compromiso de proponer lo conveniente acerca de las misiones evanjélicas á los indios, lo hago por esta nota con el interés que debe inspirarnos asunto de tanta importancia.

Por la Constitucion Nacional, corresponde al Congreso promover la conversion de los indios al Católicismo. Luego es escusado ocuparse de otra cosa que de la ejecucion de este articulo tan constitucional como cristiano.

En la ley antigua como en la nueva, el mundo se convirtió y salvó por las misiones evanjélicas, los apóstoles hicieron fructificar y creer en todo el mundo el Evanjelio. La Francia fué evanjelizada por San Ireneo, la Escocia por San Paladio, por San Patricio la Irlanda, la Inglaterra por San Agustin el Benedictino. Lo mismo hacen San Eloi en Flandes, San Kiliano en Franconia y en Holanda San Suidberto y San Wifredo, San Bonifacio en Alamania, San Villebrod en la Frisia, San Huberto en Brabante, San Menardo evanjeliza la Livonia, San Oton la Pomerania. Los Mendicantes predican en la Grecia, Armenia, Etiopia, Tartaria, Noruega, San Francisco Javier en las Indias y el Japon, y en nuestros paises San Francisco Solano y sus hermanos San Luis Bertrand, Las Casas y tantos dominicos como de las demas órdenes, y tantos hijos de la celebérrima compañia de Jesús.

Me he permitido reunir estos datos históricos, porque no faltan quienes no hubieran redactado el artículo constitucional en aquellos términos y quizá tendria que detallar los servicios de las Misiones en esta parte del mundo. si no me dirijiese á personas de tanta ciencia, rectitud y justicia histórica, como el actual señor ministro de Hacienda, en el Capitulo 3 y 13 de sn Historia Arjentina. de quien tomamos estas palabras acerca de los Misioneros de la compañia de Jesus: «Los trabajos privaciones y enfermedades que afrontaban con constancia inquebrantoble, «los hacen aparecer ante la posteridad. superiores al comun de los mortales, y sitadas palabras heroismo, santidad no se han inventado para calificar sus hechos y virtudes. yo «no sé á que pueden aplicarse con mas precision y mas verdad. . . . sostenian hospicio «en que recojian los pobres, colejios en que «educaban la juventud. . . . preciso es convenir en que se habia hecho un gran servicio «á la humanidad domesticando 93,000 indios que los jesuitas doctrinaban en 30 pueblos con buena policia, con hermosos templos, en que sus neofitos acquirian el conocimiento de Dios, ejercian la agricultura «la música y finalmente, el arte de la guerra «para defender su libertad personal contra «los traficantes de carne humana y las fronteras de la patria que el Gobierno les habia confiado, y que se perdioron apenas «ellos faltaron».

Contrayéndonos á la actualidad vemos que no puede desirce que se haya extinguido el fervor apostolico, pues continúan las misiones evanjélicas en todo el mundo. La Congregacion de Propaganda Fide en Roma, envia á todas partes los misioneros que se forman en ese centro de la civilizacion, y se ocupa constantemente de todo lo relativo.

En Francia hay una gran asociacion para propagar la fé la cual en los Anales de la propagacion de la fé, continuacion de las cartas edificantes, dá cuenta mensualmente de los trabajos de los misioneros de ambos mundos.

La Congregacion de la mision que forman los hijos é hijas de S. Vicente de Paul, segun el catálogo de este año, se halla del mismo modo trabajando y pública sus preciosos Anales. Pueden decirce que en todas partes existenesas instituciones;—las tiene Chile, el Perú y toda la America.

Tenemos una relacion histórica de las Misiones del Chaco y de la Asociacion Católica civilizadora en favor de los indios infieles de la Confederacion Argentina, establecida en la Provincia de Salta.

De todos estos datos, se confirma la necesidad, conveniencia y posibilidad de las Miciones para la conversion de los indios. Pero el Misionero no se improvisa.

En todas las Congregaciones citadas tienen su Seminario, y su direccion y gobierno. Alli se aprenden los idiomas necesarios la historia la jeografia y se estudian los mejores medios de obtener buen ézito,

Si se pregunta el mejor sistema de Misiones, habra que contestar que es el que cada caso y circunstancias aconsejen mas conveniente, al objeto de inducir á los fieles, al conocimiento de Dios y observancia de su ley en el cristianismo: en hogar y sociedad

con el mejor órden y gobierno posibles. Obra difícil, lenta y a la cual el cielo y la tierra deben concurrir.

Cada mision tiene su carácter peculiar segun los climas y costumbres. En el Levante especialmente en Constantinopla, donde estuvo prohibido el proselitismo, fué poco menos que imposible insinuarse el Misionero. Solo con prodigios del Cielo puede hoy triunfar.

En la China, los Misioneros se introducian vestidos de bronces y letrados chinos, y solo derramando las luces de la ciencia, llegaron á hacer fructificar el Evangelio. Llevaban cor telescopios y compases; comparecian á la te de Pekin con la finura de los cortesanos de Luis XIV, estendian mapas, trazaban esferas median globos geográficos, se erigian en maestros de los mandarines y conseguian así inspirar una profunda veneracion por el cristianismo.

En America, en el Paraguay por ejemplo, marchaba el misionero dias por pantanos, trepaba rocas escarpadas sin lograr detener los Indios. Luego plantaba una cruz, se escondia, se acercaban los Indios á examinar el Estandarte y él le caia de improviso invitándoles á cambiar aquella vida errante por la social y cristiana.

Permítame el Sr. Ministro que recuerde otro caso. El Venerable Las Casas, entre otras obras, escribió una en que se propuso probar ser unico sistema adaptarble para los Indios, el de persuadir el entendimiento con razones y atraer suavemente la voluntad con la virtud de la gracia y observar con ellos la justicia, Los conquistadores se mofaban y lo desafiaban. Aceptó el reto, elejiendo la *tierra de guerra* para su esperiencia, puso sus condiciones y empleó los recursos de la Religion. Iban y venian frecuentemente con comercio cuatro indios bautizados. Los padres escribieron en verso y en el idioma indijena, la historia de la Relijion y la acomodaron á una música mas agradable que la conocida de los Indios, y otras poesías semejantes. Las enseñaron bien á los Indios Mercaderes y les dieron sus instruciones, enviando algunas joyas europeas de presente á los indios. Llenaron su comision, pidieron en medio de las fiestas y regocijos instrumentos del pais y teniendolos al compas de los cascabeles y sonajes de Guatemala, cantában. Los indios se hechizaron, les pedian que repitiesen. El casique desea esplicaciones, ellos se refieren á los padres, haciendo su elojio. Tal fué el origen de la honrosa recepcion al Padre Cancer y en seguida las casas y sus hermanos, y de la primera aldea de cien casa y de todos bienes que siguieron.

De San Francisco Solano, sabemos tambien que se valia de la musica para iniciarse en el corazon de sus neofitos y con el ejemplo de sus virtudes.

Asi pues es nesesario ante todo que se funde una asociasion, q' cuente con todos los recursos nesesarios del Gobierno y del Pueblo que proporsione á los misioneros mas utiles, los corteé, les dé casa en esta ciudad, que tome en consideracion y resuelva lo mas conduce te al buen éxito de las misiones, dando cuenta y publicidad de todo.

Es un dolor y una verguensa, señor, que siempre los malos cristiaMos hayan sido un estorbo y una ruina para las misiones. Será necesario que á este respecto dispense todo su autoridad el gobierno, oyendo las peticiones que la asociacion indispensablemente debe dirijirla.

No se me oculta la gravedad de la empresa cada dia mas dificil por multitud de causas; pero mayor debe ser nuestra fé y esperanza.

Dignese el señor ministro presentar á la consideracion del Exmo. Gobierno esta nota, ofreciéndole los mayores deseos del infrascrito para cuanto por parte de la Autoridad Eclesiastica fuere conducente á tan alto fin.

Federico Aneiros.

ESTERIOR

Discusion á bofetados en Bogotá.

Dice el «Bien Público» de Bogota:

Un gran escándalo ha tenido lugar en la Cámara de Representantes en la sesion diurna del 30 del mes pasado.

Tratase en la Cámara de la próroga de las sesiones.

El señor Icaza, diputado de Panamá, manifestó que no opinaba por que la Cámara acordára la próroga, y que se debia esperar á que el Poder Ejecutivo hiciera la convocatoria, si lo juzgaba conveniente.

El señor Vives Leon, diputado del mismo Estado, opinó por la próroga acordada por la Cámara; y espresando hasta motivos de delicadeza por cuanto á que prorogando la Cámara las sesiones, los diputados no tenian derecho á dietas, concluyó significando que sentia no estar de acuerdo con su compañero de diputacion, señor Icaza.

El señor Icaza, desde su asiento gritó *que él no era su compañero.*

Inmediatamente despues el señor Vives Leon se dirijió á una pieza contigua á la secretaria y el señor Icaza lo siguió con aire furioso. Juzgando varios diputados, entre ellos el señor Alejandro Posada, que el señor Icaza iba á atacar al señor Vives Leon, hombre de constitucion débil se dirigió á la pieza citada.

En efecto, el señor Icaza atacó bruscamente al señor Vives Leon dándole de bofetones, no obstante la interposicion del señor Posada y de otros diputados.

Como desde el salon de la Cámara no solamente se oia sino que aun se veia por muchos lo que estaba pasando en la pieza contigua á la secretaria, el presidente hizo suspender la discusion y excitó á la Cámara para que se ocupara de castigar el escándalo cometido.

Pedido informe por el representante Jimeno al señor Posada sobre lo que habia ocurrido entre los señores Icaza y Vives el señor Posada informó á la Cámara que el señor Icaza habia atacado al señor Vives de una manera *violenta y brutal;* y agregó que estaba dispuesto á responder por sus palabras, fuera de la Cámara, caso de que se considerasen ofensivas. La Cámara y la barra aplaudieron el informe del señor Posada, y el señor Icaza fué penado conforme al reglamento, declarándolo fuera del órden.

Estado Oriental

La imprenta de *El Siglo* ha regalado para la Biblioteca de la Asociacion Rural: la Memoria del Ministro de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires en 1872. Informe del Departamento de Escuelas de la misma provincia en 1872. Consideraciones de la cuestion de limites territoriales entre las Repúblicas del Nicaragua y Costa Rica en 1872. Ferro-carriles económicos para la República Argentina en 1872. Memorias de los diversos Departamentos de la Administraccion de la Provincia de Buenos Aires en 1872.

Se suicidó en el Salto el súbdito, vasco español, D. José Maria Agairre, disparándose un tiro.

Se ignoran las causas que indujeron á ese desgraciado á ejecutar semejante acto de desesperacion.

Anda haciendo de las suyas la viruela por el Salto.

Hé aquí á ese respecto lo que dice *La Aspiracion Nacional.*

"De algunos dias á esta parte se han aumentado los casos, y tememos que se desarrolle en mayor escala. No deja de afectar esto á la poblacion, que no ignora los estragos que ha causado y está causando esta terrible enfermedad en otros puntos.

En prevencion de lo que pueda sobrevenir creeríamos oportuno y conveniente que nuestro médico de Policia hiciera conocer al público por medio de avisos, el tratamiento de la enfermedad mencionada al aparecer los primeros síntomas, y aun indicar cuáles son las mas generales y caracterizados que ordinariamente se presentan.

De este modo podia empezarse á atacar la enfermedad desde el principio, el médico tendria mucho adelantado al hacerse cargo de un paciente, y las defunciones serian ménos.

Sobre la viruela.

Resulta del informe oficial del cuerpo Médico de Baviera, en cuyo ejército se ha establecido la re-vacunacion compulsoria desde 1843, que desde esa fecha hasta 1857, no ha ocurrído un solo caso de viruela simple, ni se ha dado una sola defuncion á causa de esta enfermedad.

De las 50,000 re-inoculaciones practicadas en el ejército prusiano, solamente la tercera parte produjo pústulas que fuesen exactamente de la misma apariencia de la de la 1.ª inoculacion.

Los dos tercios restantes, dieron resultados mas ó menos modificados ó no las dieron aparentemente, pero siempre con las favorables consecuencias indicadas arriba.

En relacion con este asunto agregaremos que el Dr. Marson con una esperiencia de 40,000 inoculaciones, el Dr. Sveese con otras tantas, Sir Wm. Jenner con 13,000 casos de criaturas y adultos en Lóndres, y el Dr. Wees del Hospital de niños con 26,000 casos, todos concurren en afirmar que nunca han visto que con la vacuna haya inoculado otra enfermedad que el virus variólico.

Medical Times.

INTERIOR

Rosario

La Sociedad de Beneficencia se dirigió á la empresa de vapores que hacen la carrera de este puerto al de Buenos Aires, pidiéndole se les permita llevar de Buenos Airos algunas plantas que han sido donadas para el Bazar de Caridad.

La empresa de vapores no solo ha tenido la fina galanteria de permitir llevar esas plantas, sino que tambien las exonera del flete que corresponde, por ser destinadas para un objeto de beneficencia.

Se despachó por la Aduana el Bergantin Español «Rosita», con destino al Brasil, con 200 mazos paja y 335,476 libras de harina, por cuenta de los Sres. Ledesma Hnos:

Ha sido aprendido el individuo Cecilio Fuentes, por haber atentado conta la vida de su mujer.

El Sr. Cortabarria ha presentado á la Municipalidad una solicitud en la que propone hacer los empedrados de esa ciudad con piedra traida de la Villa Urquiza (Provincia de Entre-Rios).

Segun el imforme que el Ingeniero señor Grondona ha dado, la calidad de dicha piedra es bastante buena y algunas cuadras están empedradas ya con ella.

Córdoba

Dice el «Progreso»:

El domingo anunciamos que habian comensado á llegar muchas familias del norte, emigrando ó huyendo de la quema como suele decirse pues la seca que se padece, en peor que si le hubiesen encendido los campos, y la miseria les rodeará por todas partes.

Ayer y antes de ayer, se veia llegar por la bajada del norte varias otras carabanas mostrando en todo la familia emigrada, cabalgando en burros, y caballos que apenas se mueven de flacos, y algunas madres llevando los niños en los brazos y arreando el burro cansado.

·Que triste es el espectáculo de la desgracia ó la miseria, de cualquier modo que se presente.

Luego vá á llegar la oportunidad de que llamemos la atencion pública para que el pueblo filantrópico de Córdoba, tome algunas medidas, para socorrer las familias que abandonan su hogar, y llegan á la capital huyendo de la miseria que les causa la seca.

De Villa Nueva escribe el *Eco* lo siguiente:

Villa Nueva, Setiebre 1º de 1872.—Sr. D. Ignacio Veléz.—Estimado amigo: Ayer á las seis de la tarde fué asaltado en su casa el presidente de la Municipalidad don Leonardo Cordero.

Los salteadores lograron la oportunidad del tráncito de unas carretas; uno de ellos llegó á la casa de la victima, distante 20 cuadras de la poblacion, pidiendo licencia para encerrar los bueyes; en un momento dado que el bandido gritó—A la carga.

Entran tres mas y el primero que habia entrado pegó una puñalada al Sr. Cordero y le hirio en el abdomen, felizmente sin interesar las visceras en seguida disparó un tiro que vandeó el brazo izquierdo de la victima y acto contiuuo le tiró un achazo á la cabeza.

Todo esto sucedió en la sala á la que invitó á entrar, el Sr. Cordero á su asesino y en presencia de la señora de Cordero y de un hijo de ambos.

Las dos primeras acciones del asecino fueron sin poder ser contenidas, la tercera fué distinto; cuando el bandido quiso descargar el golpe fue arrojado al patio por la señora de Cordero y por el niño que cuenta once años.

Lo saquearon y ayer á las 4 1|2 dejaba de existir.

Segun la opinion pública del vecindario se tienen sospechas de quienes sean los autores.

Santa-Fé

Dice «El Fenix».

Han sido tomados dos estranjeros que venian con 21 *narangeros* entre sus maletas de viaje.

Estas armas parece que venian á servir á un nuevo plan de revolucion que tienen fraguado algunos de los *tipos* de aqui.

Segun se dice, las declaraciones de los estrangeros comprometen seriamente á varios personages de Buenos Aires y de aqui.

Asi que conozcamos los detalles de este asunto los haremos conocer del público.

Mientras tanto felicitamos á las autoridades por haber sabido *dar por tierra* una vez mas con los agentes de Nicacio Oroño.

Mendoza

S. E. el Gobernador partió á la visita de os Departamentos, debiendo hacerla con ausencia de la capital de seis en seis dias.

Crónica del dia

Frutos del pais—Durante la semana pasada en el partido de Chascomus se realizaron las siguientes operaciones de frutos del pais:

Los señores Imaz y Rivero vendieron á Jesus Arias 1,900 capones á 49 pesos uno.

Repetto y Ca. compró á Juan Pradez 1,500 cabezas á 52 pesos.

Dionsio Ponsati vendió á Francisco Arias 2,000 cabezas á 51 pesos.

Milani Hnos. vendieron á Belloy Hnos. 1,500 cabezas á 57 pesos 4 reales.

Juan Pradez vendió á Repetto y Ca. 1,000 cabezas á 57 pesos.

Se ha realizado en este mercado la venta de 3,000 arrobas de lana de la «Colorada», vendidas por doña Mercedes Silva á D. Juan Milani, al precio de 70 pesos arroba.

Existencia ninguna.

El senador Granel—Ayer llegó de Santa-Fé este señor que fué á proponer el establecimiento de un banco hipotecario en el Rosario.

Horroroso!!!—Bajo este titulo publica «La Aspiracion nacional» del Salto las siguientes lineas:

«En la 3.ª seccion de nuestro departamento residia Manuel Sandes, recientemente casado con una jóven de 14 á 15 años, á quien por su pura diversion la hacia sufrir los mas crueles tormentos. Despues de azotarla rudamente, la maniataba con una soga, se le sentaba encima y con un cuchillo abria heridas en su seno gozando en oir los doloridos ayes que exhalaba la pobre victima. No contento aun el bárbaro criminal, ponia en el fuego una chaira y despues de estar roja, la aplicaba al lacerado cuerpo de la infeliz, llegando su barbarie al estremo de no respetar ninguna de sus partes—Nos consta que esta mártir se encuentra en un estado lamentable, á consecuencia de las heridas y quemaduras—Sandes se halla en la cárcel y el Sr. Gefe Politico lo ha puesto á disposicion del Juzgado Ordinario para que se la sumarie: y pedimos encarecidamente en nombre de la humanidad al tribunal competente, haga sentir sobre tan abominable fiera todo el rigor de la justica á que por tal hecho se hizo merecedor.»

Pedido—Los guardas del Resguardo de Uspatalla, en la cordillera de los Andes, se han presentado al gobierno nacional pidiendo se les pague 870 pesos bolivianos que les robó Guayama cuando asaltó el resguardo.

Fiasco de los conspiradores—Habla la *Capital* del Rosario.

Los hombres del partido funesto, de las calamidades públicas, hacen trabajos solapados, hasta el punto de pretender sobornar á oficiales pundonorosos que se hallan al servicio de la autoridad departamental, con el objeto que se afilien á la revuelta que hace tiempo preparan y que afortunadamente les ha de salir el tiro por la culata.

Si se ofreciera probar estos hechos tenemos los datos suficientee.

Véase si teniamos ó no razon cuando dimos el alerta!

El nuevo tenor Zucchi—Con motivo de la indisposicion que al principio de la temporada aquejó al tenor Sr. *Perotti,* la empresa del teatro de la Opera pidió á Europa este otro artista que alternace con aquel en el trabajo de la temperada.

Se habla muy bien sobre el talento de este nuevo cantante, para el cual prepara la empresa el *Guillermo Tell;* pero mientras esta hermosa partitura se está preparando, el nuevo tenor debutará el Juéves, en el *Baile de Máscaras,* del maestro Verdi.

Felicitamos á la empresa por el empeño que pone en corresponder con tanta actividad, y desprendimiento á la proteccion tan decidida que ha merecido del público este nuevo Teatro.

Templo Americano—El Sr. D. Enrique J. Ropes, se ha presentado con los títulos de propiedad del terreno en q' está edificado el templo Norte Americano, en la calle de Cangallo, y que segun un suelto insertado en nuestro número anterior se dijo equivocadamente pertenecer dicho terreno al Gobierno de la Provincia.

Beneficio de la Sra. Marziálli—Nos dicen que el Martes próximo es el dia del beneficio de la Sra. Marziálli la simpática *primadonna* del «Teatro de la Opera.

A juzgar por las simpatias que esta distingnida artista ha conquistado en el público es de esperarse que una inmensa concurrencia asista á esta fiesta musical.

Minas de Cordoba—En el Departamento de Calamuchita se ha descubierto una gran riqueza en minerales que alli se hallan examinado con buen resultado ya.

El «Eco» ha publicado una carta en que se le dan estas plausibles noticias con referencia á D. Isauro Lastra, don Antonio Fragueiro y general Vega que se encontraban en dichos minerales concluyendo el reconocimiento.

Viruela—En Córdoba se ha desarrollado esta terrible enfermedad, con fuerza en algunos barrios de la Capital.

La reunion en la Bolsa—Como habiamos anunciado ayer á las 2 de la tarde tuvo lugar la reunion en la Bolsa de propietarios y comerciantes para protestar ante el gobierno de la Provincia por las avaluaciones hechas para el pago de la Contribucion directa.

Despues de un cambio de ideas se nombró la siguiente comision para que se presente al Gobierno el sábado 21 á las doce del dia con la peticion q' damos á continuacion.

La comision está compuesta del modo siguiente.

Dr. don Luis Saenz Peña, don Miguel Navarro Viola, don Mariano Marin, don Martin Beruti, Adolfo M. Cordero y Fernando Garcia del Molino.

He aqui la peticion que puede firmarse hasta el sábado en la Bolsa de Comercio y en todas las parroquias.

Buenos Aires, Setiembre 15 de 1872.

Exmo. Señor.

Los propietarios del municipio que suscriben, usando del derecho de peticion, ocurren ante V. E. y esponen que siendo de notoriedad la última avaluacion que se ha hecho de los bienes raices de este municipio en el presente año, ocurrimos á V. E. para que se digne mandar que el abono que debamos hacer sea por las avaluaciones por que se hizo el pago el año pasado á razon del cuatro por mil que fija la ley del presente año.

Exmo. Señor.

(siguen las firmas)

Para Europa—El segundo gerente de la caja de crédito hipotecario don Rodolfo Bullrich se embarcó el sábado último por el paquete *Neva* para Europa, para concluir allí la colocacion del resto de las acciones de este establecimiento, con arreglo á las propuestas recibidas de algunas casas estrangeras.

Cautivos—Refiere lo siguiente un diario del Rosario:

Hemos tenido oportunidad de ver los cautivos llegados por el tren en la noche del Martes, que se hallan alojados en casa de los Sres. Echavarria y Caminos, miembro de la Comision y ha llamado nuestra atencion los detalles que da Romualdo Rios.

Rios es un jóven como de 15 á 16 años, de facciones de nuestra raza, pero con todos los atributos y peculiaridades del hombre de la Pampa, adquiridas en el tiempo que ha permanecido en las tolderias de los Ranqueles.

Refiere que es hijo de Martin Rios y Faustina Gonzalez, avecindados en el Sauce, provincia de Córdoba, de donde fué arrebatado hace dos años, en una invasion.

Desde entónces, en poder del indio *Lienqueo,* perteneciente al Capitanejo *Chañilao,* de la tribu del Cacique *Baigorrita,* ha estado en perpetua servidumbre, cuidando ovejas y acarreando leña, haciendo siempre á pié estos trabajos.

Junto con el vivia David Lucero, cristiano, como de 20 años, que está en la Pampa desde la edad de 4 años, y que hoy en el toldo no tiene otro *trabajo* que salir de noche á robar caballos, potros, y demas animales que sirvan para la alimentacion de *Lienqueo* y las tres chinas que lo acompañan.—Entre estas hay una llamada Felicia, que es la privilegiada, fué comprada hace poco por *Lienqueo* para aumentar la falange conyugal, dando por ella á los padres dos montones de prendas caballos y plata boliviana.

Romualdo Rios ha vivido dos años en la Pampa, teniendo cautivo tambien otro hermano mayor que está en poder del Capitanejo *Chañilao;* pero en todo este tiempo no lo ha podido ver mas que una vez, apesar de estar á una jornada de distancia—*Chañilao* es cristiano y tiene un hermano en Rio 4.º, llamado Cármen.

Entre los detalles que da Rios sobre la vida y organizacion de los Ranqueles, se presta á serias consideraciones un hecho que el gobierno Argentino debiera estudiar y valorar.

En las tribus se hallan multitud de cristianos, desertores y criminales de los puntos fronterizos.

El comercio con las tribus Araucanas es activo y, por la via de Chile, los Ranqueles obtienen jergas, bebidas y hasta lanzas, que utilizan para sus depredaciones; todo esto en cambio de bueyes, caballos y hacienda vacuna de cousumo que los Araucanos introducen al territorio Chileno.

Cuando la última espedicion del General Arredondo á las tolderias de los Ranqueles, estos las abandonaron y se internaron en los montes, llevándose todos los cristianos en ancas, custodiados por las chinas. Esto coincide con los datos que hay sobre la última invasion al Rosario y corrobora los datos que atribuyen esta invasion á los indios de Calfucurá esclusivamente.

Rios debe en parte su rescate á la abnegacion de su hermano Tiburcio, que fué cautivado junto con él hacen dos años y hoy se halla en poder del indio *Chañilao.*

Decidida la libertad de uno de los dos, Tiburcio, mayor de edad, sacrificó la suya, cediéndola gustoso en obseqnio de su hermano menor, Romualdo.

Rasgo sublime de cariño fraternal, abrigado en el corazon de un hombre del pueblo, pero que late á impulsos de ideas elevadas y generosas.

Despues de 9 dias de un viage por el desierto, Romualdo Rios llegó á la Villa de Mercedes con la comision enviada por el General Arredondo.

La otra cautiva venida con Rios, se halla depositada en casa del Tesorero de la Comision, D. Cesilio Echeverria, hasta ser entregada á sus padres ó deudos inmediatos.

Es una criatura como de 4 años, que no habla nuestro lenguaje pero que indudablemente lo comprende, segun revela en muchos de sus actos.

No dá cuenta de su nombre, ni de sus padres, ni es posible obtener dato alguno de ella.

Sin embargo, segun referencias de las tolderías de Baigorrita, la madre de esta niña se halla cautiva al Sud de Buenos Aires en las Tolderias de Calfucurá.

Los pasos que la Comision ha dado respecto de los cautivos que se hallan en aquella region y los que queda aqui con el mismo objeto, esclarecerán muy pronto, el nombre de esa criatura y el de sus legítimos padres á cuyo poder será devuelta, mientras se obtiene el rescate de la desgraciada madre cautiva.

Terrenos al Sud-Oeste—Los Srs. Wehely, Gimenez y Ca. vendieron en remate los 66 lotes de terrenos situados frente á la Estacion Caridad, en las calle de Venezuela y Méjico, entre las de Rioja y Caridad desde 1450 hasta 3100 ps. v. de frente con diferentes fondos, siendo la mayor parte al rededor de 2500 pesos vara de frente alcanzando las ventas á 1.500,000 pesos.

Los mismos Sres. vendieron la casa calle de Moreno No 714 con 21 1|4 varas de frente al Norte y 60 1|2 id de fondo, en 100 mil $, comprada por don Antonio J. Marquez.

Se nota alguna falta de animacion y hasta desaliento en los compradores en vista de las altas avaluaciones que se han hecho de las propiedades raices.

Ventas de casas—El domingo se vendieron, por los Sres. A. Bullrich y Ca. en remate público.

La casa calle de Charcas 160, con 12 varas de frente y 12 id de fondo se vendió en 95 mil $, comprada por D. Luis Basualdo.

La esquina de las calles Garantias y Cuyo con once varas de frente á la primera y 31 id á la segunda, edificio antiguo de altos vendida en 260 mil pesos, comprada por don Antonio Ferreto.

El Sr. don José M. Belgrano vendió el domingo 15 en remate público la casa esquina de las calles Salta y Estados Unidos, de altos y bajos, en 238,200 $ comprada por el doctor don José Casajenas.

El rematador don Federico Miró vendió la casa calle de Cuyo No 620, casa algo antigüa en 200 mil ps. comprada por José Pietranera.

La casa calle de Lima 86, con 9 1|2 vs de frente por 35 de fondo en 400 mil ps. al Sr. Emiliano Perez.

La casa vieja calle Cuyo No 539 con 8 3|4 de frente por vs. de fondo vendida en 167 mil $ m/c al Sr. Gaudencio.

Terrenos en Flores—Los Sres. Balbin y Plowes, vendieron en San José de Flores, los terrenos del Sr. Mackinlay, á 4 cuadras al Sud de la calle Real, la vara de frente con 52 id de fondo, á 1200, 1250 y 1300 ps. por valor de 300,000 ps. m/c, los compradores fueron varios y poblarán en el acto.

Aprobacion—En la solicitud presentada por D. M. Billinghurst para establecer el ferro-carril al Rosario ha sido aprobada con las condiciones siguientes:

1º El cruzamiente con F. C. del Oeste se hará como se proyecta bajo la condicion que los gastos que este ocacione serán de cuenta de la empresa del F. C. al Rosario y bajo la vijilancia y direccion del Directorio del F. C. del Oeste. Los trabajos se deberán hacer de modo q. no se interrumpa el movimiento de los trenes y en caso que el Directorio del F. C. del O. lo juzgue necesario, la empresa del F. C. al Rosario deberá construir una via auxiliar para el servicio del Oeste antes de dar principio á la modificacion del perfil actual. El puente que tienen que construir deberá ser para una doble via como se proyecta.

2º Que el Ramal al Baradero se continuará hasta el pueblo.

3º Que por punto general las estaciones indicadas en los planos podrán variarse como mejor convenga al servicio público, de acuerdo con el Gobierno: Y en cuanto al Estudio y traza de los ramales que no han sido practicados se fija el término de 4 meses para que sean presentados á la aprobacion del Gobierno.

Suicidio—Como á las siete de la noche del sabado se ha suicidado el jóven D. Eduardo Richard disparándose un tiro de revolvers en el cráneo, que le produjo una muerte instantánea.

El hecho ha tenido lugar en la casa del Sr. D. Mariano E. Saubidet calle de Lima núm. 79.

A la hora indicada este señor estaba comiendo con su familia cuando Richard ha penetrado sin ser sentido á una habitacion que tiene en la casa el señor D. Guillermo Forst y allí ha consumado el hecho.

A la detonacion del tiro concurrieron todos los vecinos y encontraron á Richarst con un resto de vida. Se llamó un médico que lo auxiliara y asistió el Dr. D. Juan Bautista Galarce, pero el jóven ya habia dejado de existir. Tres cartas se han encontrado que ha escrito Richard momentos antes de suicidarse, una es dirigida á su señora madre Da. Celestina Montichell, otra á la familia de Ristorini y la que publicamos en seguida escrita á sus compañeros de reunion que celebraban noche á noche en aquella casa·

Dice así:

«Adios compañeros, les deseo mejor suerte que la mia.

«Muero, sufro demasiado para poder vivir.

«Les recomiendo mis hermanos Adolfo y Arturo, son buenos pero podrian desviarse del camino que llevan.

«Reciban el último adios del compañero *cantor.*

«Eduardo Richard.

«Setiembre 14 de 1872.»

Denuncia grave—El comisario Segui recibió el sábado un escrito del Dr. Flujerto en que le denunciaba que habia fallecido una señora que tenia bajo su tratamiento y que á su juicio moria envenenada.

Agregaba que habia un mes que habia fallecido tambien el el esposo de dicha señora presentando los mismos síntomas.

El comisario en presencia de tal denuncia pidió á los médicos de policia reconociesen el cadáver y del examen de estos facultativos resulta la defuncion acaecida por una enfermedad particular.

Pero lo mas original del caso es que el Dr. Flujerto se atreve á hacer esta denuncia y á decir que tiene la conviccion de que esa señora ha muerto envenenada y entre tanto espide un certificado que dá su falleci miento por «gastrs-enteritis»

Profanacion—El encargado del Cementerio del Sud ha participado ayer á la Municipalidad haber encontrado un sepulcro abierto y levantada la tapa del cajon que contenia los restos.

Este hecho además de ser un delito que debe ser severamente castigado, es un atentado contra la salud pública.

La Municipalidad debe mandar levantar una indagacion á fin de castigar á los delincuentes.

Caños de desague—Los Sres. Mausalin Hnos. han elevado una solicitud á la Municipalidad pidiendo se les conceda colocar un caño de desague para las aguas servidas del lavadero de su propiedad llamado el «Bordales» con las condiciones concedidas á otros establecimientos.

Pantanos—El Consejo de Hijiéne Pública se ha dirijido á la Municipalidad llamándole la atencion sobre la conveniencia de cegar á la brevedad posible los pantanos existentes en el municipio y principalmente los de la ribera que están corrompidos ó próximos á corromperse por las enfermedades que pueden originarse de la exhalacion de esas miasmas.

Licitacion—Ayer tuvo lugar para la iluminacion á gas llamada por la Municipalidad. Hay varias propuestas y en la sesion de anoche debia resolverse la que acepta la corporacion.

El dorado—Segun el informe del ingeniero municipal este teatro está construido con la solidez requerida y se halla en condiciones buenas para funcionar despues de haber inspeccionado y probado materialmente.

San Justo—En este partido conocido por de Matanza, se ha empezado á construir algunas obras importantes en el nuevo templo.

El Juez de Paz y la Municipalidad se van á dirijir al Gobierno de la Provincia pidiendo su cooperacion para terminar estas obras.

En el mes entrante se colocará la nomenclatura de las calles en la ciudad y el alumbrado á Kerosene.

Fiestas—En el pueblo del Pergamino se preparan grandes fiestas para el dia 24 del corriente con motivo de la inauguracion de la escuela de varones en ese partido.

Las caballadas de la frontera—El estado en que se encuentran las caballadas en casi toda la linea de fronteras es malisimo á causa de la gran seca que se esperimenta.

Trabas—En los últimos remates de fincas efectuados el último domingo, se ha notado algun desaliento en los compradores, por los altos precios en que se han avaluado este año las propiedades, se dice.

Esperamos la resolucion del gobierno sobre esto, que será como lo solicita el municipio

Las cornetas de los tramway—El señor Moores representante de la compañia tramway «Ciudad Buenos Aires se ha presentado á la Municipalidad solicitando se tome en consideracion su peticion para que se suprima el servicio de las cornetas en los tramawy.

Propuesta—Le han sido propuestas en venta al gobierno nacional por don Manuel Sanchez 1200 carabinas al precio de 6 pesos fuertes cada una.

Semilla de alfalfa—Por la Comisaria de Guerra se ha remitido al Comandante en gefe de las fronteras del Sud de la Provincia, setenta arrobas de semilla de alfaalfa.

Cámara de Comercio—Ayer no se reunió como de costumdre, la Cámara de comercio por estar enfermo el señor Gerente.

Ocurra donde corresponde—Esta es la resolucion recaida en la socitud de don Hipólito Goglfi presentada á la Municipalidad pidiendo permiso para establecerse una agencia de correos.

Espropiacion de tierras—El Gobierno de Tucuman, ha remitido al de la Nacion, la ley sancionada por aquelle Legislatura, declarando de utilidad pública los terrenos de propiedad particular que se encuentren comprendidos en el treyecto del camino á Gruacra, que debe construirse por cuenta del Gobierno de la Nacion.

Ferro-Carril a Campana—El Gobierno de acuerdo con los empresarios de dicha obra ha convenido en modifcar algunos articulos del contrato primitivo.

Navegacion del alto Parana—El Gobierno ha declarado caduco el contrato celebrado con los Sres. Stefani Vivar y Ca. para la navegacion del alto Paraná, por no haber cumplido sus empresarios con las obligaciones del contrato; y se ha autorizado al Director General de Correos para que saque á licitacion ese servicio.

Tentativa de suicidio—El domingo á medio dia el comisario Calderon tuvo aviso que un individuo de nacionalidad polaco habia intentado suicidarse.

Llegado el comisario á la fonda donde vivia dicho individuo de nombre Luis Wypyehorrsks salió de una habitacion sin hacer resistencia, pero antes de llegar á la comisaria aprovechándose de la confianza que le inspiraba el vijilante sacó una pistola de dos tiros y se disparó uno hiriéndose levemente en la nariz. Quiso descargar el otro tiro, mas el vijilante pudo entonces evitarlo.

En la Comisaria declaró que esto habia sido un incidente casual, que no tenia la intencion de quitarse la vida. Rejistrada la pieza que ocupaba en la fonda se encontraron cinco cartas que habia escrito para distintas personas y entre ellas una para el Gefe de Policia concebida en estos términos:

«Al Departamento de Policia.

Señor Gefe Politico señor O'Gorman.

«Nadie mas que yo mismo soy dueño de mi vida y como no tengo la capacidad de vivir con la gente miserables, viciosos y falsos enteramente me quito la vida.

«Mi patria, mi amor por ella me dan la seguridad que me voy muy legalmente para la eternidad, soy razonable y quiero que ustedes aprendan que el hombre no es siempre esclavo de las leyes humanas; pero debe ir siempre á su fin y nunca debe faltar al deber de su inteligencia y sus deberes»

«Yo no quiero que me digan los ignorantes que soy cobarde, porque saber morir es saber todo»

«Soy polaco 29 años de edad.»

Conde Lavaud Wipychorroks»

Estudiante de la escuela Polytechinica á Porovy.

Hasta aqui la carta dirigida al señor O'Gorman

En otra de las cartas escrita para el dueño de la fonda le dice que amaba mucho á su sobrina, pero que habiendo tenido la desgracia de perder tres papeles de 100 pesos ya no puede casarse y muere. Como se ve este hombre ha estado bajo la influencia de una perturbacion mental.

Ahora se halla en el Hospital ramitido por la policia.

Telégramas de Montevideo

—A la sala de residentes. Setiembre 15—12 1|2.

Valparaiso *Caldera* sigue hoy.

El comandante del *Neva* recibirá correspondencia entregada por el correo nacional, pero sin dar recibo ó responsabilizarse por su entrega.

Setiembre 16-11 a. m.

El ministro dió órden al comandante del *Neva* rehuse recibir las balijas del correo oriental. Este gobierno retiró el privilégio de paquetr. La mala siguió en el *Caidera.* Gran sensacion.

Papel 3|4.

Interna 50 3|4.

Frutos nada hecho al contado.

Se ofrecieron por cueros vacunos americanos 83.

Lord Clarendon de Nueva York.

Especulador de Montreal.

Novo Ottayio de Marsella.

Jeatody de New Port.

Aurite de Amsterdan.

CONVERSACION

No sé que periódico ha dicho que iba á llegar dentro de poco Mr. Pietrópolis.

¿Quién es este caballero? preguntarán ustedes.

Y como los veo con curiosidad, voy á satisfacerla, repitiendo las palabras de un célebre escritor que se ocupó de esa celebridad, hace algunos años.

Tenia yo por cosa segura,—dice el autor citado—que no habia nada tan dislocado como la sociedad en que vivo y el mundo en que me encuentro.

No se me habia ocurrido nunca la idea de sospechar que pudiera haber una relajacion de vínculos mayor que la relajacion que desde hace mucho tiempo observo en todas las conyunturas del cuerpo social que se agita á mi alrededor ejecutando las mas maravillosas contorsiones.

Mis conocimientos acerca de la elasticidad de los cuerpos no habia pasado del triste estudio á que se presta la fabulosa flexibilidad que han adquerido todos los sentimientos.

Ignoraba yo que en punto á dislocaciones pudiera presentarse un ejemplar mas acabado, y digámoslo asi, mas perfecto que este nudo espantoso de pasiones y de intereses, de vicios y de errores, que enroscándose entre si forman el conjunto animado de esta revuelta Babilonia (Madrid).

Pero este error en que yo vivia se ha desvanecido.

Hay algo mas dislocado que esta reunion de serés humanos que formamos la presente sociedad y ese algo es un hombre y este hombre se llama Mr. Pietrópolis.

—

Mr. Pietrópolis es un hombre, á lo menos un naturalista no tendria inconveniente en asegurar bajo juramento que examinado en todos los pormenores de su estructura, Mr. Pietrópolis está construido en el taller donde se construyen los hombres.

Pero Mr. Pietrópolis posee hasta el último secreto de la dislocacion.

Y de su conjunto de hombre forma, segun su voluntad ó su capricho, una série sucesiva de conjuntos monstruosos en los que la figura del hombre desaparece retorciéndose y anudándose sobre si misma con tan prodigiosa facilidad, que la culebra mas ágil se veria muy apurada para hocer otro tanto.

Hasta ahora el hombre se habia golpeado la frente con la palma de la mano, como si la frente fuera la puerta de la casa, y la mano el único aldabon con que pudiera llamarse á la puerta de esa casa.

Mr. Pietrópolis ha descubierto que habiamos equivocado el camino, y lo demuestra golpeándose la parte posterior de la cabeza con la planta del pié, con mas facilidad que nosotros nos golpeamos la frente con la palma de la mano.

—

Este hombre, digámoslo asi, tiende una alfombra y se destornilla á la vista del espectador, ofreciendo al asombro público las diferentes maneras por medio de las cuales el hombre puede deshacerse de su noble figura para convertirse en un verdadero lio de formas humanas.

Observando atentamente las trasformaciones que Mr. Pietrópolis ejecuta sobre si mismo, parece que asistimos al momento misterioso en que dejando el hombre de ser hombre, se convierte en monstruo.

Dios hizo al hombre de un puñado de barro, pero Mr. Pietrópolis parece que se ha hec o á si mismo, empleando con prevision admirable en la construccion de su propio ser la goma y el acero.

Dios hizo al hombre para que no pudiera ser más que hombre pero Mr. Pietrópolis se ha construido á si mismo con todas las condiciones necesarias para ser *saltimbanqui.*

Y aqui tiene el materialista neto un caso evidente de generacion espontánea.

Mr. Pietrópolis ha escondido bajo la forma comun de un hombre toda la rara organizacion de su particular especie.

Se ha emboscado, digámoslo asi, en la figura humana para entretenerse en dislocarla.

Mr. Pietrópolis es un caso en que el hombre es la careta, el disfraz, y el individuo es el *saltimbanquis.*

—

En presencia del público, Mr. Pietrópolis se desnuda del trage de hombre y se presenta al asombro de los concurrentes, no como Dios quiso hacerlo, sino como él mismo se ha hecho.

Este prodigio causa una gran admiracion que todos esperimentan y que ninguno examina, por que siendo tan alegre la superficie de la vida, á nadie le gusta descender al fondo de las cosas, que es siempre triste.

La admiracion que causa Mr. Pietrópolis consiste en lo inverosimil de sus mónstruosas dislocaciones.

La admiracion viene, pues, de que la multitud no ha llegado á comprender todavia como un hombre puede dejar de serlo.

Cuando Mr. Pietrópolis se desembaraza del terrible aundamiento á que condena la noble forma de su ser para admirar y divertir á la multitud, parece como que su figura se levanta mas airosa y mas gallarda, como si el hombre, tal como Dios lo hizo, se irguiera indignado contra la profanacion consumada en su noble figura por la fuerza brutal del *saltimbanquis.*

—

Mr. Pietrópolis, como hombre, acaso no pudiera vivir y ha tenido que dislocarse de una manera bárbara para poder adquirir una profesion capaz de ponerlo en aptitud de ganarse la vida.

Respetemos este secreto de la industria en que viene á ser un arte la degradacion pública de la figura humana.

Pero al fin Mr. Pietrópolis no hace mas que poner su cuerpo en el tormento de la necesidad, Ha hecho de la elasticidad de sus músculos los instrumentos de su oficio: ha dislocado sus miembros para poder vivir, eligiendo el oficio mas inútil para los demas y mas útil para si mismo.

Al fin, sea como quiera, Mr. Pietropolis no hace mas que escarnecer la figura humana; es una cara que hace muecas horribles y prodigiosas: es un hombre en una palabra, que juega con su vestido de hombre.

Pero eso mismo que está haciendo Mr. Pietrópolis con los músculos, lo están haciendo muchos hombres con el entendimiento.

Hay inteligencias completamente dislocadas que están arrojando constantemente á la arena de este circo en que vivimos las mas moustruosas combinaciones.

Hay *saltimbanguis* como Mr. Pietrópolis que hacen de su cuerpo lo que quieren, hay entendimientos que hacen de la lógica lo que les trae cuenta.

Hay tambien inteligencias de goma.

Mr. Pietropolis se burla de la forma; esos entendimientos se mofan de la esencia.

Mr. Pietrópolis pisa su propio cuerpo: esos hombres disan su propia alma.

El uno es un hombre que se ha hecho *saltimbanquis.*

Los otras son *saltimbanques* que se han hecho hombre.

—

Tal es Mr. Pietrópolis.

Si es cierta la noticia del periódico aludido, paesto quedará satisfecha la curiosidad pública, y todos podremos admirar a ese portento conocido por *el hombre de goma.*

—

Para terminar vamos á referir un *sucedido* que no carece de chiste.

Dias pasados llegó por primera vez á esta capital un hombre del campo; es decir, un patan, el cual se hospedó en un hotel.

Uno de sus darientes le convidó á comer.

—Bueno, dijo el paleto, pero necesito mandar un recado á hotel.

—Para qué? le preguntó el pariente.

—¡Toma! á decir á aquellos señores que coman cuando gusten, y que no me esperen.

ABEN-SOAR.

CAMPO NEUTRAL

El Dr. D. Fidel Castro.

Este caballero Rector del Colegio Nacional de Catamarca, era atacado en una correspondencia que se publicó en la «Nacion» del mes pasado en su seccion—Campo neutral y trascripta del «Progreso» de Córdoba.

Guardé silencio ante ataques tan maliciosos é inmotivados, á pesar de la conviccion que tenia de que ellos eran falsos, y de que venia de persona poco afectasá la persona del Dr. Castro, y que mas des una vez han acechado la oportunidad, de deshogarse esplotando pequeñas miserias, para herir una reputacion que por cierto, se encuentra fuera del alcance, de los tiros que le dirijen personas que no son justas y que lejos de eso, estan despechadas por que el honorable Dr. Castro, no quiso protejer aspiraciones ilegítimas de estos....

Sentados estos antecedentes vamos á referir la verdad de lo ocurrido.

Se decia en la correspondencia del «Progreso» que el Dr. Castro Rector del Colegio de Catamarca habia despedido del establecimiento, un jóven de familia muy distinguida, por odios políticos hacia los padres del jóven, y que el Rector se ocupaba muy principalmente de hacer política con sus alumnos.

Han venido los antecedentes y he aqui lo ocurrido del caso.

Un hijo del viejo comerciante don Samuel Molina, habia cometido reiteradas faltas en el Colegio, con escandalos de sus compañeros y por cada una de las cuales merecia la espulsion; sin embargo el Rector hizo uso de los medios que le prescribe el reglamento; llamó al jóven privadamente, y le aconsejó haciendolé amistosas recomendaciones, para que modificase su mala conducta. Dos dias despues, reincidió en nuevas faltas, mas graves aún que las anteriores. Desesperado el Rector de poder contener á este alumno, mandó á un empleado del colegio, para que avisará á la familia que no habian medios bastantes eficaces, para correjir al jóven y que esto inferia un mal á esa familia y moral del establecimiento.

El jóven tiene conocimiento del recado mandado á los padres, por el Rector y se sale del Colegio sin permiso de sus autoridades.

El Dr. Walter cuñado del jóven y persona respetable, pasa al Colegio, se informa de lo ocurrido y queda muy satisfecho, de la conducta moderada y comedida del Rector y en consecuencia, arregla con que el jóven seguirá asistiendo de externo á las clases como lo hace desde entonces todos los dias.

¿Entonces porque se ataca al Dr. Castro? Porqué decimos tanta animosidad, con este distinguido caballero, en atribuirle la ridicula pequeñez de ejercitar odios politicos con un jóven?

Tenemos el derecho entonces de llamar villanos calumniadores, á los que maliciosamente han desfigurado los hechos, para hacer pesar sobre Castro un cargo tan ridiculo é injustificable.

Garantido.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Setiembre 16 de 1872.

Completamente paralizadas fueron hoy las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p % de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, no habiendo vencimientos, ni anotandose al cdo.

Las únicas ventas anotadas ascendieron á 10 mil ps pta. en dos partieas de 5 mil, para fin del mes al 76 1|4 p % quedande firmes á este precio—El el pdo cerraron al cdo al 71 3|4 p %.

Despues de hora no se hizo nada, en estos títulos que merezcan mencionarse.

CEDULAS HIPOTECARIAS—Despues de hora de clausura se realizaron entre corredores 25 mil pfts. en títulos ds la série A, de 8 p % de renta anual y 2 id de amortizacion por trimestres al cdo al 97 1|2 p %.

Mercado de Inportacion—Por ser hoy lúlas operaciones no han tenido la importancia que generalmente tienen los dias de semana.

Apesar de eso se hicieron las siguientes

Articulos Italiános—Vermouth, se vendieron 400 cj de la marca ballor, á $ 140 y 135 dpdo.

Fideos, se efectuaron 400 cj pasta cortada de génova á $ 72 y 70 dpdo.

Quesos, se vendieron 100 quesos parmesanos á $ g lib dpdo.

Artículos Españoles—Aceite, se realizaron 200 cj aceite español en latas á $ 114 @ desqachado.

Pimenton, se colocaron 50 pimenton á $ 90 dpdd.

Artículos Americanos—Kerosene, se colocaron 400 cj aceite de kerosene á $ 13 y 13 un cuarto,

Frutos del Pais

Setiembre 16

Sin mayores arribos hoy, comenzaron las operaciones con escasas existencias y no mucha concurrencia de compradores, los que por otra parte se mostraron algo remisos para emprender nuevas operacioues.

Damos á continuacion el detalle de las que fueron efectuadas·

CUEROS VACUNOS SECOS—1 lote 172 $ campo—mercada norte—mercado sud—varios lotes á 172 á 175 $ 1 lote 176 $.

EANA—mercado norte—350 arb á 90 $ @

CUEROS LANARES—mercado sud—Hizieronse varias transaciones, campo desde 26 á 26 1|2 y 27 rs lib. 230 á 260 $ doc. matadero 30 á 31 rs lib; 1 lote 29 1|2 rs lib; desechos 80 á 85 $ doc—mercado norte—matadero como mil doc 29 1|2 á 32 rs lib 500 doc. id campo desde 25 1|2 á 26 rs 210 200 $ la doc desecho 80 á 90 $

CUEROS POTRO—mercado sud—54 á 58 $ cada uno, Nutria—mercado sup—4 1|2 á 5 $ lib.

CORDERITOS—mercado sud—16 á 18 $ doc. al barrer—mercado norte—1 lote 15 $ como 2 mil doc á 16 1|2 $ doc al barrer.

CORDERONES—mercado sud—26 á 28 $ doc al barrer.

CERDA—mercado norte—3 lotes 175 $ mercado sud 175 $ mercado sud—175 $ á 190 $ 1 lote especial 200 $.

Grasa y Sebo—mercado sud—cien @ á 36 $, 300 @ sebo derretido, casco campo 40$ @ 50 @ sebo pisado 25 $—mercado norte—grasa, en panzas 30 33 y 34 $ la @

TRIGOS—sin traesacciones muy caealmados.

MAIZ—100 a 108 $ en espiga sin demanda.

Remate por Wehely Guimenez y Ca. de los terrenos en la "Estacion Caridad" el dia 15 de Noviembre de 1872

LOTES	Varas de frente	Varas de fondo	PRECIO	Compradores	Domicilio
1, 2, 3	31	27	$ 2650	Pedro Elizalde	Perú 27
4	10	37	2200	Id id	
5, 6	20	58 20	2600	David Krutisk	Temple 23
7	10	38 80	2050	J. Bloce	Perú 9
8, 9 y 10	30	29	2200	G. Wehety	Artes 327
11	10	30	2000	id	Id
12, 13	20	40	1950	Bernardo Dó	Riva. y Rina
14, 15	20	40	2000	B. Badilla	
16	10	30	2000	J. R. Murator	Maipú 25
17, 18, 19	30	27	2000	id	Id
20	10	37	2000	id	Id
21, 22	20	57	3100	J. P. Acoparzi	San Juan 4
23	10	47	2750	Pedro Elizalde	Perú 27
24	10	27	2650	id	Id
25	10	27	2650	Id	Id
26	17 50	27	3000	Id	Id
27 28	20	34 40	2550	Id	Id
29 30 31	30	43 30	2300	Id	Id
32	10	32 20	1900	Id	Id

Segunda manzana

LOTES	Varas de frente	Varas de fondo	PRECIO	Compradores	Domicilio
1 2 3	30	30	$ 2200	Moreyra	
4 5	20	40	1600	Pedro Elizalde	Perú 27
6 7	20	60	2300	Luis de Santos	
8 9	21	30	2100	Joayazar y Ca.	
10 11	20	34 32	1450	Id	
12	10	37 65	1500	David Bettig	Potosi 588
13	10	40 98	1600	Juan Balirnn	Caridad 18
14	10	44 31	1650	M. Arredondo	Moreno 515
15	10	30 97	1700	P. Odonetti	Carid. y Méjico
16 17 18	30	31	1600	Id	Id
19 20	20	29 80	1600	Elias Jaime	Libertad 93
21	10	39 40	1750	José Paz	Caseros 12
22 23	20	59	2200	José Ballerin	S. Martin 136
24	10	48 80	1750	Lázaro Gaveny	Corrientes 356
25	10	38 60	2050	Id	
26 27 28	30	28	2700	Benito B. Riera	S. del Est. 170
29	10	30	2000		Id
30	10	40	1950	G. Pastorini	Hotel del Sud
31 32	20	50	1800	Vicente Solari	b. Orden 461
33	10	50	1900	Moryra	
34	10	30	1800	Id	

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES

Pequin; 180 bcas azúcar refinada—Galup é hijo; 360 cjs velas estearinas—Zimmermann; 100 bolsas pimienta—E. Mon; 1 cjon jamones—Gueydan; 40 id hongos al natural—Rocha hnos; 10 id bacalao, 1,150 bolsas nueces—Delfino F. 16 id avellanas—Barreta; 24 tercios yerba paraguaya—Lumb; 1 cjon quesos—Ledesma; 1,000 id almidon, 50 id canelon—Lanús; 115 bcas azúcar blanca.

BEBIDAS

Amdreis; 156 bord. vino cicilia—Schulte; 110 cjs cerveza—Deetjen; 100 damaj. ginebra—J. Haase; 1 cjn cigarros habanos—Ledesma; 240|4 vino seco—Dellazzoppa; 10 cjns vino del rhin—Dussaud; 250 id coñac—LeCesma; 250 id id—Lassalle; 395 bord. vino, 74 cjns ajenjo.

MUEBLES ARMAS Y ALHAJAS

Bonet; 5 pianos—Loudet; 1 id muebles para fotografias—Daví; 7 cjns órganos y 1 cilindro—Griet hnos; 33 id muebles surtidos—B. Stokes; 2 cjns cujas de bronce—C. Lenz; 1 id articulos de plata para mesa—Lanús hos; 1 id bandejas y platos de plata—Boie hnos; 26 cjns muebles surtidos—Luders; 12 id id id—J. E. Nuñez; 18 btos muebles—Moore T. 3 cjns i 1—J. Lopperath; 1 id alhajas surtidas—C. Casares; 1 id muebles y armas—J. Haase; 1 id libros y 1 rifle.

MERCERIA

J. Belmon; 3 cjns acordeones—Bemberg; 1 id aceite para el pelo—Ebbinghaus; 7 id tafiletes—S. Horner; 1 id cintas para guarnicion—C. J. Shaw; 252 cjs vidrios planos—Roosen H. 4 id trencillas—Bemberg; 1 id cajitas de broches—S. Horner; 1 id corsetes para Sras.—Ferber; 2 id pasta para cilindros;

ARTICULOS INGLESES

Carlisle; 20 cjs uso doméstico, 1 fdo lienzo, 10 id zarazas, 2 cjs fajas, 5 id bramante, 1 fdo listado, 2 id tohallas algodon, 6 cjs cotin, 2 fds género de algodon, 2 cjs coleta—Barbour; 4 id género de algodo, 1 fdo arpillera, 21 cjs zarazas, 1 id pañuelos de algodon, 4 id género mezcla, 3 id bramante, 3 id ponchos, 1 fdo lona, 2 id mantas mezcla, 7 id medias algodon—Graham; 5 id brillantina pintada, 2 id género mezcla, 6 id id de algodon, 2 cjs zarazas—Tomkinson; 6 fds mantas de algodon, 1 id lienzo—Getting; 1 id género mezcla, 5 id ponchos de algodon—Drabble; 2 fds lienzo—Gifford; 1 paquete muestras,

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Mallmann; 9 cjs camisa de color, 4 id género mezcla para vestidos—Wedekind; 3 id id id id—Fels S. 1 id cortes de casimir—Koenig; 1 id id id—Bomberg; 1 fdo paño, 1 id género mezcla, 6 cjs tela para ponchos, 3 id medias algodon—Kohlstedt; 2 id casimir de lana, 2 id paño id—Schlieper; 2 id merino negro, 2 id casimir de lana, 1 id razo de id—Kohlstedt; 6 id brin, 2 id muestras, 4 id género mezcla, 5 id casimir—Fel S. 6 id tela para ponchos.

FERRETERIA

C. Riva; 69 btos ferretería—V. Casares; 220 id id—Pondal; 3 cjs articulos usados—Powell; 5 id ferreteria—Bletscher; 100 rollos cabo—Viale; 150 ton. carbon 53 bto piola S. B. Hale; 340 cuñetes puntas de paris—Lumb; 6 cjns figuritas de mármol, 65 tejas de fierro—Schulte; 15 btos ferreteria, 200 cuñetes puntas de paris—R. Mondelli; 1 cjn pinceles, 30 rrollos plomo, 26 id caños id—Luders; 1 cjn cucharas de fierro—P. Huergo; 900 tons, carbon de piedra—S. Casares; 83, 195 tejas de canaleta, 1,900 id de caballete—Drysdale; 9 cjnes ferreteria—Llavallol; 91 tablones pino—Lafsalle; 149,900 baldozas.

MARITIMA

ENTRADAS DE ULTRAMAR DIA 16

Pailebot Oriental «Manuelito» procecente de Montevideo consignado á Ambrosetti; con cargamento de ajos y arroz.

Patacho Italiano «Diva» procedente de Paranaguá consignado á F. Ramos con cargamento de yerba.

Barca Francesa «Sanvié» de Havre consignada á Temperley con cargamento general.

Barca Francesa «Missisipi» procedente de Marcella consignada á Barran y Pariet con cargamento general.

Goleta «Angelita Argentina» procedente de las Islas del Uruguay consignada á Nuñez hnos con 30 carradas leña.

Goleta «Julia Maria» procedente de Santa Fé consignada á Nuñez hnos con 400 fanegas carbon.

Balandra «Tateti» procedente de la Paz consignada á Nuñez hnos con 32 carradas lana y 8 umbrales algarrobo.

Goleta «Esperanza» procedente de Santa Fé consignado á Nuñez con frutos del pais.

Goleta «Monarca» procedente de Santa-Fé consignada á Nuñez con 200 fanegas carbon 40 piezas madera.

Pbot «Manuelito» procedente de las Islas del Uruguay consignada á Nuñez 30 carr. leña

Gta «Jóven Rosita» procedente de Santa-Fé consignada á Nuñez con frutos del pais.

Gta «Estrella del Norte» procedente de Santa F consignada á Nuñez con frutos del pais.

Gta «Pura y Limpia» procedente de la Paz consignada á Nuñez con 2200 medios postes.

Bdra «Bella Sestina» procedente de San Lorenzo consignada á Nuñez 150 fgas maiz.

Gta «Manuelita» procedente de San Nicolás consignada á Nuñez hnos con cargamento de frutos del pais.

ENTRADAS DE CABOTAJE DIA 16

Pbot «Jóven América» procedente de la Paz consignado á Nuñez con 3700 @ piedras yeso.

Pbot «Brillante» procedente de la Ensenada consignado á Nuñez con 30 carradas leña, 268 mazos papa.

Queche «Qleepille» procedente de Gualeguaychú, consignado á Hilnes con 60 carradas leña.

Pbot «Felix Cameria» procedente de Santa-Fé consignado á Hillnes con 3,300 @ trigo.

Pbot Otal «Don Pedrito» procedente de Montevideo consignado á Ambrocetti con cargamento de yerba y tablones.

Gta Española «Caragneña» procedente de Rio Janeiro á la órden con cargamento general.

Bca Inglesa «Isabella» procedente de Cardiff consignado á Gouland con carbon de piedra.

Pbot Brasilero «Rápido» procedente de Pernambuco consignado á Almeida con azúcar

Btin Italiano «Guiácomo» procedente de Marcella consignado á Diego Riani con cargamento general.

Bca Austriada «Mercedes» procedente de Marcella consignada á Arnaud con cargamento general.

VAPORES

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA.

Mártes para Baradero, Rosario, Paraná y Santa Fé á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan»

Mártes para San Nicolás y Rosario, carga solamente el «Esmeralda». Lanchaje grátis.

Mártes para Montevideo con carga y pasageros y encomiendas á las 5 de la tarde el «Villa del Salto.»

NOTA—Los pasajeros de los vapores que salen del Tigre, recibiben gratis el boleto de tren y el transporte de los equipages.

Agencia de A. Matti y Piera. Gangallo 30.

MENSAGERIAS FLUVIALES

—Mañana 18 para el Salto y escalas directamente sin trasbordo á las 10 de la mañana el vapor inglés «Silex»

Juéves 19 para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor inglés Saturno»

N2592 s14 p2

Agencia Reconquista 99 y 99 ½

N2636-s17

—Para Asuncion—Vapor «Venezia»

Sale el domingo 22 del corriente, recibe carga. pasageros y encomiendas.

PARA GUALEGUAY—Vapor «Entre-Rios» Sale el Miércoles 18 de Setiembre, recibe carga y pasageros.

Pasajes de cámara ps. fts. 16.

« proa « « 8

Paez y Gomensoro Rivadavia 41

Teatros

TEATRO DE LA OPERA

COMPANIA LIRICA

57 Funcion de la temporada para el mártes 17 de Setiembre

La ópera en 4 actos:

SEMIRAMIDE

Avisos

A los herreros Fierro surtido muy barato, se vende en el corralon de V. Casares é hijos, en la Boca del Riachuelo. N2645-s17 p4

Pizarras El techo mas económico que se conoce, se vende en el corralon de V. Casares é hijos, en la Boca del Riachuelo. N2644-s17 p4

Pino de tea á bordo y en tierra, se vende en el corralon de V. Casares é hijos, Boca del Riachuelo. N2647-s17 p4

A los horneros baldozas de horno, se venden en el corralon de V. Casares é hijos, Boca del Riachuelo. N2646-s17 p4

Cedro en tablones de dos pulgadas y de primera calidad, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 55. N2640-s17 p3

Alambre para cerco, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 55. N2641-s17 p3

Para hornos Piedras para pisos de ellos, de primera clase, se están recibiendo y se venden en el corralon Belgrano calle de Lima núm. 55. N2642-s17 p3

Tirantes de tea de todas dimensiones se venden en el corralon Belgrano calle de Lima núm. 55. N2643-s17 p3

Ripias para techos, se están recibiendo y se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 55. N2638-s17 p3

Sal de roca Para las ovejas y caballos, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 55. N2639-s17 p3

Cocinera estrangera Se necesita en la calle del Parque núm. 87 de una cocinera estrangera para casa de una persona sola. N2635-s17 p3

B. Herrera Vegas Dr. en medicina, ha cambiado su domicilio á la calle Victoria núm. 292—Consultas de 12 á 2. N2628-s15 p15

Semilla de alfalfa Fresca y de superior calidad, se vende de una arroba arriba, calle Defensa 45. N2621-s15 p8

El mártes 17 á las 3, remata Achinelli la preciosa casa calle de Solis 72 entre Potosi y Moreno, con 8 piezas entabladas y patios embaldozados, maderas duras, escrituras como pocas. N2622-s15 p2

Se compra toda clase de libros en español, francés, inglés, italiano, aleman, portugués, latin, griego, etc.—Potosi 103. N2629-s15 p3

Se desea alquilar una casa que tenga comodidad suficiente para poner en ella negoció de muebleria y tapiceria que no diste mas de seis cuadras de la plaza de la Victoria—Los que tengan una casa en estas condiciones y deséen encontrar un buen inquilino, pueden pasar por la calle de Florida núm. 114. N2624-s15 p6

Nueva Compañia Salteña de navegacion á vapor—Se previene á los señores accionistas de la misma, que desde el 15 del corriente pueden ocurrir á esta direccion para percibir el dividendo del 6 % correspondiente al primer semestre del corriente año—Salto, Setiembre 12 de 1872.
N2625-s15 p5 El Tesorero.

Cocinera Se necesita una en la calle de Paraná núm. 33 (altos.) N2616-s14 p3

Tijeras para esquilar (todas marcas) hilo para atar lana, bolsas, lona arpillera, flejes, remaches, estoperolas, etc.—Se venden en el corralon 11 de Setiembre, calle Rivadavia esquina de Rioja, de V. L. & E. Casares. N1851-a2 p60

Cocinera Se necesita con recomendaciones en la calle de Lima núm. 71. N2600 s14 p3

Altas novedades en ropas hechas para la estacion, 120 Florida 120—Se acaba de recibir un surtido de todas clases de ropas hechas para la estacion actual y para jovenes de 10 á 20 años trages completos, 120 Florida entre Cangallo y Cuyo. N2602-s14 p3

No es su valor Se dará una generosa gratificacion al que denuncie al ladron ó ladrones que han sustraido de la estacion Tramway Nacional calle Paraná «Paseo 6 de Junio» los dos hermosos faroles colacados en los pilares de la entrada.

Ocurran á la administracion de la compañia, calle Reconquista núm. 32. N2598-s14 p3

PEDRO EBBEKE Y COMPª.

DE UNA MAGNIFICA

CASA CENTRAL

EDIFICADA

A la moderna

CON 4 PISOS

CONTENIENDO 32 HABITACIONES

Y 2 HERMOSOS SALONES

En el piso bajo

Frente al muelle

DE PASAGEROS

HERMOSISIMA VISTA

SOBRE EL RIO

Infaliblemente

A MAS ALTO PAECIO

El domingo 22 del corriente á las 2 en punto, á la mas alta postura y dinero de contado venderemos por órden terminante de su dueño la magnifica casa situada en el Paseo de Julio núm. 65, entre las calles de Cuyo y Corrientes. Dicha casa edificada en terreno de 17 y 3[4 varas de frente al Este por 18 1[2 varas de fondo al Oeste. Contiene 32 hermosas piezas entre grandes y chicas y 2 lindos salones abajo con piso de piedra mármol, dos cocinas, toda la casa con cañeria de gas, algibe y pozo con bombas para conducir el agua hasta el piso mas alto, cielo raso de yeso, puertas y ventanas de cedro, aun las interiores, doce chimeneas de mármol, todas las cerraduras de las puertas son de patente y mandadas traer espresamente de Europa.

La casa ha sido construida para hotel ó casa amueblada á lo cual se presta admirablemente por su gran comodidad y situacion, frente del muelle de pasageros y el gran puerto proyectado.

A mas tiene dicha propiedad la ventaja, que construyendo arqueria en conformidad con el plano municipal, se gana 5 varas sobre la plaza ó el Paseo de Julio.

En cuanto á los materiales de la casa, son de los mejores y ha sido construida sin economia de gasto ninguno como es fácil de averiguar por una simple inspeccion.

Escritura garantida y por mas informes á nuestra casa Perú núm. 80.

N2545—s12-p10

Boca del Riachuelo Terrenos en venta—Ocúrrase á J. J. Russell, apoderado de Diego W. Brittain—42 Sna Martin (altos.) N1286—jn26p90

Sirviente Se necesita uno para el servicio de comedor, en la calle del Perú número 27. G

Sirvienta En la calle del Perú número 27, se precisa una que sepa coser bien. G

Sociedad de Residentes estrangeros. Se convoca á los señores socios á una asamblea general estraordinaria que tendrá lugar el lúnes 23 de Setiembre á las 8 de la noche con el objeto de deliberar sobre el nuevo reglamento de la sociedad.

Los señores socios son invitados á imponerse de los documentos que están á la vista en la secretaria.

N2591-s14 p8 Por órden.

Peones para desollar Se precisan cuatro ó seis para la estacion Zapiola, para tratar Victoria 75 de 12 á 1. N2546-s12 p6

Club "Los Negros" Se avisa á los señores socios que la comision directiva ha fijado el dia 28 de Setiembre para el baile que prescribe el reglamento.

Las targetas para transeuntes pueden solicitarse hasta dos dias antes de dicha fecha. N2543-s11 p18 El Secretario.

Letras Sobre todos los puntos de España se dán por Senillosa hermanos y Mayol—Florida 192. N2512-s10 p8

Entre Merlo y Flores Se desean comprar ó arrendar de cinco á diez ó veinte cuadras de terreno que estén sobre la via férrea—Los interesados ocurran calle Balcarce núm. 16. N2537-s11 p6

Patentes municipales Oficina de Recaudacion—Por el presente se hace saber á los dueños de rodados en general, billares, canchas y reñideros que el 30 del corriente vence el nuevo plazo improrogable que se ha dado para sacarlas; en la inteligencia que desde el dia siguiente empezará á practicarse la revisacion correspondiente, aplicándose á los que no la tuvieren la pena que la ley establece—Buenos Aires, Setiembre 14 de 1872.

Compra de casas y terrenos Los que deseen verder casas y terrenos, pueden ocurrir á mi escritorio Perú núm. 27. desde las diez de la mañana á las dos de la tarde que tengo encargo de comprar.

Ernesto R. Landivar.
N2499-s10 p30 Corredor de Bolsa.

Juri de apelacion de la contribucion directa—Desde el lúnes próximo de las 12 á las dos de la tarde, pueden ocurrir á la oficina de rentas, todos los propietarios que no hayan recibido la boleta de avaluacion, por el duplicado—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1872.

Juan Aldao.
N2425-s6 p10 El Presidente.

Graseria á vapor Se vende una graseria de alta presion «Sistema Poussart» compuesta de un cilindro y dos tinas de fierro, de capacidad de cien ovejas cada una, con todos sus accesorios en perfecto estado.

Con este aparato se pueden beneficiar seiscientos animales por dia, haciéndose cada cocimiento en menos de seis horas incluso carga y descarga.

Para ver el aparato dirigirse al saladero del «Arrozo Negro,» Paysandú, y para mas informes á los señores Rossell & Anderson; 42 San Martin. N2458-s7 p10

Gran Monte Pio Autorizado por la municipalidad, 232 calle Perú 232—Se dá dinero sobre todo objeto que represente valor y sobre mercaderias en general, desde la cantidad de 25 $ m[c, hasta la mayor que se solicite.

Horas de despacho—Dias de trabajo de 8 de la mañana á 5 de la tarde y dias feriados hasta las 12 del dia. N2177-a22 p30

Vacuna Las vacunaciones tienen lugar en la administracion Piedad 408, todos los mártes y viérnes de cada semana de 1 á 3 de la tarde. p'te.

Despacho de Aduana Nuestra casa se encarga de hacer despachar con prontitud y economia todo género de mercaderias que vengan del esterior adelantando el importe de sus derechos, y corriendo con la conduccion, depósito y empss referente á esta clase de comisiones.

B. Mitre y Vedia y Ca.
p'te Cangallo 57 á 63.

Tramway gratis para el Domingo 15 del corriente á las dos de la tarde, para el remate de terrenos magnificos frente á la estacion Caridad. N2604-s14 p3

Se alquila La casa calle de Tacuarí núm. 75, cómoda para familia ó comercio por su situacion central, contiene diez habitaciones, una buena cocina y dos letrinas, gas, aguas corrientes, etc. Se hará contrata por 4 años.—Para tratar y verla en la misma casa de dos á cinco de la tarde. N2648-s17 p3

A D. Manuel D. Solano Y Da. Teodora Torres de Speluzy—Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias á don Manuel D. Solano y doña Teodora Torres de Speluzy, á fin de que comparescan dentro de dicho término á estar á derecho y evacuar el traslado que se les ha conferido en la demanda promovida contra ellos y demas hermanos por el Dr. D. Macario Torres, sobre venta de un campo; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1872.

N2593-s14 p15 Pardo.

Fierro en barras suelto y atado, acero, carbon de fragua y de cocina, listones parcorral, tablas, tirantillos, tirantes—Se venden en el corralon 11 Setiembre calle Rivadavia esquina á Rioja.

Nota—Todo se conduce á casa de los compradores, á las estaciones de los ferro-carriles, á Barracas, Boca y Flores, sin cobrar acarreo. N1850-a2 p60

A los herederos ó acreedores Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo civil Doctor D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento del Doctor D. José Luis Cabral: ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1872
Gregoric Ruiz.
30p a27 N2257 98 Recoba Nueva 98.

Valioso remate de ovejas y vacas etc.—El Domingo 22 del corriente se rematarán por los martilleros Benjamin Nazar y Ca. diez y siete mil (17,000) ovejas mestizas finas superior clase, sanas, gordas y con mucha capo nada como tambien una tropilla de Negretti puras y vacas, yeguas' caballos etc, en el establecimiento denominado «Martin Garcia» situado en el partido de las Flores á dos leguas de la estacion Salado.

Los señores que deséen asistir al remate, pueden pasar por la casa de los rematadores, Victoria 154, en donde se les indicará el modo de transportarse al establecimiento.

N2597- s14

Edicto Judicial El ausente don Francisco Almanza ó sus hereders, si los tuviese, se presentarán ante el señor Juez de lo civil doctor don Emilio A. Agrelo por intermedio del que firma, calle de Bolivar núm. 36 y 38, dentro del término de seis meses contados desde la fecha, á tomar la intervencion que como su heredero testamentario, le corresponde en la testamentaria de doña Agustina Britos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 9 de 1872.

Natalio A. Ponce.
N1993-a11 p4 Escribano público.

Juzgado de Paz del Baradero. Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de don Juan Cárrera, vecino que fué de este partido, ya sean como herederos ó acreedores comparezcan en este juzgado á deducir sus acciones, dentro de quince dias contados desde la publicacion de este edicto, bajo apercibimiento que de no verificarlo, se considerarán como no existentes—Baradero, Agosto 26 de 1872.

Fermin Rosell.
N2553-s12 p15 Juez de Paz.

Herederos ó acreedores de D. Gregorio Ruiz Moreno—Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los q' se considerencon derecho á los bienes quedados por muerte de don Gregorio Ruiz Moreno, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoria y por la oficina de don Vicente Artola, donde se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios; bajo apercibimiento que de no hacerlo asi, les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 17 de 1872.

N2102-a18 p30 Natalio Ponce.

REMATE TRANSFERIDO

EL DE LOS 22 AÑOS DE PLAZO

Por la lluvia del último viérnes, no pudieron reunirse los numerosos interesados que tienen las importantes fincas.

GRAN ESQUINA ESMERALDA Y PARQUE

LA OTRA ESMERALDA 155

Las dos fincas son de tres pisos

SE REMATAN

EL MIERCOLES 18 DEL CORRIENTE

POR FRANCISCO F. DE LA SERNA

N2626—s15 p3

TRICÓFERO TRICÓFERO

El gran restaurador del cabello!

Conocido desde el año de 1801, ha sido siempre considerado superior á todas las preparaciones.

Estirpa la caspa y conserva la cabeza limpia y libre de toda erupcion, haciendo crecer y hermoseando el cabello admirablemente.

Su aceptacion en todas partes del mundo es la mejor prueba de sus virtudes.

Para limpiar la caspa y otras enfermedades en el craneo de los niños es altamente recomendado y lo único que se usa con buenos resultados.

De venta en las boticas, perfumerias y tiendas de fantasia

Agentes—A. DEMARCHI Hnos. Y Ca.
N2484-s8 p30 Incargado de la venta—E. M. COLL.

Al comercio Habiendo terminado el primer periodo de nuestro contrato social y teniendo que liquidar la casa para separar bienes de menores por fallecimiento de nuestro sócio don José Martinez de Hoz, queda desde esta fecha en adelante nuestra casa en liquidacion, lo que comunicamos al Comercio á los fines consiguientes de arreglar sus cuentas.—Buenos Aires, Agosto 27 de 1872, N. Martines é hijos. N2278-a28p30

A los Sres. hacendados

Avisamos que han llegado los lindos carneros negretti pura y cruza de negretti y Rambouillets, procedentes del establecimiento San Juan en el Estado Oriental y que están en exhibicion en nuestra casa de remate, calle Victoria 154, para que puedan ser examinados por los interesados y se venderán el Miércoles 18 del corriente.

N2582-s14 p8 Benjamin Nazar y Ca.

NEGRITO ESTRAVIADO

En la noche del Sábado último se ha estraviado uno llamado Marcelino Oribe de 9 años de edad, está pelado á la mancontan, lleva saco negro, pantalon y chaleco azul oscuro; la persona que lo entregue ó dé noticia será gratificada, Paraguay 169. El que lo retenga será responsable á los cargos que se le hagan. N2648-s17 p4

GRAN SURTIDO

DE

CONFECCIONES PARA NIÑAS

En la tienda Buenos Aires Victoria 216 se ha recibido por el último paquete un variado surtido de vestidos de diferentes clases para niñas, damasco de seda y mantillas españolas de las mejores fábricas y se venderán con un cincuenta por ciento de rebaja.

Géneros de vestidos para la estacion 5, 6, 7 y 8 $.
Granadina de colores 5 $.
Pelo de cabra clase fina 8 $.
Enaguas con volado 30 $.
Camisas bordadas para señora 35 $.
Gró negro de las mejores clases 29, 38 y 40
Trué de algodon el mas ancho 8.
Batas bordadas 20 y 30.
Medias de hilo de Escocia 120 $ docena.
Pañuelos blancos 30 $ docena.
Sombreros para niños 25 $.
Merino negro francés 17 y 22.
Alemanesco de hilo doble ancho 15 $.
Servilletas de hilo 60 $ docena.
Género de hilo para sábanas el mas ancho 32 pesos.
Corpiños finos 40 $.

PARA HOMBRE

Camisas de última moda 650 $ docena.
Calzoncillos de hilo finos 400 $.
Medias inglesas finas 70 y 110.

Y á mas se sigue vendiendo el variado surtido de ropa blanca para señoras y niñas, sábanas, fundas y pañales. N2623-s15 p3

La Sra. Da. Maria Salomé Muñoz y la Sra. Da. Maria Gregoria Muñoz

Q. E. P. D.

La família de dichas finadas invitan á sus relaciones se dignen acompañarlas á rogar á Dios por su eterno descanso, en el funeral que tendrá lugar el Miércoles 18 del corriente á las 10 de la mañana en el templo de Nuestro Padre San Francisco; á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos—Esta es la única invitacion. N2649-s17 p2

REMATES

POR

Francisco F. de la Serna

JUDICIÁL

Un hermoso terreno.
Con edificio antiguo.
Calle ancha y empedrada.
Estados-Unidos núm. 386.
Paraje muy alto.
De edificacion moderna.
Con tramway á 1 1[2 cuadra.
10 1[3 vsras de frente al N.
66 varas de fondo al S.

Tasacion bajísima

Por cuenta de la testamentaria del señor don Jaime Cateura y órden del juzgado de Primera Instancia en lo civil á cargo de don Honorio Martell, venderemos á la mejor oferta, dinero de contado.

El domingo 22 de Setiembre.
A las 3 en punto.
El terreno y edificio que queda designado.
El edificio se compone de cuatro piezas, cocina, pozo y letrina. Ademas, una huerta con árboles frutales.

ATENCION

La tasacion total, solo importa 80,629 pesos m[c. La base para la venta es; ¡que asombro! 53,752 pesos.
Vale dos veces mas. N. 2397s5.

POR EL MISMO

UNA CASITA MONISIMA

Calle de Ceballos núm. 151, empedrada

100 varas de frente al Este

36 varas de fondo al Oeste

El Domingo 22 de setiembre á la 1 en punto, remataremos á la mejor oferta, dinero de contado, la casita moderna y preciosa que queda designada.

Consta el edificio de una lindisima sala con 2 ventanas con persianas á la calle y portadas á la antesala, las dos piezas entabladas y cielo-raso, cinco hermosas piezas mas corridas, una grande de altos, cocina, algibe de 60 pipas, letrina, parrales de frutas esquisitas, jardin con flores de mérito, un Araguay monumental y mil otras curiosidades que seria largo enumerar.

La madera de los techos es fuerte y elegida.

Por cualquier otro informe al rematador, calle San Martin núm. 30.

NOTA—La venta se hará *ad corpus.*
N2577-s13p6

POR EL MISMO

ESPACIOSISIMA CASA

20 varas de frente al Norte
70 varas de fondo al Sud
Calle Moreno núm. 378 y 380
Empedrado con tramway
Gas y aguas corrientes
Vecindad muy distinguida
Edificacion moderna y valiosa
Caben 6 grandes casas
En este magnifico terreno

El viernes 20 de Setiembre á las 4 en punto, se realizará por lo que dén, á dinero de contado, la gran casa arriba designada.

El edificio es sumamente sólido, con tirantes como para cargarlos de artilleria, con 11 grandes piezas con pisos de tabla la mayor parte, todas las oficinas necesarias, un estenso galpon techo de maierial al fondo, lavadero con resumidero hasta el agua, gallinero, cartoneras etc. etc.

Tiene inmensos parrales de esquisitas uvas, frutas de otras clases y plantas muy finas etc.

Está situada en paraje alto, libre por consiguiente de terceros.

Ninguno de los que ocuparon esta casa durante la última epidemia se sintió enfermo.

Nos interesados pueden visitar esta casa actualmente desocupada, todos los dias de 1 á 4 de la tarde.

Por otros informes al rematador calle de San Martin núm. 30.

NOTA—Antes de proceder al remate se ratificarán en presencia de los señores licitadores, las dimensiones del terreno y las comodidades de esta casa.

La venta se hará *ad corpus.*
N2576-s13p6

POR EL MISMO

COMODIDAD E HIGIENE

¡¡QUÉ CASITA!!

Calle Belgrano núm. 433

Ancha y con tramway

Venta á cualquier precio

El viernes 20 de Setiembre

A las 4 en punto

Remataremos á dinero de contado, la muy cómoda é higiénica casita que queda citada.

El edificio tiene sala con dos hermosas ventanas con persianas á ía calle, 2 dormitorios espaciosos a continuacion con frente al Este, gran comedor cuadrando al primer patio; 3 otras lindas habitaciones seguidas y la cocina en el 2.º patio. En el tercer y ultimo patio 3 grandes cuartos con frente al Este, 4 con frente al Oeste, 2 letrinas con inodorop, cuarto de baño con aguas corrientes, lavadero con pileto y resumidero hasta el agua, gallineros, carboneras, pajarara grande y frondosos árboles, ricos parrales etc.

En el primer patio algibe de 90 dipas y en toda gas y aguas corrientes.

La edificacion es muy sólida y las maderas de los techos de Urunday.

El terreno mide 8 ¾ uaras de frente al Sud hasta las 35 varas, y de allí al fondo 25 varas mas, ensanchando en 17 ½ varas escasas, que es cl frents que tiene el fondo.

Puede inspeccionarse esta casa todos los pias de 1 á 4 de la tarde.

Por otros informes al rematador San Martin 30. N2627-s15p5

Mariano Irigoyen

REMATE IMPORTANTISIMO

DEL TEATRO ARGENTINO

Por liquidacion de un negocio en Sociedad

Unica esquina central que ya queda para bancos, hoteles, cafés &.

922 ½ varas cuadradas; 20 varas de fondo á la calle Cangallo; 45 varas id á la de Reconquista. A una cuadra de la Bolsa. Frente al gran hotel de la Paz. A una cuadra y media del Banco de la Provincia. Al lado del café de aris. A una cua-

---

dra de los bancos Lóndres, Argentino Wanclin, Grandes muros, Techos nuevos de toda solidez.

El dia 3 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, venderé en remate público á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de sus dueños y por liquidacion de la Sociedad el magnifico local conocido por «Teatro Argentino», situado en la calle de Cangallo esquina á Reconquista, compuesto su terreno de 20 ¼ varas de frente á la calle de Cangallo con 45 varas de frente á la de Reconquista, igual estension de terreno y mejor local que la casa de Puirredon, esquina Piedad y Reconquista por la que han ofrecido 3,010,000 $. Linda con el suntuoso edificio del Sr. Anchorena. Gran tablazon de cedro en los pisos de las galerias. El Banco Nacional ó la Administracion de Correos no tendrá mejor local.

Hay gran cantidad de materiales que pueden aprovecharse.

Estando completamente autorizado para venderlo se remata infaliblemente á la mas alta postura.

Los titulos son magnificos y pueden verse en mi casa-habitacion, Talcahuano 168.

Se arrepentirá siempre el que pueda comprarlo y no lo haga. N2637-s17

Peralta R. y Piorini

Dos preáiosos lotes de terrenos.

Calle corrientes entre el Once de Setiembre y Almagro, terrenos inmejorables. rodeados de preciosas quintas.

El Domingo 22 de Setiembre á las dos en punto de la tarde remataremos por órden de su dueño por lo que mas diere dinero al contado, estos dos magnificos lotes de terrenos, inmejorrblee por su situacaon y tamaño, compvesto el 1º de 17 vagas de frente á la calle de Corrientes por 77 de fondo y el 2º compuesto de 20 varas de frente á la misma calle por 30 varas de fondo, formando las dos esquinas á la calle de Corrientes y calle nueva. ¡Alertal no olvidarse de la hora pues la venta se hará sin falta y al mejor precio. —Titulos garantidos. N2655

Manuel de la Serna

Judicial

De un terreno que forma esquina

El domingo 22 de Setiembre á las 12 del dia, de un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Federico Meier sito en las calles Victoria y á la de Bayona el que se rematará por órden del Juez de 1.ª Instancia Dr. don Amancio Alcorta, dicho terreno hace esquina á las calles Victoria y á la de Babona y se compone de 30 varas de frente al Norte y 58 de fondo al Sud lindando por el Norte á la calle Victoria en medio con D. Leon Amespil y por el fondo con D.ª Máxima Lloret. El remate se efectuará en el mismo terreno.

Su tasacion es de 90,000 $ m/c y no se admitirá postura menos de las dos terceras partes.

NOTA—Por mas datos á casa del rematador Cangallo núm. 115 ½ al lado del Banco Mauá. N2139 pc

POR EL MISMO

De muebles, carruajes, arneses y otras variedades

En su casa calle de Cangallo núm. 105 ½ al lado del Banco Mauá

El martes 17 corriente á las 7 ½ da la noche á la mejor postura y dinero de contado lo siguiente:

Una rica cama de bronce nueva para matrimonio, lavatorios de jacarandá y de caoba, mesas, costureros, colchones elásticos, id de lana, camas de fierro varias clases, cuadros, rinconeras, perchas, mesitas, jardineras con pié, estantes, brazos de pared y arañitas, mantillas españolas, bastones finos, cristales, porcelanas, 1 mesa de caoba para comedor, sillones, sillas, articulos de bazar y muchos objetos de gusto.

Enseguida—Un precioso milor con guarniciones, 12 sillas inglesas para montar á caballo, 2 arneses para un caballo, 2 pares arneses blancos para dos caballos, 2 id negros, látigos, riendas y cabezadas de rica clase, 3 escritorios grandes y otros articulos de novedad.

POR EL MISMO

De carruajes, varios muebles, talabarteria, articulos de bazar y alhajas

Ojo—Semanal—Ojo

En su casa Cangallo núm. 105 ½ al lado del Banco Mauá

El martes 17 del corriente á las 7 ½ de la noche á la mejor postura y dinero de contado lo siguiente:

Una preciosa victoria de nueva construccion y rica clase recien desencajonada hecha á todo costo por uno de los mejores fabricantes del mundo. Gebrüder Kruse, una rica cama de bronce, articulos de bazar, cristales, sillas inglesas para montar á caballo, 5 arneses para uno y dos caballos, látigos, riendas y cabezadas, 5 relojes remontuoir de oro y plata, cadenas largas y cortas, medios aderezos y muchos otras alhajas y objetos de gusto que estarán á la vista.

Enseguida—4 escritorios grandes y 3 bancos como para remate.

Ojo—Sangradores—Ojo—6,000 sanguijuelas. N2631pc

Pablo Gowland

Judicial

De una casa

Ubicada en la calle de Bolivar núm. 149

Perteneciente á la testamentaria de la señora doña Cándida murga de las Carreras

El sábado 21 de setiembre, á las 3 en punto de la tarde, por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Honório Martel, á propuesta de los señores albaceas de dicha testamentaria, D. Pedro C. Pereira y D. Anacleto de la Llosa y con aprobacion del señor Fiscal Eclesiástico, se procederá á la venta en remate público de la finca expresada; tasada en todos sus ramos en la suma de un millon ciento once mil nuevecientos diez pesos y 17 centavos ($ 1.111,910 y 17 centavos), no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion; el terreno se compone de 14 metros 635 milimitros, igual á 16 varas 90 centimetros de frente al Este, con 62 metros 352 milimitros, igual á 72 varas de fondo al Oeste; previniendo que por el costado Norte, á las 7 varas de la linea de la calle tiene un martillo á su favor, de una vara 20 centésimos de frente por 65 de fondo; teniendo de ancho en el fondo este terreno 18 varas 10 centésimos, haciendo una área de 1,294 varas cuadradas y 80 centésimos.

NOTA—Las escrituras pueden examinarse en la escribania del Sr. Conde, á cargo del señor Sanoletti. N2544

POR EL MISMO

En Su casa Defensa 114

De articuloe de Almacen

Al contado

El Martes 17 del corriente á las 11 en punto y dinero de contado procederemos á la venta de los siguientes articulos:

25 tercerolas aguardiente de 39 grados, 200 cajas fideos de Gnéova, 25 barricas azucar pernambuco, 50 bolsas arroz de la India y glacé, 25 bordalesas vino Burdeos, 20, fardos tabaco, 20 rollos id. del Brasil, 50 cajones Vermouh vartas marcrs, 50 id. cognac id, id, 10 cajones pasta de tomate, 10 bolsas pimienta en grano, 5 latas hongos, 50 bolsas garbanzos, 5 cajones chocolate frances. 25 bultos té congo y erange Pekoe, 50 latas dulce membrillo, 20,000 cigarros de la paja, 100 latas café molido, 20 latas fósforos superior, 15 tercios Yerba, 20 decimas vino Oparto, 10 ctos, baldes de Zinc, 30 cajones pasas de Uva, 20 cajones gasas de higo, 10 bolsas anis en grano, 10 latas pimenton, 25 bolsitas ají en rama, 20 ctos, papas para Semilla, 10 balas papel de hilo, 20 cjs., quesos gruyere, 30 cjs., vino asti, 25 cjs., id. champagne, 20 tercerola aguardiente, 40 cjs., Cidra, 60 fds., ginebra, 20 mil cigarros paraguayos, 30 dzs., alparagatas, 100 dzs., jalbones Wimsor, 10 Bocoys., tinta, 20 latas tabaco picado, 30 cjs., geres fino, 100 cjs., higos de nápoles, 30 jamones Españoles, 20 cjs., aceite Rivera, 20 petacas tabaco' 500 lbs. cabo manilla, 500 lbs. id alquitranado, 30 dzs. palitas, 30 dzs. frenos de campo, y otra porcion de articulos.

Al mismo tiempo—100 bolsas galletas del pais, 20 retobos queso de tafi, 100 retobos vino del piamonte, 100 id kerosene. N2570pc

Al mismo tiempo—150 cajones pitos.

Por cuenta de una casa introductora—500 damajuanas ginebra de 2 ½ á 3 galones.

Cárlos Ristorini

IMPORTANTE

REMATE JUDICIAL

DE 4 CASAS BAJAS Y 2 ALTAS &.

CONSTRUCCION DE PRIMER ORDEN

Nada mas sólido en el pais

Verdadero centro de la ciudad

Casas situadas esquina á Piedad núms. 503, 505, 507, 509 y 5011 y Montevideo núms. 37, 39, 41 y 43, en la cuadra de la iglesia de la Piedad, á una cuadra y media de la plaza de Lorea y una cuadra del Mercado, con tramways por ambos frentes.

El domingo 29 de Setiembre á las dos (2) en punto se rematará en un solo lote y á la mas alta postura dinero de contado, esta hermosa y sólida finca perteneciente á la testamentaria de D. Juan y José Repeto, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Don Emilio A. Agrelo y á pedido de los herederos y Juez de menores.

Casa esquina Piedad 511 almacen de comestibles

Tiene un almacen trastienda, 3 piezas mas, entre piso, cocina, patio, algibe, sumidero y pisos interiores sólidos,

---

Nota—Esta casa solo gana 1,300 $ en atencion á que tenia una larga contrata que acaba de concluir y no se han querido alterar los alquileres de ninguna casa porque tenian que venderse.

Casa baja, Piedad 509

Tiene sala con portada, antesala, 4 piezas, un entre-piso, cocina, algibe, patios y zaguanes de piedra, empadelada, etc. Ganaba antes de la epidemia 2,000 $, actualmente mil.

Casa baja Piedad 507

Tiene 6 hermosas piezas, gran entre-pizo y chicos, cocina, algibe, zaguanes, y patios de piedra, empapelada, etc. Ganaba antes de la epidemia 2,200 $, actualmente 1,100.

Casa baja Piedad 505

Tiene sala, 5 piezas, mas gran entre-piso, con escalera de piedra, una linda cocina con un cuartito abajo de la escalera con armazon, patios embaldozados, zaguan de piedra de primera clase, empapelada, ganaba antes de la epidemia 2,200 $, actualmente mil cien.

Casa alta, Piedad 503

Tiene una hermosa sala, 8 piezas mas empapeladas, cocina, algibe, dos grandes patios altos, un lindo terrado con balcon á la calle, una hermosa escalera de cedro ricamente ganaba antes de la epidemia 2,600 $, actualmente 1,400.

Casa alta calle Montevideo núm. 41.

Tiene una hermosa escalera de cedro, 11 grandes piezas, cuarto de sirvientes, cocina, algibe, un patio alto y otro chico, tiene cuatro ventanas á cada calle; ganaba antes de la epidemia 3,000 $, actualmente 1,800.

Construccion del edificio

La construecion es muy elegante, tiene un gran balcon corrido á la calle Piedad, 10 ventanas altas y en la parte baja 10 puertas y 4 ventanas, los tirantes y tirantillos son de madern dura, los marcos de urunday y algarrobo y puertas esteriores de cedro, todas lase casascon cielos razos con elegantes florones.

Eledificio es todo consuaido de cal, tierra romana con profusion, polvo de ladrillo y arena de la Banda Oriental los patios, zaguanes y la gran vereda es todo de piedra, de lo mejor, el aljibe es inmenso, en ningun caso se ha agotado, no hay goteras en ninguna parte y no conocemos ningun edificio construido con mas prolijidad ni mas solidez, las escaleras interiores para los entrepisos son firmes y de mármol, obras de carpinteria de lo mejor con postizos hasta el pizo etc.

Estencion y tazacion

Tiene 69 varas de frente á la calle Piedad y Montevideo ó sean 34 varas de frente al Sur or 35 de fondo al Oeste. Esta gran finca está tasada por el maestro mayor D. Miguel Cabrera en 1.967,149 $ m/c y no podrá venderse por menos de las 2[3 partes que son 1 341,435 $ m/c. Consideramos la tazacion de 1.967,149 estremadamente baja y siuo se ha pedido una segunda tazacion para aumentar esta es por evitar demoras y otros gastos, téngase presente los adelantos al Oeste de la ciudad el gobierno ha comprado en la plaza de Lorea un gran terreno en el que segun se dice se va á levantar el palacio Municipal.

Para imponerse de los titulos, tazaciones y demás antecedentes, los interesados deben ocurrir á la oficina de don Pedro Medina Escribano, adscripto don Bartolomé Martin, bajos de Cabildo—Al escritorio de Cárlos Ristorini, calle Victoria núm. 116 ó Lima 56 (altos)

Gregorio Rivas

Importante remate

JUDICIAL

De la casa calle del Buen Orden núm. 416 entre las de Europa y Estados Unidos

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, en la tarde del dia Jueves 3 del entrante mes de Octubre, á las 4 en punto, procederé á efectuar remate en favor del que mas diere dinero de contado, por la finca arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de D.ª Melchora Barragan, de Alegre, edificada en terreno compuesto de 15 metros 155 milimetros de frente al Oeste, por 60 metros 620 milimetros de fondo al Este, equivalente á 17 ½ varas al primer rumbo, por 70 varas al segundo, 15 piezas y oficinas necesarias, tasada en los tres ramos en la cantidad de 601,942 pesos m/c, siendo las ⅔ partes 401,295 $ m/c, lo que se tomará por base para la venta.

Los que se interesen y quieran imponerse de sus tasaciones ocurrán á la oficina del Escribano D. Manuel J. Sanabria, calle de Bolivar núm. 74, donde giran los autos de su referencia. Por otros informes al Escritorio del Martillero Victoria núm. 80. N2417-s5p30

Balbin y Plowes

De la finca calle Uruguay núm. 261

A la mejor postura

El lunes 23 del corriente á las 2 del dia en punto remataremos dinero de contado y á la mas alta postura la finca arriba expresada, con 5 piezas, sala, antesala empapeladas, pisos de madera, gas etc.

La casa es nueva y apropósito para una corta familia. N2541PC

POR LOS MISMOS

GRAN REMATE DE LA ESTACION

En la casa de comercio

DE LOS Sres MALLMAN Y Cª

Calle de Rivadavia números 201 y 203

El martes 17, miércoles 18 y jueves 19 del corriente á las 12 en punto y á plazos que se estipularán, se rematará el selecto y variado surtido de mercancias alemanas, francesas é inglesas que continuacion se detalla:

Un gran surtido de géneros de vestidos, para la estacion, gró y pequines negros y de color, pana de seda, cortes de vestidos de seda y de lana, zarazas, para vestido, merinos y munselinas de lana, merino ingles, lustrina negra y de color, muselina de algodon, barelles negros, un gran surtido de ropa blanca para señoras, camisas bordadas y lisas para hombres y niños, camisetas de algodon y de lana, calzoncillos de algodon y de hilo, pañuelos de mano, corsés, cinta de terciopelo, festones y embutidos bordados, terciopelo negro, tul, crespon negro y de color, tartan de color, medias para hombres, señoras y niños, paños y casimires negros, casimir en cortes y en piezas de varias clases, un gran surtido de sombreros, de felpa, de castor y de genero para la estacion, cortes de chalecos, sacos de lustrina, y de casimir, pañuelos fulares, pañuelos cambray de seda, brines de algodon y de hilo de diferentes clases, damásco de lana, alemanesco, servilletas, franela de lana, coletas y percalinas de color, pañuelos de rebozo, corbatas de seda, cuellos y puños de hilo, cortinas bordadas paraguas de seda y de algodon, etc. etc. etc.

N2588 PC.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Judicial de un tereno.

El domingo 6 de octubre de 1872 á las 12 del dia en punto procederemos á vender en remate público y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria, un terreno situado en la calle de Cochabamba á las cincuenta varas pasada la de Pasco, frente á la quinta del Dr. Tamini, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Pelaffo, compuesto de 10 varas de frente por 40 de fondo, no admitiéndose oferta que no exceda de 20,000 $ m/c.

Por mas informes á nuestra casa Perú 83 y para ver la tasacion á la Escribania del señor Dr. Justo Carballeda calle de Rivadavia. N2415pc

POR LOS MISMOS

En su casa calle Perú 83

Al contado

El martes 17 de Setiembre á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue:

Géneros para sábanas de varios anchos y calidades, zarazas finas y regulares, muselina, géneros pura lana para vestidos, sacos para hombre, frazadas de pura lana riveteadas de varias calidades y tamaños, lienzo de tablon, género de ½ luto, id de colores, paños castor, id mezcla, id piloto, id pura lana, merino francés negro y de color, brines, zarazas, muselina, barelles, brillantinas, gran surtido de casimires de media estacion, género para sábanas de varios anchos y calidades madapolan, uso doméstico, bramante, merinos francéses negro y de color, batas bordadas, lienzos, barelles, percales, uso doméstico, trué de hilo, alemanesco, género de hilo, zarazas y percales de varias clases y gustos, géneros para sábanas cinco clases y varios anchos, lienzo azargado americano, camisas de percal finas y regulares, merinos negros, lustrinas, bramantes de todas clases, lienzo id id, zaraza, percales, géneros de vestidos de varias clases, muselinas en cortes y en piezas, madapolan, uso doméstico doble y sencillo, idem anchos, género de hilo bombasi blanco y crudo, id labrado, pañuelos de algodon blancos y de colores, id blancos de hilo, casimires y paños negros, casimires de colores coleta, percales de colores, zarazas, muselina blanca, fleco de la india, id para vestido, cambray, cotin flanela amarilla, y blanca, aceite, jabones, agua de olor, guarniciones de piel, garibaldinas de punto, boas de cachemir, camisas á la crimea, sacos de felpa y de casimir, ropa hecha, camisas fi-

---

mas y otros articulos que no se detallan por su estension. N2583PC

POR LOS MISMOS

Al contado.

En su casa calle Perú 83

El jueves 19 de Setiembre, á las 11 en punto del dia, se rematará un surtido general de mercaderias cuyo detalle es en parte como sigue:

Casimires para pantalon, cotin de hilo, coco de la india, calzoncillos de hilo, brillantina, ropa hecha para la estacion, zirazas, percales, brillantinas, géneros para vestidos, bramantes, coleta negra y plomo, uso doméstico, coco punzó, zaraza de colcha, merinos franceses varias clases, gambronas, brines, género para sábanas, cinco clases y varios anchos, lienzos azargados americanos, camisas de percal finas y regulares, percal colorante, medias, género de lana, percales, muselina de lana de color, tarlatan, camisas de hilo bordadas, idem de algodon, idem de color, idem de señoras lisas y bordadas, embutidos, bordados, flecos de colgaduras, terciopelo de color y negro, un variado surtido de cinta de gró nasy raso, flores artificiales, medias de señora fiuas, id de hombre, id de niñas varias clases, blondas de guipiur, id imitacion blancas y negras, hilo de máquinas de 200 yardas, id de 500 id, id de patentes blancos y negros, sedas de carretel de la mejor clase, variado surtido de agujas para máquinas varias clases, tul de seda, pañuelos bordados, id lisos varias clases, trencillas lana de bordar, botincitos de lana y una infinidad de guarniciones de seda y algodon, tinteros de porcelana y otros y muchos articulos que no se detallan por su esension. N2084PC

Juan Manuel Diaz

Judicial en Chivilcoy

De la casa y existencias de zapateria, todo perteneciente al ausente Don Alfredo Guerin y de la casa perteneciente al tambien ausente D. Amaro Vega.

En los dias 20, 21 y 22 de setiembre se han de rematar por disposicion de este juzgado de Paz, las existencias y casas mencionadas en el órden siguiente:

El viernes 20 á las 12 á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de la zapateria, consistentes en un surtido bastante variado de botas, botines, zapatos y zapatillas para hombres, señoras y niños, idem muchos otros articulos pertenecientes al ramo: 1 hermosa máquina para coser en perfecto estado, lona para distintos destinos, hermosas bandejas y otros articulos que se omite su detalle—Tambien el armazon, mostrador, lámparas y muchos útiles—En la plaza, al lado de la fotografia de D. Fermin Elizalde:

El sabado 21 á la 1 del dia—La finca situada á 8 cuadras al Este de la Plaza principal, de lo de D. Manuel Lista, 2 cuadras al Sud-Este—El edificio se compone de 5 habitaciones en 2 departamentos; una techo de azotea y 4 techo de fierro y zinc; cocina pozo de balde con brocal, el patio enladrillado, un rancho de carro, muchas plantas de flores y de fruta y el todo en un terreno de 25 varas de frente al Sud-oeste por 50 id de fondo, haciendo esquina. Su tasacion es excesivamente baja 26,458 $ m/c y no se aceptará oferta que no baje de sus ⅔ partes.

El remate tendrá lugar en la misma casa donde estará la bandera.

Este remate fué anunciado para los dias 5 y 6 del pasado agosto y por órden snperior tuvo que suspenderse.

El domingo 22 á las dos de la tarde—La casa de D. Amaro Vega, situada á 8 cuadras al Sud-este de la plaza principal—El edificio se compone de una pieza espaciosa de azotea, una cocina tambien de azotea, dos piezas de ladrillo con la falta del techo y un pozo de balde, con corral y pilares todo en perfecto estado.

El terreno consta de 25 varas de frente al Norte por 50 id de fondo y está todo cercado de pared.

Su tasacion es de 15,725 $ m/c y no se recibirán ofertas que no pasen de sus ⅔ partes.

El remate se efectuará en la misma casa donde estará la bandera.

Atencion pues para adquirir buenas y baratas propiedas.—Chivilcoy, setiembre 10 de 1872. N2494s10p10

Francisco S. Meyans.

POR LIQUIDACION ¡A TODO PRECIO!

Pará el domingo 24 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde

Por órden de una Sociedad en Liquidacion procederé á vender en remate público, á la mejor postura y al contado, un terreno situado **calle de Santiago del Estero, entre las de Europa y Comercio compuesto de 10 varas de frente por 50 de fondo,** calle empedrada y con magnificos edificios á su alrededor.

Las escrituras son magnificas, y estarán á disposicion de los interesados en mi escritorio calle de **Cangallo núm. 163.**

Se advierte que se venderá á todo precio! ¡Ojo pues á los que quieran comprar una buena prenda! N2590-s14p0

Wehely Gimenez y Ca.

En nuestra casa calle Bolivar 19

Efectos de libreria

A plazos

El martes 17 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana daremos principio á la venta á la mas alta postura y á plazos que se estipularán de un lindo y variado surtido de efectos para libreria, cuyo pormenor en parte se detalla:

Resmas papel de cartas, id de tres colores, id superior calidad, id blanco fino, id fino Rosa, libros copiadores de cartas, libros diarios, libros borradores, libros mayores, libros en blanco, lápices de todas clases tintas de muchos colores, sopres de cartas de todos tamaños y clases, cajas para dibujar, papel de esquela, papel de oficio, papel de imprenta, tinteros, plumas de acero, reglas, y muchos otros articulos mas que no se detallan por su estension.

Al mismo tiempo—Por cuenta del Sr. Administrador de Rentas Nacionales y al contado, 700 libros mas ó menos encuadernados rica clase. N2487PC

POR LOS MISMOS

El miércoles 18 del corriente

A las 2 en punto de la tarde se rematará

El magnifico armazon de la acreditada joyeria calle DE SAN MARTIN núm. 145 y demás.

Vidrieras, máquinas, espejos, sofaes, un soberbio estante-vidriera para alhajas y demás enseres del Establecimiento. N2654PC

POR LOS MISMOS

De un buen terreno

Calle de los Pozos entre Belgrano y Venezuela

El domingo 29 del corriente á las 2 de la tarde

El domingo 29 del corriente á las 2 de la tarde venderemos al mejor precio y al contado, un terreno situado calle de los Pozos entre Belgrano y Venezuela que señalará la bandera de remate, de 10 varas de frente al Este por 38 de fondo al Oeste.

La mayor parte de terrenos adyacentes están ya con edificios algunos de ellos de mucho valor y sobre todo se venderá por lo que dén.

Los titulos garantidos superiores. superiores.

Por mas pormenores casa de los rematadores Bolivar 19. N. 2539pc.

Lopez y Blanco

Al contado

En nuestra casa calle del Perú 94 y 96

Por cuenta de varios

El miércoles 18 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio, por cuenta de varios lo que en parte detallamos:

Géneros para vestidos de varios colores y calidades, géneros para sábanas de muchos anchos, uso doméstico, madapolan, franela de pura lana blanca y amarilla, frazadas de pura lana, gran surtido de ropa hecha para la estacion, géneros qara vestido un lindo surtido de algodones, géderos de hilo, ropa hecha, zarazas finas y regulares, camisas de hombre y niño cocos, casimires negros y de colores, ropa hecha para la estacion, zarazas, percales, brillantinas, géneros para vestidos, terciopelo, coleta negra y plomo, uso doméstico, coco punzó, zarazas de colcha. merinos franceses varias clases, gambronas, brines, género para sábanas cinco clases y varios anchos, lienzos azargados americanos, camscet5s de percal finas y regulares, percal colorante percal de calor, zarazas para vesiidos y camisas, frazadas, brin de Rusia, cotines, percalinas para forros, bramantes diferentes marcas, uso doméstico doble ancho, chalies para vestidos, géneros de lana, zarazas, gambronas, coleta negra y plomo, percal francés, pañuelos de hilo, camicetas listado, ib percal, id á la crimea, alfam-

---

bras de paño de lindos gustos, zarazas para luto casimires, paño negro, y otra porcion de efectos. N256 PC

Bence y Puig

NOTABLE REMATE

DE UNA PRECIOSA CASA

CONRTRUCCION A LA MODERNA

Con materiales de primer órden

AL OESTE

Calle de Tucuman 380

Entre las calles Montevideo y Garantias

SIN LIMITACION DE PRECIO

Por liquidacion de una Sociedad

TITULOS GARANTIDOS

AL MAS ALTO PRECIO

El domingo 22 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público y dinero de contado, de la preciosa casa calle de Tucuman núm. 380 entre las calles de Montevideo y Garantias construida á todo costo y á la moderna, sin omitir gasto alguno, compuesto su terreno de 9 varas de frente al Norte por 36 varas de fondo al Sud.

Con 8 habitaciones notablemente lujosas, 3 patios, algibe, letrina con inodoro y sumidero, las maderas de cedro duras, embaldosados los techos como los pisos, perfectamente empapeladas todas las piezas, cielos rasos de yeso, estufa y todas las comodidades que se puedan desear para una familia que quiera habitar una casa lujosamente y decente (está dando una buena renta) y hay que venderla por el mas alto precio sin faltar á este remate que será irremediablemente el domingo 22 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde, calle de Tucuman número 380.

Mas informes, Artes 154 y Piedad 280.
N2573-s13p9

POR LOS MISMOS

IMPORTANTISIMO REMATE

JUDICIAL JUDICIAL JUDICIAL

De una magnífica finca de altos y bajos haciendo esquina á las calles de Suipacha y Córdova

MIRANDO AL ESTE Y AL SUD

CONSTRUIDA A LA MODERNA

Los umbrales, los frisos y las escaleras

DE MARMOL

LOS CIELOS RASOS DE YESO

EN FIN ES UN PALASETE

DIVIDIDA EN TRES CASAS

Esta magnifica finca está tasada en la suma de 410,237, las dos terceras partes como base 273,492, ha estado dando 5,000 pesos de renta.

ALERTA ESPECULADORES

El domingo 22 de Setiembre á las 2 en punto de la tarte procederemos á la venta en remate público al mas alto precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez doctor D. Isaác P. Areco y como perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Juan Canepa.

De la espléndida finca de altos y bajos haciendo esquina á las calles de Suipacha y Córdoba mirando al Este y al Sur. Compuesta de tres casas dos bajas y una de altos. La primera es un almacen donde hay una talabarteria con 3 habitaciones, una cocina, algibe, patios y demás oficinas necesarias. La segunda una casa á la calle de Córdoba compuesta de 5 habitaciones un altillo, cocina, algibe, patio y oficinas necesarias. La tercera es la gran casa de altos compuestn de 9 habitaciones, cocina, algibe, patio y demás oficinas precisas, construido este edificio á todo costo con materiales de primer órden y todo á la moderna, las puertas persianas de cedro, los cielos rasos de yeso, los umbrales, los frisos y las escaleras de mármol, todo este magnifico edificio está tasado en la insinificante suma de 410,237, sus dos terceras partes como base son 273,492 $ m/c.

A los especuladores y los que quieran ocupar una propiedad cómoda y decente. Les recomendamos la puntualiad para el Domingo 22 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde.

Para ver las tasaciones á la Escribania del Sr. Cabral, donde está ascripto el Sr. Gonzales.

Por mas informes Piedad 280 y Artes 154.
N2572-s13p9

Federico Julio Miró.

Importante remate Judicial

De la casa-habitacion calle Tacuarí número 186, con 10 habitaciones de material

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia doctor don Honorio Martel y por cuenta de la testamentaria de D. Manuel Acosta.

El domingo 22 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde se ha de vender en público remate la linda casa arriba mencionada, edificada con 10 grandes piezas de material en terreno que mide 8 varas al frente, ensanchando con un gran martillo á su favor de 23 varas de largo y mas de una vara de ancho, hasta el fondo que viene á tener 51 ¼ varas de fondo en toda la estension del terreno, formando con este gran martillo una buena casa para vivir, edificada con buenos materiales, maderas duras y en perfecto estado para renta ó para vivir. Tasada en todos sus ramos en la suma de 332,253 $ m/c cuyas ⅔ partes solo alcanza á 221,502 $ m/c precio que lo considero muy bajo en atencion á la buena y central situacion y al gran edificio que contiene.

Escusado creo toda recomendacion pues lo dejo al buen criterio de los inteligentes. Titulos inmejorables y se pueden ver con las tasaciones y actuaciones en la Escribania de los Sres. Carballo y Nuñez todos los dias, y por mas pormenores al martillero Maypú 99. N2145PC

POR EL MISMO

Remate extra-judicial

De la preciosa casa calle de Cochabamba Entre las calles de Solis y Entre-Rios

Construccion á todo costo de los mejores materiales, casa nueva flamante y lujosamente construida, por liquidacion de una testamentaria.

El domingo 22 de Setiembre á la 1 ½ en punto de la tarde se ha de vender en público remate, quemando y al mejor precio esta linda casa, construida en terreno que mide 10 varas de frente por 36 varas de fondo, y lo mas que hubiese entre muros, con 2 hermosas ventanas, á la calle, sala, ante sala, sotano, y 7 grandes habitaciones material, pisos y umbrales de mármol, cielos racos de yeso, pisos de maderas, estufas de mármol, cocina y demás oficinas, resumidero. Un buen algibe, patios embaldozados, tiranteria de Urunday, construccion en cal y canto á todo costo, vereda de piedra en fin es un chiche, una monada que hay precisamente que venderla, por tener que ausentarse su dueño del pais. ¡Titulos inmejorables. Mas datos, Maypú 99. N2599 PC.

POR EL MISMO

Remate por tener que salir su dueño del pais

De la gran finca esquina al Sud, calle de la Defensa núm. 542, en la calle mas Comercial y de gran porvenir, gran terreno de 25 ¾ varas de frente, por 111 varas de fondo, con todo lo en ella, edificado haciendo esquina—Por liquidacion.

El domingo 29 de setiembre á las 2 de la tarde se ha de vender en público remate á la mejor oferta por órden terminante que tengo al efecto y á todo precio por tener que ausentarse su dueño, esta magnifica casa, edificada en el gran terreno que mide 25 ¾ varas de frente por 111 varas de fondo, porton de fierro y demás cercos y oficinas propio por su buena situacion para una gran fábrica ó industria ó para especulacion que será de centuplicar en poco tiempo, pues repito que forzosamente hay que vender á todo precio sin limite de ninguna clase. Los titulos son de lo mejor y el edificio tiene 5 piezas nuevas á la moderna sobre la esquina para negocio y está alquilada. Mas datos, Maypú 99 N2627-s15

Remates á la vuelta

Adolfo Bullrich y Ca.

¡Judicial!

De una linda casita central

Calle de Lima número 172—Perteneciente á la testamentaria de D.ª Juana Arroyo y Pinedo.

El jueves 19 de setiembre, á las 4 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y perteneciente á la testamentaria de D.ª Juana Arroyo y Pinedo, la casa arriba indicada á saber:

La casa edificada en terreno de 8 metros 660 mils. de frente, por 17 metros 320 mils. de fondo, previniendo que en el ángulo N. E. se encuentra un martillo de 2 metros, 598 milímitros, por 3 metros 031 milis. en su contra, el edificio se compone de 5 piezas bajas y 3 piezas altas, cocina, letrina y pozo, tirantes y alfajias de quebracho.

El todo tasado en todos sus ramos en la cantidad de ciento cuatro mil doscientos ochenta y cuatro pesos y setenta céntimos moneda corriente (104,284-78 cénts. m/c) no pudiendo venderse por menos de las ⅔ partes de su tasacion que son 69,524 $ m/c.

Titulos perfectos—Para ver las tasaciones á la escribania del Sr. Conde, Escribania Zanoletty, y para mas informes á nuestro Escritorio San Martin 118. N2188PC

POR LOS MISMOS

De 3 magníficos corralones con edificios

FORMANDO ESQUINA

A Venezuela y Pasco

Con frente al Oeste y Norte

25 vs. 15 al Oeste por 47 1/4 de fondo al Este

El domingo 22 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde, remataremos á la mas altá postura y dinero de contado, estos tres corralones con varias piezas. La venta se hará por corralones ó en un solo lote segun lo pidan los interesados. La situacion es muy buena sobre las lindas calles de Belgrano y Venezuela, que continuamente son recorridas por el tramway de los Sres. Mendez. Los corralones están alquilados; dando una buena renta y segura á su propietario. Los señores especuládores deben aprovechar esta venta.

Titulos garantidos—Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118. N2595PC

POR LOS MISMOS

JUDICIAL.

Por liquidacion de la testamentaria del finado Sr. D. Manuel Rey

De una preciosa casa á la moderna y nueva

En la calle de Lima núm. 84

Construida elegantemente á todo costo

El martes 24 de setiembre á las 2 de la tarde venderemos en remate público la preciosa casa situada calle de Lima núm. 84 perteneciente á la testamentaria del finado D. Manuel Rey y por órden del Juez de primera Instancia Dr. D. Jorge Echevarria, edificada en 10 varas de frente por 25 varas de fondo con 7 piezas piezas bajas y 2 piezas altas, todo edificado á todo costo con maderas y alfagias duras, las paredes y reboques en argamasa, el frente moderno con cornisas formadas de molduras de águilas, puertas de cedro y la de la calle con marco de medio circuito, patios de baldosas de mármol negro y blanco, algibe, cocina etc. etc., puerta de fierro en el zaguan, etc. etc., en fin, todo de última moda y sin dejar nada á desear.

Llamamos la atencion de los interesados en los edificios nuevos y modernos de que consiste toda esta cuadra una de las mas hermosas de Buenos.

La tasacion es en todos sus ramos de pesos 349,679 no admitiendo oferta menor que las dos terceras partes que son $ 233,119.

Prevenimos que la tasacion está hecha muy baja y garantimos la solidez de su construccion por constarnos particularmente.

Pormenores á nuestro escritorio San Martin 118 y para ver las tasaciones en la escribania de Vilela calle de Victoria. N2165PC

A mas—Venderemos todas las plantas existentes en dicha casa.

POR LOS MISMOS

Féria de 50 carneros padres Rambouillets, 20 borregas id, 14 ovejas mestizas Lincoln, 2 ovejas puras inglesas, 2 carneros Lincoln y 4 negretes puros superiores.

Núm. 79—Calle San Martin—Núm. 79

De la cabaña del Sr. D. Emilio Martinez de Hoz en las Hermanas

El lunes 16 y martes 17 del corriente á las 12 en punto del dia remataremós á la mas alta postura y dinero de contado, los animales arriba indicados, procedentes de la renombrada cabaña de las Hermanas, propiedad del Sr. D. Emilio Martinez de Hoz, á saber:

50 carneros padres Rambouillets, provenientes de la afamada cabaña de Mr. Gilbert, tan conocida y acreditadr por los productores de este pais y de Europa á causa de considerarse superiores á los que tiene el Gobierno francés en Rambouillets.

El Sr. Martinez de Hoz presenta por primera vez estos animales en remate, cuya fama como sobresalientes no tienen rivales en toda la provincia; son hermanos de los Rambouillets de los Sres. Olivera y Ca. pues e Sr. D. Eduardo Olivera fué quien eligió padres y ovejas cuando estuvo en Europa y son los descendientes de estos animoles que hoy ofrecemos á los señores criadores de ovejas, seguros que en cuanto á belleza de tipo, cantidad y largura de lana, no dejan nada que desear. Estos 50 animales han sido elegidos uno por uno por el Sr. Martinez de hoz.

20 borregas Rambouillets de la misma procedencia y muy recomendadas por dicho señor—14 ovejas con cria mestizas Lincoln de ovejas Rambouillets con padres ingleses, animales muy supertores—2 ovejas inglesas puras—2 carneros id id raza Lincoln, traidas como muestra para ensayo—4 carneros Negrettes puros muy superiores.

Llamamos muy especialmente la atencion de los señores estancieros sobre este importante remate, especie de Féria por la variedad de razas ovinas que presentamos en venta y que dejará satisfechos á los mas dificiles criadores. Los animales todos podran verse é inspeccionarse desde el 5 del corriente mes, en el corralon calle San Martin núro 19, donde se efectuará el remate.

Por mas informes á nnestro Escritorio, San Martin 118. N2368PC

POR LOS MISMOS

GRAN REMATE

DE

LUJOSISIMOS MUEBLES

REMATE CURIOSO

Artístico y de Lujo

En la calle de las Aries 55

De todo el menaje y obras de Arte, bronces, cuadros al óleo, acquareles, mosáicos, etc. Pertenecientes á don Juan Cruz Varela, por ausentarse del pais.

En los dias 20, 21 y 23 del corriente, venderemos al contado y á la mas alta postura, todo el lujoeo menaje de dicha casa-habitacion, á saber:

El detalle muy estenso y selecto irá en el próximo número:

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De la casa calle Piedád núm. 627, entre Rio Bamba y Ayacucho, perteneciente á la testamentaria de D. Luciano de la Torre.

El sábado 5 de octubre á las 4 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandéz y perteneciente á la testamentaria del señor D. Cipriano de la Torre á saber:

La casa arriba indicada construida en terreno de 8 metros 170 mils. de frente al Sud. por 55 metros 424 mls. de fondo al Norte, equivalente á 9 varas 40 céns. por 64 varas de fondo, siendo las paredes de los costados Oeste y Norte medianeras. El edificio se compone de 4 piezas de azotea, techos de baldoza, 3 piezas techo de teja, cocina, pozo y demás oficinas. El todo está tasado en la baja cantidad de doscientos seis mil ciento sesenta y cinco pesos moneda corriente (206,165 $ m/c) cuyas dos terceras partes base para la venta son ciento treinta y siete mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos moneda corriente (137,445 $ m/c),

Escusado nos parece llamar la atencion de los Sres. Licitadores sobre esta finca, situada en una calle tan importante de 20 varas de ancho y con tramway á la puerta y cuya tasacion está tan baja. Titulos á satisfaccion del comprador. Para verlos é imponerse é imponerse de las tasaciones á la Escribania del Sr. D. Natalio Ponce oficina del Sr. don V. Artola, Bolivar 36 y 38 y por mas informes á nuestro Escritorio San Martin número 118. N2366PC

POR LOS MISMOS

Judicial

De un terreno calle de Piedad entre Rio Bamba y Ayacucho, al lado de la casa anterior, perteneciente á la testamentaria de D. Luciano de la Torre.

El sábado 5 de octubre á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Cipriano de la Torre á saber:

El terreno arriba mencionado, al lado de la casa de esta misma testamentaria, cercado de pared y compuesto de 7 metros 447 mlts. de frente al Sud, por 55 metros 424 milts. de fondo al Norte, equivalenie á 8 varas 60 cénts por 64 varas de fondo, igual á 540 ¼ varas cuadradas, y tasada en la suma de ciento doce mil ciento ochenta y siete pesos moneda corriente (112,187 $ m/c) siendo la base para la venta las ⅔ partes de la tasacion que son 74,792 $ m/c.

Titulos garantidos. Para imponerse de ellos y tasaciones á la oficina de Artola, escribano Sr. Ponce, Bolivar 36 y 38, por mas informes á nuestro escritorio San Martin núm. 118. N2366PC

POR LOS MISMOS

Del rico menaje de la casa-habitacion del Sr. D. German Schilleper

Calle de Florida núm. 213

Por ausentarse al campo y enseguida á Europa

Muebles traidos de Europa

El miércoles 18 del corriente á las 11 y 1/2 de la mañana en punto remataremos á la mas alta postura ydinero de contado, por ausentarse la familia del pais, todo el rico menaje de esta casa-habitacion, cuyo pormenor es como sigue.

Sala—Un juego de sala estilo á la de Luis XVI compuesto de un gran sofá de tres cuerpos, 4 sillones y 6 sillaa de jacarandá forro damasco de seda punzó con fundas de hilo, 1 magnífica mesa de centro de jacarandá con piedra mármol, 1 escritorio de boule para señora, 1 magnífico espejo marco dorado gran tamaño, 1 precioso reloj de alabastro de bronce, 3 ricos cortinados cenefas damasco de seda punzó, cortinas blancas, 1 espléndido grabado «La Disputa» de Rafael, cuadros y grabados de mucho mérito, 1 araña de cristal para gas de cuatro picos, adornos de bronce, estátuas, floreros, magnífico alfombrado &.

Ante-sala—Un juego compuesto de 1 sofá y 4 sillones cartoneado en género azul, con fundas de hilo, 1 magnífico y flamante piano de Plével, 1 banco para piano forro damasco de seda, 1 gran espejo marco dorado, 2 magníficos grabados, 2 mesitas de fantasia con resortes para doblarse, 1 mesita targetera, 2 brazos de cristal para gas de 2 luces cada uno, adornos, lámparas, alfombrado etc. etc.

Escritorio—Un juego compuesto de 1 sofa redondo rinconero y 2 sillones capitoneados y forrados en reps punzó, 2 taburetes con forro de damasco de seda todo con sus correspondientes fundas, 1 magnífico escritorio de jacarandá (bureau ministre) con maquinaria, 1 gran espejo de chimenea, 1 carturero de boule, 1 cortinado de damasco de seda y tul, 1 bracero de bronce con pava correspondiente para gas, 1 magnífica garniture de chimenea compuesto de 1 reloj de mármol negro, y 3 estátuas de riquisimo bronce, 1 licorera de palo de rosa, 3 lindos grabados, 1 mesa de jacarandá para juego con carpeta, araña de bronce de 3 luces, 3 estátuas de verdadero bronce, guarda-fuego y chemenea, útiles id de bronce, cobre, cigarreras, adornos, grabados, alfombrado flamante etc. etc.

Biblioteca—Un juego compuesto de 1 sofá, 4 sillones y 2 banquitos forrados en reps verde con lindas fundas de cretone, 2 armarios de jacarandá con cristales para libros, 1 mesa de juego de id con paño verde, 1 cuadro al óleo de mérito, cortinado de reps verde y muselina, brazo de gas, guarda-fuego, un vaporcito con máquina de vapor de bronce, movida con aguardiente, cigarros habanos etc. etc.

Dormitorio—Un gran ropera de jacarandá con 2 espejos, otro algo mas chico de id, una espléndida cama camera de jacarandá con su corona de id y cortinaje completo, colchones elásticos de crin riquisimos, colcha de seda etc., 1 linda mesa de luz de jacarandá, 4 lindos grabados, 1 lavatorio magnífico de jacarandá piedra mármol y de máquina, con espejo grande, formando juego con la cama y ropero, araña de cristal de 2 luces, 4 sillas de fantasia forradas en seda, todas diferentes, rico alfombrado de Bruselas, alfombras chicas, espejo de efeitarse de jacarandá, tohallera, juego de agua para la mesita de luz de porcelana azul, botellones de cristal de Bohemia y otros adornos.

Dprmitorio de la niñe—Una cama de bronce completa con colchones elásticos, cortinaje etc., brazo de bronce para gas, lavatorio chico piedra mármol con su juego, galeria dorada con su rica cortina, 1 máquina de coser con muy poco uso, brazo de bronce para tres velas, 1 lindo gravado, 2 sillas de hamaca, 6 id de caoba asiento esterilla, alfombrado etc.

El pormenor muy estenso continuará mañana. N2479PC

POR LOS MISMOS.

¡Judicial!

De una linda casita calle de Juniu núm. 30

Perteneciente á la testamentaria del Sr. don Luciano de la Torre.

El sábado 5 de octubre á las 4 ½ de la tarde en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel G. Fernandez y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Cipriano de la Torre á saber:

La casa arriba mencionada, edificada en terreno de 6 metros 495 milts. de frente al Este por 15 melros 755 milts. de fondo al Oeste, equivalente á 7 ¼ varas por 17 ½ de fondo, siendo las paredes laterales medianeras. El edificio se compone de 3 piezas de azotea, techos de madera dura y embaldozados, cocina, pozo medianero y oficinas, tasada en todos sus ramos en la suma de sesenta y nueve mil cuarenta y cinco pesos moneda corriente (69,075 $ m/c.) siendo la base para la venta las ⅔ partes de la tasacion que son (46,030 $ m/c).

Titulos garantidos, para verlos é imponerse de las tasaciones á la oficina del Sr. D. V. Artola, escribano Sr. Ponce, Bolivar número 36 y 38 y por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118. N2366PC

POR EL MISMO

ESPLENDIDOS TERRENOS

AL NORTE

Sobre la calle larga de la Recoleta y calle del Pilar,

9 lindos lotes con 2 esquinas

3 lineas de tramways á los frentes

Venta sin limitacion alguna

El domingo 22 del corriente á las 3 de la tarde en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado sin limitacion alguna los terrenos mencionados, cuyo pormenor es como sigue:

Calle larga de la Recoleta

Esquina lote nº 1—20 vs. frente, por 50 fondo
» 2—20 id 50 id
» 3—20 id 50 id

C.lle del Pilar

Lote núm. 6—11 vs. frente por 40 de fondo
» 7—11 id 40 id
» 8—11 id 40 id
» 10—11 id 40
Esq.ª » 11—11 vs, 65 frente pr 40 de fondo

Situado al Norte de la ciudad, apenas 15 cuadras de la Plaza de la Victoria, estos magníficos terrenos rodeados de magníficos palacios-quintas, se prestan admirablemente para hacer preciosos chalets con sus correspondientes quintas, de manera que no tienen necesidad de ausentarse ni á Flores, ni á Belgrano, todas aquellas personas que por la clase de sus negocios se encuentran ligados á la gran capital. Las tres lineas de tramways que rodean la propiedad transportan á los vecinos de uno á otro estremo de la ciudad.

Planos y pormenores en nuestro Escritorio San Martin 118. N2401PC

POR LOS MISMOS

De la goleta nacional «Luisita»

De 109 toneladas de registro

Frente á la bateria

El martes 17 del corriente á las 4 de la tarde venderemos frente á la Bateria, donde estará nuestra bandera á la mas alta oferta y dinero de contado, esta magnifica goleta de construccion española, maderos duras, clavada en cobre y lista para navegar, con todos sus palos y velas, maniobra, volantes, maquinarias, herramientas, utenxilios &.&. anclas, cadenas, gatos é infinidad de utenxilios que por su mucha estension no se especifican pero cuyo inventario se puede ver en nuestro escritorio San Martin núm. 118.

Está asegurada en la Compañia Argentina de Seguros Maritimos bajo la marca A 2-2.

Su construccion es propia tanto para la navegacion de alta mar como para los rios interiores en razon de que su mayor calado á toda carga es de 9 pies á proa y 10 a popa, sin que su estabilidad pierda lo mas minimo por ser algo plano de quilla.

Por mas pormenores y para inspeccionar los papeles á nuestro escritorio San Martin 118, altos. N2504PC

POR LOS MISMOS

De una casita bien edificada

Situada en la calle del Rincon núm. 42 entre las de Moreno y Potosí

Para renta del uno por ciento

El domingo 22 de setiembre á las 4 en punto, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado esta bonita casita, situada en un barrio de edificios nuevos y de mucho adelanto, constando de 4 piezas bien construidas con maderas duras, techo azotea, algibe, cocina, oficinas, dos patios etc. El frente á la calle está edificado á los dos costados del zaguan.

Las paredes divisorias son medianeras. Escrituras superiores. Los interesados pueden inspeccionarla y para mas informes á nuestro escritorio San Martin 118, altos. N2615PC

POR LOS MISMOS

CARNEROS NEGRETTIS PUROS

De la cabaña San Martin en Cañuelas, propiedad del Sr. D. Vicente E. Casares

En la Calle San Martin núm. 79

Carneros Lincoln y mestizas de negretts y lincoln

El jueves 19 de Setiembre á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de los señores Casares, propietarios de la muy conocida cabaña «San Martin» en Cañuelas, los siguientes magníficos animales, cuya descendencia recomendamos á lós señores estancieros.

2 magníficos carneros de raza Lincoln puros.

35 id id mestizos ó Lincoln ó Negrette.

21 id id negrette puros.

La procedencia de estos animales, es una garantia para los criadores de ovejas y esperamos que los señores estancieros no perderán esta oportunidad que les ofrecemos para hacerse de los bellos animales, escojidos uno por uno para estt remate; pudiendo asegurar que tanto una como otra raza son inmejorables.

Rogamos muy particularmente á los señores interesados se sirvan pasar por el corralon San Martin núm. 79, frente á nuestra casa de remate donde estarán en exhibicion todos los animales que mencionamos mas arriba. N2579PC

POR LOS MISMOS.

De una preciosa casa

Calle de Tucuman núm. 242, entre Suipacha y Artes

Mirando al Norte

Edificada á todo costo

El jueves 19 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde, remataremos al contado y á la mejor oferta, esta preciosa casa edificada perfectamente y á todo costo, con sala y antesala muy grandes y 5 piezas mas siendo dos de ellas de altos.

Todas perfectamente construinas, con cielos-rasos, entabladas varias de ellas, maderas duras, rejas á la moderna, puertas id con contramarco, algibe, cocina &. Es en fin, construida como muy pocas, tal es su solidéz y elegancia. Los que deseen poseer una monada para casa pasen á visitar esta.

Las llaves se encontrarán en nuestro escritorio San Martin 118. N2580PC

POR LOS MISMOS

De un magnífico terreno calle de Rivadavia, inmediato al mercado 11 de Setiembre

20 vs. de frente por 50 de fondo, esquina á Rivavia y 24 de Mayo.

El domingo 22 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde, venderemos en remate al contado y al mejor precio, este importante terreno situado en uno de los puntos mas comerciales, pues está próximo al mercado 11 de Setiembre.

Los señores barraqueros deben aprovechar esta venta, pues el local no puede ser mas aparente para ese ó cualquier otro negocio. N2594PC

B. Mitre y Vedia y Ca.

Judicial

De una casa en el pueblo de Moron, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia doctor Belaustegui perteneciente á la testamentaria de D. Juan Laborda.

El domingo 29 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado una casa en el pueblo de Moron situadá en la calle de San Martin núm. 136, 138 y 140, edificada en un terreno de 17 varas de frente por 50 de fondo, compuesto de 8 habitaciones y demás oficinas necesarias, hecha con buenos materiales y maderas duras, tasada en la cantidad de 127,782 $ m/c, advirtiendo que no aceptaremos postura que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, que son 85,188 $ moneda corriente.

¡No olvidarlo el dia 29 del corriente á las dos en punto de la tarde!

Por mas informes á casa de los martilleros Cangallo 57 á 65. N2474PC

POR LOS MISMOS

El martes 1º de octubre á las 7 en punto de la noche

Gran remate de muebles lujosos

En dicha noche remataremos un grandioso surtido de muebles riquisimos que se compondrá de varios juegos de sala de seda reps, esterilla, juegos para comedor, id para dormitorio, id para escritorio, id apropósito para el campo etc. etc. cuyo detalle lo daremos con oportunidad. 2475PC.

POR LOS MISMOS

Primer remate de articulos de tienda y merceria

En su casa Cangallo 57 á 65

El martes 17 del corriente á las 12 en punto del dia y al mas alto precio y dinero de contado, venderemos un gran surtido de articulos de tienda, cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Géneros para vestidos de varios colores y calidades, géneros para sábanas de muchos anchos, bramantes de varias marcas, brin de hilo, casimires en piezas, id en cortes de lindisimos gustos, bombasi, zarazas de colores, id ½ luto, uso doméstico, madapolan, frazadas de pura lana ribeteadas de varias calidades y tamaños, percal de color, id de ½ luto, bramantes de muchas y diferentes marcas, lienzos tablon, id doble ancho, id asargado, bombasi blanco azargado, id inglés, franela de pura lana amarilla y blanca, camisas inglesas boradadas de numeracion 36 á 44, camisetas de pura lana, id de punto, id colchas de varias calidades y tamaños, sombreros de castor tanto negros como de colores, id de felpa, buen surtido de medias largas para señora, id para niños, id largas y cortas para hombre, pañuelos de hilo, id de algodon, id de yerba, pañuelos imitacion seda, foulares de seda, mantas vicuñas finas, id de algodon, cotin fino carril id de puro hilo, zarazas para vestido, id para camisas, id para colcha, calzoncillos de hilo, camisas para señora, estandia, bordado, pañuelos finos de rebozo, id de ½ rebozo, servilletas de hilo, tohallas milanesas de puro hilo, id de algodon grandes, 20 distintas clases groes negros y de colores, merino francés id inglés negro, reps, género hilo, boas de, lana, garibaldinas de lana, trencilla de terciopelo y porcion d otros articulos de merceria que estarán á la vista al tiempo del remate. N2618PC

POR LOS MISMOS

El jueves 19 del corriente á las 12 del dia

Remate semanal de muebles

En su casa calle Cangallo 57 á 67

A la mas alta postura y dinero de contado, venderemos un variado surtido de muebles nuevos y usados, cuyo detalle es en parte como sigue:

Camas de todas clases, lavatorios, cómodas, etállers, rinconeras, aparadores, mesas de centro, id de comedor, id de escritorio, sofaes, sillas esterilla, id forradas, estufas, roperos etc., cuadros, loza, cristales, armas, velocípedos varios tamaños y clases y otros muchos articulos que estarán á la vista en la hora del remate. N2619PC

POR LOS MISMOS

El viernes 20 del corriente á las 7 de la noche

Gran remate de plantas

En su casa Cangallo 57 á 65

Llamamos la atencion sobre el gran remate de plantas que daremos el dia indicado, por ser ellas de primera clase.

Ceniferos finos, cocos coronata, vibumans, eucaliptus, cacuarinas, acacias preciosas, virgelias, squinus mollis, trueno del Japon & & Acondicionadas perfectamente como para hacer un largo viaje y en lotes de 50 plantas surtidas.

Araucareas exelsas y del Brasil, cedros del Libano, camelias, eucaliptus glóbulos de varios tamaños, las preciosas casuarinas strietas, tomlosa y equisetifolia, acacias mollisima, de albata, melanoxilen, glanca &, lauretins, nisperos magníficos finos, laureles, taxus, aguaribays, ceniferos grandes en tinas, naranjos y limones en id, magnolias grandifleras en id y muchas otras, todas de un jardin afamado de Buenos Aires.

Tambien venderemos colecciones de semillas de árboles, arbustos, flores, legumbres etc. N2620PC

POR LOS MISMOS.

De un terreno muy central

Rodeado de Tranways

El domingo 22 del corriente á las 2 en punto del dia. Situado en la calle de Cangallo haciendo esquina con la de Uruguay.

A la hora arriba indicada, á la mas alta postura y dinero de contado, venderemos un magnífico terreno situado en el centro de la ciudad, es decir en la calle de Cangallo esquina á la calle de Uruguay, compuesto de 14 varas de frente á la primera por 40 de fondo á la segunda, todo cercado de pared.

No puede ofrecerse oportunidad mejor para hacerse de un terreno bien situado, para edificar dos lindas casas, ó cuatro si se quiere, teniendo un tramway á la puerta que pasa cada *cinco minutos*.

No faltar entonces, especuladores, que dificilmente se presenta oportunidad mejor para hacer compras tan ventajosas.

NOTA: Los titulos son de primer órden.

Por mas detalles ocurrir á nuestro escritorio Cangallo 57 á 45.

Machado Ferrer y Ca.

En casa de los señores

Francisco G. Molina é hijo

238—Viitoria—238

A plazos de 5, 6 y 7 meses

Surtido notable y completamente nuevo de Mercaderias recien llegadas por los vapores «Espreso» «Po» «Portou» y «Henrique».

El martes 17, miércoles 18 y jueves 19 del corriente:

100 bultos de género de vestido y casimires muy ricos de lindísimos gustos.

El mas notable surtido de casimires y de mejor gusto.

El mejor surtido que hay en plaza, en camisas hasta lo mas rico y sin cuello.

Ricos barelles y cretononas y especialmente de géneros muy ricas de vestido.

En paños negros y azules y casimires, podemos asegurar, que esta casa no tiene rival, tanto en corte como en pieza.

Etracto de primera clase, pañuelos y fajas de la india, vestidos de niñas y de señoras, espléndido surtido de toda clase de bordados, reps de gusto muy lindos, damascos, razo de lana, gran cantidad de sederias, groes, tapado de pequin y de gro muy ricos y de última moda, grano de oro, irlandas, genero de sábanas de varios anchos, linó y surtido general de bramantes, zarazas lienzos percales y de toda clase de algodones, juegos manteles de muchas clases cambray blanco, sombreros y botines de varias clases.

NOTA—El surtido de primer orden que tiene esta casa no precisa, bombo, pues bien se sabe que es espléndido. N2550 PC.

POR LOS MISMOS

DE UN ALMACEN

Calle de Belgrano, esquina á San José

Perteneciente á D. Manuel del Passo

Por órden de acreedores

El lunes 23 del corriente á las 11 en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de acreedores dicho almacen, cuyo pormenor daremos en oportunidad. N2617

POR LOS MISMOS

De articulos de almacen

A plazos

En su casa Victoria núm. 71, frente al Club del «Progreso»

El miércoles 18 del corriente á las 11 ½ en punto principiaremos la venta á la mas alta postura y á plazos de costumbre un buen surtido de articulos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:

Yerba paraguaya, id argentina, id paranaguá, jamones gallegos, almendras atum, conservas de varias clases, fideos id, azúcar id, arroz id, vino Jerez muy fino y regular, café, té, ginebra holandesa y de otras clases, Burdeos en cajones de diversas marcas, dulces de varias clases, loza piedra y comun, cristaleria, encurtidos, cigarros de varias clases, queso id, vino de asty, coñac de varias clases, almidon y otra porcion de articulos del ramo que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo—40 bolsas garbanzos, 10 cajones cerveza alemana legitima, 10 fardos tabaco tucumano de 1ra clase. N2552PC

Una cantidad de rico vino para mesa, id id vino legitimo de Oporto en barriles.

Acto continuo, por cuenta de seguros, al contado—A núms. 843 al 846, cuatro cajones, id 849 al 861, tres id, 7 cajones con 70,000 cigarros alemanes, venidos por la barca inglesa, «Rechim ond».

Acto continuo—Al contado—Por cuenta del ferro-carril del Oeste y por órden de su Administracion.

21,120 hojas papel esmeril, 206 barras acero planchuelas 3 mas 2/8 con 8,429 libras, 606 libras pintura azul de Prusia.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

EL CLAVO

2

LEGUAS de CAMPO

EN PROPIEDAD

Son los famosos campos conocidos con el nombre de "El Clavo" situados en

LINCOLN

Notables por su posicion y calidad de pastos, marcados en el plano de la Provincia con el núm. 121.

Grandes estancias con poblaciones de azotea á sus costados, grandes quebradas y gran cañada con mucha agua casi todo el año, títulos garantidos, al contado. por órden terminante de su dueño.

SE REMATAN

En nuestra casa

VICTORIA 143

El martes 17 á la una

LEAN

Nada queremos decir sobre los campos que ofrecemos en venta por que tenemos especial interés en que los interesados manden personas inteligentes á reconocerlos.

NOTA—Aguadas permanentes, el campo linda por un costado con el Sr. Daukler y por el otro con el Sr. Machom; el campo es bañado por la gran cañada de la «Orqueta». El Sr. Dunkler que vive en la talabarteria Victoria 175, se presta bondadosamente á dar con toda buena fé y exactitud los detalles de la propiedad y su clase.

Mas detalles Victoria 143. N2462PC

POR LOL MISMOS

Parque único

La propiedad mas notable de Buenos Aires, 70 varas esquina

El viernes 30 del corriente se remata al contado, titulos garantidos, 70 varas de frente á la calle del Parque por 35 á Cerrito que son tambien frente y forman la esquina. Se venderá en uno ó dos lotes, si asi lo pidiesen los compradores. A todo precío. Todo edificado, mucho material.

¡Lean!—Detalles de la propiedad.

La propiedad que ofecemos la venta está situado á media cuadra antes de llagar á la gran plaza del Parque, todos saben que es un local muy comercial, rodeado de toda clase de nogocios, cou el gran fearo-carríl del Oeste á media cuadra, todos los tramways de la ciudad pasau por sus costados, es un centro muy concurrido de pasajeros que van y vienen de todos los puntos de la Provincia. El notabie frente de que tiene á dos calles muy principales, asegura un numernso inmenso porvenir, y puede el que lacompre estar seguro de poseer la propiedad mas grande de Buenos Aires, pasen la vista por la ciudad, y se convencerán de que pocas ó ninguna hay tan inmensa.

Los alquileres en la localidad son muy crecidos, aseguramos que tan altos como en la calle Florida, y no dudamos que edificando abajo almacenes, y en los altos casas para familias ú Hoteles, estarian produciendo una gran renta todo el año.

Hoy mismo el edificio viejo que existe, produce una fuerte renta. Tenemos nuestro Escritorio Victoria 143, un hermoso plano para edificar este terreno, á disposicion de los interesados. N2625PC

POR LOS MISMOS

En nuestra casa Victoria 145

El miércoles 18 y jueves 19 del corriente á las 11 en punto, venderemos un espléndido surtido de mercaderias cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Toda clase de géneros para la estacion entrante, casimires, lienzos, géneros para sábanas, ropa de muchas clases, damascos muy ricos y regulares, gran surtido de cortinas blancas, carpetas de mesa, gran surtido de sederia negra y de color, género para sábanas, géneros para vestidos de varias calidades, uso doméstico doble ancho, lienzos, zarazas finas y regulares, camisas hombre y niños, id de señora bordadas, muselina y género de vestidos de muchas clases, paño negro de lana y de mezcla, paño de castor de pura lana clases finas, paño de poncho mezcla, casimir negro y de color, cortes de casimir, franela blanca y amarilla gran surtido de zarazas para vestidos y camisas, cotin de hilo y de mezcla de 68 pulgadas, tapados de terciopelo, id de lana de diferentes clases y formas, pañuelos de rebozo de pura lana, id de seda, id de yerba, id de hilo y algodon, boas de lana de lindísimos gustos, ropa hecha para hombres y niños, ropa blanca para señoras, camisas para hombres, niños y señoras, medias de algodon y de lana, camisetas de lana, sombreros de muchas clases y colores, cortinas bordadas de 12/4, 14/4, 16/4, 18/4 y 22/4 de ancho, pequines y groes negros y de color, géneros de seda de muchas clases, pañuelos y chalones de cachemir, id id de merino, merinos negros y de color, y muchos otros articulos. N2634PC

POR LOS MISMOS

MORENO Y LOREA

ESQUINA

Gran edificio, altos y bajos

CONSTRUCCION MODERNA

A TODO COSTO

SE REMATA

Por liquidacion de una Sociedad

El domingo 22 del corriente á la una en punto.

A todo precio, al contado

TITULOS GARANTIDOS

GAS-AGUAS CORRIENTES

TKANWAYS-EMPEDRADOS

Detalles del terreno y edificio

El terreno se compone de 38 varas de frente á la calle de Moreno por 15 ½ á la de Lorea, con un lindo edificio todo en cal, baldoza y ricas maderas, dividido en dos casas de altos una baja y un almacen en la esquina, piezas espaciosas y ventiladas con toda clase de comodidades, letrinas, algibes, lindos balcones, galerias hermosas y ricas puertas, todo de lo mejor, previniendo que siempre está toda la propiedad alquilada y produciendo gran renta.

Mas detalles Victoria 143. N2653PC

POR LOS MISMOS

Lindo terreno

CON EDIFICIA

CANGALLO 718

Entre Andes y Ombú

17 1/2 varas de frente por 66 de fondo

SE REMATA

El domingo 22 de corriente á las 3 en punto

El edificio se compone de tres lindas piezas de material, con tramway en la puerta, está situado en el barrio mas lindo de la ciudad y su valor es grande en el dia, siendo su porvenir inmenso.

Titulos garantidos

A todo precio

Mas detalles Victoria 143 N2650PC

AL NORTE AL NORTE

Calle de Córdoba

ENTRE AYACUCHO Y JUNIN

16 LOTES

Linda situacion, rodeado de edificios, todo el terreno lleno de árboles y magníficas plantas.

SE REMATA

El domingo 22 del corriente á las 3 1/2 en punto

Lote 1—Esquina de Córdoba y Junin 30 varas á cada calle.

Lote 2 al 5, 4 lotes de 10 con 40 con frente á la calle de Córdoba.

Lote 6—Calle Ayacucho entre Temple y Córdoba 40 varas frente por 32 de fondo.

Se venderán infaliblemente á la hora indicada á todo precio.

TITULOS GARANTIDOS

AL MEJOR POSTOR

Mas detalles Victoria 143. N2651PC

POTOSI Y SOLIS

ESQUIMA

33 varas de frente á la primera por 28 1/2 á la segunda. Punto muy eentral, á una cuadra de la linda plaza de Lorea.

En esta plaza van á edificar en breves dias la gran casa Municipal, Policia &. &. hace pocos dias que han comprado el terreno.

La calle de Solis es boulevard de 30 varas de ancho, con árboles á los costados.

Tramway á la esquina

Va y viene á la Plaza Victoria cada 5 minutos.

Todo el barrio es nuevo, edificado á la moderna.

Empedrado, gas y aguas corrientes.

SE RMATA

El domingo 22 del corriente a las 2 en punto de la tarde

AL MEJOR POSTOR. TITULOS GARANTIDOS.

NOTA—A un paso de este terreno está la linda Iglesia de los italianos.

Mas detalles Victoria 143, N2652

Benjamin Nazar y Ca

De ovejas mestizas finas y una tropilla de ovejas puras

VACAS, CABALLOS, YEGUAS &. &.

En el establecimiento denominado

"MARTIN GARCIA"

Situado en el partido de las Flores á 2 leguas de la Estacion "Salado"

POR ORDEN DE LOS

SRS. PERDRIEL Y RIVERO

EL DOMINGO 22 DELCORRIENTE

A las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por *liquidacion de sociedad* todas las existencias de dicho establecimiento que son las siguientes:

17,000 ovejas mestizas finas superior clase, sanas, gordas y con muchos capones, de las que no se han vendido este año capones.

150 ovejas Negretti puras, de lindos tipos y buena decendencia.

400 vacas con cria, ganado tambero, entre ellas muchas lecheras.

100 yeguas y caballos de andar y de tiro.

350 lienzos de corral.

820 palos. medios postes de ñandubay, bebidas de fierro y demás enseres del Establecimiento que estarán á la vista.

NOTA—La venta de las ovejas se hará en un solo lote ó por majadas al gusto de los compradores, pudiendo tenerlas en el campo hasta fines de Diciembre del presente año sin pagar arrendamiento.

Los compradores que de esta deseen [illegible] tir al remate, pueden pasar por nuestra casa calle Bolivar 154 que se les facilitará el modo de trasportarse hasta el establecimiento donde tendrá lugar el remate. N2387PC

POR LOS MISMOS

De 30 carneros Negretti puros y cruza de Negretti y Rambouillets

Procedentes del establecimiento «San Juan» en el Estado Oriental

Por cuenta y órden de tos Sres. Deetfen y Ca.

En nuestra casa Victoria 154

El miércoles 18 del corriente á las 12 en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado los 30 lindos carneros Negretti puros y aruza de Negretti y Rambouillets, procedentes del establecimiento denominado «San Juan» en el Estado Oriental perteneciente á los Sres. Deestfen y Ca.

Creemos escusado entrar á enumerar las condiciones de estos preccosos animales, recomendándoles solamente á los señores hacendados el tipo, finura, tupidez y buen rizo de su lana, como tambien su buena descendencia que es de lo mejor que ha venido á estos paises en cria de Negretti.

Además dichos animales ofrcen á los interesados la venta de estar criados completamente á campo y por consiguiente aclimatados á la temperatura del pais.

5 ó seis dias antes del remate estarán en exhibicion en nuestra casa calle Victoria 154 para que puedan ser examinados por los señores hacendados. N2495PC

Pablo Escalante

Semanal de muebles y alhajas

En su casa San Martin 138.

El miércoles 18 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana venderemos infinidad de muebles nuevos y usados y otros objetos que á continuacion se detallan:

Un aparador de caoba tallado, espejo y piedra mármol, 1 ropero de id tallado, sofaes, confidentes, sillas, camas mesas para comedor, mesas de luz, cómodas, lavatorios, cuadros, espejos, adornos &.

Al mismo tiempo, venderemos una caatidad de alhajas de oro y plata, una partida de vinos finos y otros objetos que no se detallan por su estension.

Venta particular—De una café frente al paseo Caridad, con todas las oomodidades necesarias y diarios que no bajan de 3,000 á 5,000 pesos. N2575PC

Mariano E. Saubidet

¡Judicial!

De muebles en la casa calle Esmeralda 236, perteneciente á la testementaria de doña Rosa F. de Jacie, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Belaustegui.

El jueves 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta de los muebles que adornan dicha casa y cuyo detalle se dará despues. N2633 s15p1

P. Molfino y Ca.

Remate semanal de comestibles

En nuestra casa calle de Reconquista 170

El miércoles 18 del corriente á las 12 del dia, venderemos á la mas alta postura y sin retirar lote, un completo surtido de de almacen que en parte es como sigue:

Varias partidas fideos de Génova, id de Nápoles, caj. castañas, pimenton en barriles, yerba paraguaya en barricas, aceite de Rivera en latas, id en botellas, fernett, arroz, pasas de uva, id de higo de Nápoles, té azúcar, almidon, quesos parmesanos, id de gruyer, id de tafi y otros muchos articulos que estarán á la vista.

Enseguida, por cuenta de varias casas introductoras y por órden de la Aduana—40 bolsas castañas secas, 10 rollos tabaco negro superior, 40 cajs. aceite de Lucca en latas, 100 id fideos de Génova, 30 bolsas arroz, 88 cajs. vino de Sicilia en botellas. N2632PC

Juan Amenabar y Ca.

De una magnifica propiedad

Calle de Charcas n. 199

Entre Cerrito y Artes

El domingo 22 del corriente á las dos en punto de la tarde y por órden de su dueño, venderemos indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado, la propiedad arriba mencionada. Tiene 17 varas de frente al Sud, por 70 de fondo, todo edificado, con 29 piezas de material, algunas con pisos de tabla y baldsza, todos los grandes patios están enladrillados, cocinas, letrinas y aguas corrientes, vereda de piedra y calle empedrada. á un paso de la hermosa Plaza Libertad por donde pasa el tramway; el edificio tiene poco mas de un año de construido y dá actualmente un alquiler de 4,600 pesos mensuales.

Llamamos la atencion de los especuladores aprovechen la oportunidad que les ofrecemos para emplear bien su dinero, pues pocas propiedades se encuentran en las condiciones de esta, para duplicar en poco tiempo el valor de ella.

Las escrituras son inmejorables y están en nuestro escritorio Victoria 108 á la disposicion de los señores interesados que que quieran revisarlas. N2624-s15p6

Pedro Ebbeke y Ca

En su casa calle Perú núm. 80

El martes 17 de Setiembre á las 12 en punto y dinero de contado venderemos un magnífico surtido de mercaderias inglesas, alemanas y francesas cuyo pormenor es como sigue:

Toda clase de géneros para la estacion entrante, paños y casimires para verano, géneros para vestidos rica clase, bramantes de buenas calidades y de las marcas mas acreditadas, lienzos, brin de hilo de Rusia, garibaldinas de lana, casimires negros y de colores, lustrinas negras, gran surtido de groes y pequines, percales franceses de varias clases, coletas, madapoian uso doméstico, zarazas, género para vestidos de muchas clases, como ser: barelles, yaconás, poplés, muselinas, casimires de verano para trajes, sombreros negros y de color, paños negros, gambronas, brines, lienzos, contines, pañuelos de la India, id de luto, id de algodon y de hilo, géneros para sábanas de hilo y algodon mantas de imitacion vicuña, toallas de hilo vestidos de varias clases, camisetas de punto id de seda, frazadas de pura lana de varias calidades y tamaños. medias para señoras, hombres y niños, calzoncillos de hilo, id de madapolan, colchas inglesas, pañuelos de colores y de luto de varias clases, toallas de hilo y de algodon, franela de pura lana amarilla y blancas, zarazas de luto clases superiores, coletas, boas de vicuña muy finas, alemanesco de 6, 7 y 8 cuartas, camisetas de punto de varias clases, zarazas floreadas, é infinidad de artículos que no se enumeran por su estension. N2584PC

POR LOS MISMOS

El viernes 20 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado, venderemos un lindo surtido de tienda y merceria cuyó detalle publicaremos despues.

Juan Alberto Astengo

Remate judicial

De una casa en construccion altos y bajos, En la calle de la Paz núm. 18

Que es calle cortada, antes de llegar á la calle Garantias entre Tucuman y Temple, con frente al Oeste.

Por órden de los Sres. Jueces de 1ª Instancia Dr. Don Miguel Garcia Fernandez y Dr. Areco, perteneciente á la testamentaria de Don Bartolo Negretti y Da. Maria Tassara.

El domingo 22 de Setiembre á las 3 en punto procederé al remate de la espresada casa altos y baja con 13 piezas bajas y otras tantas empezadas con sus marcos correspondientes de altos, todo en cal, el frente está concluido, con 10 varas de frente por 67 y 70 cts.

Tasada muy baja en la suma de 143,011 $ m/c. no se admitirá oferta menos de sus 2/3 partes; para ver su tasacion en la escribania del Sr. Artola. calle Bolivar frente al Nacional y calle de Belgrano núm. 353. N2480-s8

GRAN REMATE

DE HACIENDAS

En los dias 3 y 4 del próximo Octubre de las haciendas pertenecientes al Dr D. Emilio A. Agrelo y D. Agustin Vidal en el partido de

Chacabuco

Estancia denominada «San Márcos» en las «Toscas» á solo 5 leguas de «Chivilcoy»

Hacienda vacuna

Dos rodeos de vacas uno de 2,500 cabezas al corte, con 600 novillos, y el otro de 400 á 500 todos animales grandes y ambos rodeos en magnífico estado de gordura, hacienda acostumbrada á pasto fuerte y pasto tierno.

Ovejas

De 16,000 á 18,000 mestizas finas con sus magníficos padres correspondientes y en un estado inmejorable de gordura.

Majada Tipo

300 á 400 ovejas merinos cruzadas con Rambouillets puro de la afamada cabaña del Sr. D. Manuel Benavente.

Carneros padres

6 carneros puro Rambouillets de la misma cabaña del Sr. Benavente.

Caballos

30 á 40 caballos en muy buen estado.

Utiles

1 carro con buenas guarniciones y caballos, y muchos otros útiles pertenecientes al establecimiento. N2354-a12p20

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

De transports Maritimes á vapeur

LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLATA

Départ régulier de Buénos Aires le 18 de chaque mois

Service direct á grandes vitese

Le paquebot-poste français Savoie

COMMANDANT GIRARD

PARTIRA LE 20 SETIEMBRE

Pour Marseille, Génes et Naples

TOUCHANT

A Rio-Janeiro, St. Vincent et Barcelonne

Prix des passages

	1re. CLASE	2me. CLASE	3me. CLASE
Rio Janeiro	psf. 50 ou 1250 ps.	psf. 40 ou 1000 ps.	psf. 20 ou 500 p
Barcelonne	» 190 ou 4750 "	" 140 ou 3500 "	" 60 ou 1500 "
Marseille	» 175 ou 4375 "	" 130 ou 3250 "	" 60 ou 1500 "
Genes	» 190 ou 4750 "	" 140 ou 3500 "	" 60 ou 1500 "
Naples	« 200 on 5000 "	150 ou 3750 "	" 60 ou 1500 "

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourrait resulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans p 14 ide place et de 8 á 12 ans 1/2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignatares.

BONNEMASON etc, HEIDEKER

49—RUE DE LAS PIEDRAS—49

N 2205-a24 p30

JOHN GOSNELL Y Cª

PERFUMISTAS FABRICANTES DE JABON FINO Y DE CEPILLOS

LA PASTA DE CEREZA DE JOHN GOSNELL Y Ca. es indispensable para limpiar y conservar los dientes.

Si usted quiere tener una complexion brillante se debe servir de la **Nata Compresa** DE HOJAS DE MORA de JOHN GOSNELL Y Ca.

A todos aquellos que se propongan hacer un REGALO ACEPTABLE los ESTRCTOS DE FLORES de JOHN GOSNELL Y Ca. se recomiendan especialmente.

Es preciso pedir el AGUA DE COLONIA DE JOHN GOSNELL Y Ca la mas estimada de todo el mundo.

DE SU MAGESDAT **la Reina Victoria** Y S. A. R. LA PRINCESA DE GALES

El polvo sumamente perfumado de **violeta y mil flores de** JOHN GOSNELL Y Ca. proteje el cutis contra los malos efectos del sol y conserva la complexion.

NADA IMPOSIBLE EL **Agua Amarilla** DE J. GOSNELL Y Ca. restaura al pelo su lustre primitivo, en cualquiera edad.

Cuando se compra AGUA FLORIDA DE JOHN GOSNELL Y Ca. debieran cuidarse de obtenerla!!!

JOHN GOSNELL Y Ca. recomiendan especialmente el uso de sus jabones dichos DE LECHUGA Y LA NOBLESSE

Pueden esperar una agradable sorpresa las señoras que prueben las preparaciones de los señores John Gosnell y Ca. Se recomienda á los caballeros que fuman cigarrillos, el muy conocido papel Japones que se encuentra en todas partes, gratis. articulos se pueden obtener por mayor en todos los registros y por menor en las perfumerias, boticas y peluquerias.

Agentes—**Guillermo R. Thomas y Ca.**

CALLE MAIPU 64—BUENOS AIRES

N1917—

AL PASAJE

186 VICTORIA 186

Liquidacion general de todas las existencias de esta tienda, con un 25 % de rebaja en todos los articulos.

Enaguas bordadas finas las de 150 á 120 $. Id id id 180 á 150.

Géneros de vestidos para la estacion de 10, 6, 5 y 4 $.

Brin de hilo para forro de muebles, el de 7 á 5 ½.

Gró negro y de colores, los de 45 $ á 35.

Un gran surtido de cortinas bordadas muy lindos dibujos de 70, 100, 120 hasta de 700 $ par.

Creton de colores firmes el de 10 $ á 7 vara.

Paño de alfombra 6 cuartas de ancho 18 $.

Pequines lisos y de realce de colores 22 id.

Delantales de brin de 20, 15 y 10 $.

Pañuelos de hilo bainillados de 8 y 5 $ uno.

Peinadores finos bordados los de 150 $ á 120.

Lustrina negra la mas fina la de 22 $ á 18.

Id id id la de 9 á 7 $.

Trué para sábanas 2 1/4 varas de ancho 9 $.

Género de hilo id 2 ½ id 22 id.

Alfombras grandes clase fina las de 200 á 180 pesos.

Id id las de 120 á 100.

Batas de cama las de 20 á 15 las de 30 á 22.

Id id bordadas las de 35 á 25.

Id id de 50, 60, 80 y 100 $.

Pequines medio luto rica clase los de 28 á 22 pesos.

Pañuelos punto de seda y de lana y otros tapados escesivamente baratos.

Granadinas medio luto las de 6 $ á 4 ½.

Tohallas de hilo para repasar á 3 $.

PARA HOMBRES

Camisas vistas de hilo, última novedad las de 700 $ á 600.

Id id id las de 800 á 700.

Medias cortas crudas inglesas las de 120 á 90 pesos.

Pañuelos vainillados desde 120 á 400 $ doc.

Calzoncillos de hilo finos los de 500 $ á 420.

Id id id 400 á 350 id. N2626-s15 p6

Dr. D'Haucourt médico homeopata, acaba de recibir todos los medicamentos de las enfermedades del pecho, como tisis, asma, etc., afecciones del corazon, flores blancas, gonorrea y otros infalibles contra la lombriz solitaria, cura infalible de las enfermedades nerviosas, baile de San Wid, dolor de cabeza dolores de la cara, de la frente, de los dientes, sciática, calambres, cólicos del estómago, cólicos nerviosos, convulsiones, tétano, tos convulsa, molestias de piel, y todas las afecciones morales. Tambien asegura la curacion de todos los dolores reumatismales aun cuando hayan llegado á su último periodo. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse sus dolencias crónicas, pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad.

Tambien acaba de recibir de las farmacias mas acreditadas de Europa, un gran surtido de cajas y carteras homeopáticas, que se hallan en venta en su casa, calle del Parque número 56, donde recibe consultas de las 3 ½ á las 6 de la tarde. N1977—a10 p30

Se ofrece Una ama de leche fresca, ocurra á la calle de Suipacha núm. 274, entre Temple y Córdova. G

Aviso judicial

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á don Ramon Rodriguez la solicitud presentada por este, cuyo tenor es como sigue—«Buenos Aires, 2 de Agosto de 1872—Sr. Juez de Comercio: D. Ramon Rodriguez en los autos de mi concurso, ante V. S. en la mejor forma digo: Que habiendo pagado á todos mis acreedores, como consta de los recibos por chancelacion que acompaño, y calificada como está mi quiebra de casual vengo á pedir mi rehabilitacion con arreglo al articulo 1721 del Código de Comercio—Por tanto á V. S. suplico que prévio el reconocimiento de los recibos acompañados por los que los han otorgado y prévia tambien la correspondiente vista al Sindico, se sirva dar por concluido el juicio de concurso, declarando que quedo rehabilitado en el goce de mis derechos y créditos; mandando se me ponga en posesion de los bienes, libros y papeles que me pertenezcan, librándose la efecto los oficios que fuesen necesarios y que se active el espediente dándoseme los testimonios que solicitaré del auto de rehabilitacion. Es justicia etc—Escobar—B. Rodriguez»—Buenos Aires, Agosto de 1872.

N1974—a9 p30 Joaquin Reynoso.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA

El juri de apelacion que debe entender en los reclamos de la avaluacion de las propiedades para el pago de la contribucion directa, se reune desde el Lúnes 2 de Setiembre á las 2 de la tarde, en la calle de Moreno núm. 98; lo que se pone en conocimiento del público — Buenos Aires, Agosto 2 de 1872.

Martin Bustos. Oficial mayor.

N2305-a29 p30

CONAC EXTRA

LAMAUD CORTES Y C

BORDEAUX

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

Unicos Agentes en el Rio de la Plata

120 CANGALLO 120

N1989 a10 p30

El Dr. Covernton

MEDICO Y CIRUJANO

104 MAYPU 104

HORAS DE CONSULTA

DE 12 A 2 Y DE 6 A 8

N2123 a18 c 3 d3ª

TIJERAS

PARA

ESQUILAR

Marca «Ovejas» núms. 7, 8, 9 y 11.

" Canguru núms. 8 y 9.

" Cangaru bronceadas núm B22, B23, B24.

" Bigornia núms. 8 y 11.

" Burgon & Ball núms. 10 y 11.

Hilo de atar lana de 3 y 4 hebras.

Se venden en el corralon 11 de Setiembre, calle Rivadavia esquina á Rioja, de V. L. & E. Casares

N2407-s4 p30

FERNET BRANCA

LEGITIMO

TONICO FEBRIFUGO Y DIGESTIVO

UNICO DEPOSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

120—CANGALLO—120

N1988-a10 p30

A LOS

JUECES DE PAZ

DE CAMPAÑA

Un jóven de veinte y un año de edad, con conocimientos teóricos y prácticos en asuntos judiciales y de policia, desea encontrar colocacion en algun juzgado de Paz de campaña, ya sea como escribiente ú oficial á cargo de la partida.

Presentará de su honradez y buena conducta las recomendaciones que se le exijan.

Dirigir una esquela con las iniciales A. C. L. en esta imprenta á toda hora del dia. G

CARCEL NUEVA

ARENA DE LA BANDA ORIENTAL

Se llama á licitacion por el término de 8 dias, para la entrega de arena de la Banda Oriental—Las condiciones pueden verse en el escritorio del arquitecto D. Ernesto Bunge, calle Corrientes núm. 88—Buenos Aires, 7 de Setiembre de 1872.

La Comision Administradora.

N2409-s8 p8